DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 19 de Febrero de 1968

TOMO 250 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17775

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 8 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LEGISLACION LABORAL

SUMARIO

1

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre la Gremial de Fideeros y la Federación de Obreros y Empleados Molineros y Afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de enero de 1968. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

A los 16 días del mes de diciembre de 1967, por una parte la Gremial de Fideeros, parte integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País representada por los señores Ing. Juan José Sbárbaro, Luis Alberto Bordoli, Casimiro Valverde y Oscar Andreis, y la Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines, con sede Gremial en la Avenida A...ciada 2439, representada por los señores Pedro M. Báez e Isabel Servia por los personales señoritas Nilvia O. Benítez y Mirta Correa, fijando domicilio para estas gestiones en la calle Avenida General Rondeau 1908, quienes convienen en celebrar el siguiente Convenio Colectivo:

1º De acuerdo al Convenio respectivo del 28 de febrero de 1967 los sueldos, jornales, viáticos y demás compensaciones fueron fijados en ajustes firmados con fecha 27 de junio de 1967 y 6 de setiembre de 1967.

Este nuevo ajuste operará a partir del 1º de enero de 1968, otorgándose un porcentaje de aumento del 55 o|o (variación del costo de vida 1|7|67 al 31|12|67). y cuando se complete la estadística se hará el ajuste final correspondiente al período 1.o de julio de 1967 al 31 de diciembre de 1967.

2º En este Convenio se mantienen todas las disposiciones generales y demás artículos del Laudo vigente publicado en el "Diario Oficial" 17519 del 24|1|67 y convenio del 28|2|67.

3º La Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines gestionará la convocatoria del Consejo de Salarios, para el Grupo 12, Clase IV, el que homologará el porcentaje acordado en este Convenio.

La Patronal entiende que no se opondrá a esta solicitud. Los porcentajes del Presente Convenio se ajustarán a los sueldos ó jornales de los Convenios de fecha 27|6|67 y 6|8|67.

p. Gremial de Fideeros: Ing. Juan José Sbárbaro, — Luis Alberto Bordoli. — Casimiro Valverde, Oscar Andreis, p. Federación de Obreros Empleados Molineros y Afines. — Pedro M. Baez, Isabel Servia. — Por los Personales: Mirta Correa. Nilvia O. Benítez.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 15 de febrero de 1968.

2

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre remuneraciones, entre el Centro Uruguayo de Estudios Ingleses y el personal docente de ese Instituto.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, enero 17 de 1968. (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

Convenio Colectivo

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, entre por una parte la señora María Scafarelli de Fernández, en su carácter de propietario del Centro Uruguayo de Estudios Ingleses (CUDEI) y por la otra las siguientes personas: señoras Teresa Paikes de Apoy, Irma Bruzzone de Castro, señores Benjamín Coelho de Oliveira, Wilfredo Curbelo, señorita Nelly Fornella, señora Sara Barbat de Furno, señor Harry Gatt, señora Delia Orozco de Levrero, señoritas Elena Ott,

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 15 de febrero de 1968.

Susana Ros, Alba Orozco de Ruiz, Beatriz Orozco de Schroeder, Sara F. de Schwartz y señor Robert Turner que integran la totalidad del personal docente de dicho Instituto que perciben su remuneración por el régimen de porcentaje, acuerdan celebrar un nuevo Convenio Colectivo bajo las bases de que informa este documento.

Primera. Antecedentes. — El presente convenio reconoce como antecedentes los suscritos el 9 de febrero de 1961; 20 de enero de 1962; 8 de marzo de 1963; 30 de diciembre de 1963; 20 de diciembre de 1965 y 26 de diciembre de 1966. Este último convenio fue denunciado en término por ambas partes, comprometiéndose a acordar las bases de uno nuevo, que tendrá una vigencia de dos años.

Segunda. Convenio. — A efectos de que el personal docente remunerado a porcentaje obtenga un nuevo aumento en sus remuneraciones, se fijan los mismos como sigue, por alumno y por mes:

Niños 1 y 2 y 1er. año $ 165.00 mensuales por alumno.

2º año $ 176.80 mensuales por alumno.

3er. año $ 183.60 mensuales por alumno.

4º año $ 197.75 mensuales por alumno.

5º año $ 206.50 mensuales por alumno.

Las cuotas de referencia resultan de la aplicación de los siguientes porcentajes sobre las cuotas que paguen los alumnos, mensualmente para el año 1968.

Niños 1 y 2 y 1er. año, cuota $ 500.00 33 o|o $ 165.00.

2º año cuota $ 520.00 34 o|o pesos 176.80.

3er. año cuota $ 540.00 34 o|o pesos 183.60.

4to. año cuota $ 565.00 35 o|o pesos 197.75.

5to. año cuota $ 590.00 35 o|o pesos 206.50.

A título ilustrativo se declara que la matrícula será de $ 500.00. Y el derecho de examen de $ 150.00 para el año 1968. Si durante el año lectivo las circunstancias obligaran a modificar las cuotas que pagarán los alumnos, la remuneración de los profesores a que se hace referencia se verá ajustada en los montos correspondientes.

Las cuotas de referencia son sustitutivas del porcentaje que el laudo aplicable fija sobre el monto de las cuotas, para los profesores.

Tercera. Sin perjuicio del régimen establecido precedentemente la señora María Scafarelli de Fernández garantiza a los firmantes un sueldo mínimo de $ 2.000 (dos mil pesos) mensuales por grupo, en cuanto la remuneración por alumno no cubra dicha cifra. Se conviene que la Dirección de CUDEI gozará de un plazo hasta el 31 de mayo de cada año para la formación definitiva de los grupos que funcionarán en el año.

Cuarta. Vigencia. — El presente convenio entrará en vigencia el 1º de marzo de 1968 y durará dos años, pero cualquiera de las partes podrá denunciarlo cumplido los 9 (nueve) meses antes del 10 de diciembre de 1968, a efectos de iniciar las gestiones a que se hace referencia seguidamente.

Quinta. Modificaciones y renovación. — En caso de denuncia, ambas partes acordarán la renovación o modificación de las condiciones a que se ajustará la retribución de los profesores, así como el monto de la cuota que pagarán los alumnos, las que entrarán en vigencia el 1º de marzo de 1969. En ningún caso y hasta tanto culminen dichas negociaciones el personal docente a porcentaje percibirá el 60 o|o del monto en que se fijan las cuotas por el presente convenio, pero tampoco una retribución inferior a la que promedialmente haya recibido durante los nueve últimos meses anteriores a la denuncia.

Sexta. En mérito a que como resulta del texto de este convenio y de sus antecedentes, las partes han convenido un régimen más beneficioso para el personal docente que el que resultaría de la aplicación estricta del Laudo del Consejo de Salarios vigente, adelantándose respecto de sus previsiones a la posible fijación de remuneraciones por la vía legal. Las partes declaran expresamente que las normas que convienen serán sustitutivas de las que establezca dicho Consejo de Salarios en caso de laudarse dentro del término de vigencia de este convenio.

Séptima. En caso de que tenga lugar dicha convocatoria, las partes convienen asimismo dirigirse al Consejo de Salarios, a efectos de ponerlo en antecedentes de la existencia de este convenio y sus precedentes, así como de la circunstancia de que es la única Institución de Enseñanza que se rige por dicho régimen a efectos de que el hecho sea tenido en cuenta al determinarse el ámbito de aplicación del nuevo laudo.

Octavo. Ambas partes presentarán para su homologación por el Instituto Nacional del Trabajo el presente convenio, dentro de diez días de la fecha. Y en prueba de conformidad se firman ocho ejemplares de un mismo tenor y para todos los efectos legales, en el lugar y fecha indicados ut-supra.

Noveno. Las partes dejan constancia de que los porcentajes fijados en la cláusula segunda del presente convenio no importan un precedente para el futuro.

María Scafarelli de Fernández, Teresa Páikes de Apoy, Irma Bruzzone de Castro, Benjamín Coelho de Oliveira, Wilfredo Curbelo, Nelly Fornella, Sara Barbat de Furno, Harry Gatt, Delia Orozco de Levrero, Elena Ott, Susana Ros, Alba Orozco de Ruiz, Beatriz Orozco de Schroeder, Sara F. de Schwartz, Roberto Turner.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Licencias, entre el Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO COLECTIVO DE LICENCIAS

En la ciudad de Mercedes, (Departamento de Soriano), a veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Inspección Departamental del Trabajo, los señores Presidente y Secretario del Centro Comercial e Industrial del Departamento de Soriano y de la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, Mario R. Martorano, (Credencial Cívica M.A.A. N.o 12.310); Carlos J. Borio, (Credencial Cívica M.A.A. No 21.338); Ramón Fernández Sosa, (Credencial Cívica N.o 5456); Juan Tomás Aisburo, (Credencial Cívica M.A.A. N.o 28.199) respectivamente y en representación de las instituciones mencionadas, con la intervención del señor Inspector Departamental del Trabajo, de conformidad con lo establecido en decreto de 26 de abril de 1962 en su Capítulo VI, reglamentario de la ley No. 12.590 de 23 de diciembre de 1958, han acordado realizar el presente Convenio Colectivo para el otorgamiento de licencias para el personal afectado a la Industria y Comercio del Departamento de Soriano, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Artículo 1.o) Las Empresas industriales, comerciales, escritorios y oficinas, establecidas en el Departamento de Soriano, podrán otorgar las respectivas licencias a su personal, dividiéndolas en dos períodos continuos el menor de los cuales no podrá ser inferior a diez días.

Art. 2.o) Computabilidad de los feriados, incluso los de Carnaval y Turismo.

Art. 3.o) Acumulación de la licencia anual de los descansos compensatorios que correspondan a los trabajadores que presten servicios en los establecimientos que practican regímenes de turnos, (Farmacias, Florería, Estaciones de Servicio, etc.).

Art. 4.o) Las Empresas que no deseen aplicar la divisibilidad, ajustarán sus planillas y solicitudes en cuadruplicado a los términos de la parte primera del artículo primero de la ley N.o 12.590 de 23 de diciembre de 1958. Las Empresas que se acojan a las disposiciones de este Convenio, deberán hacer las solicitudes en planillas cuadruplicadas en la forma que marcan las disposiciones vigentes.

Art. 5o.) Elévese al Ministerio de Industrias y Seguridad Social por intermedio del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Para que así conste se firma el presente con las copias reglamentarias en el lugar y fecha indicados.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario R. Martorano, Presidente y Carlos J. Borio. — Ramón Fernández Sosa, Presidente y Juan T. Aisburo, Secretario.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre Licencia Anual entre la firma Y. Lucas-Calcraft S. A. y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

CONVENIO DE LICENCIA ANUAL

En Montevideo a los nueve días del mes de enero de 1968, la firma Y. Lucas-Calcraft S. A. y su personal celebran el siguiente convenio, para el fraccionamiento de la licencia a otorgarse en el período correspondiente al ejercicio 1968 y generada durante el año 1967.

Primero: la licencia podrá ser dividida en dos períodos continuados, los cuales no podrán ser inferiores a 10 días; los días complementarios por antigüedad, se cargarán a uno de ellos.

Segundo: los feriados, inclusó los de Carnaval y Turismo serán computados a la licencia, no así los domingos. En todos los casos las licencias comenzarán en días lunes.

Tercero: la fecha en que cada trabajador gozará de la licencia se comunicará al Instituto Nacional del Trabajo con un mínimo de 15 días de anticipación a la iniciación de la misma.

Cuarto: se constituye una Comisión Paritaria prevista por el artículo 6.o de la Ley 23 de diciembre de 1958, integrada por los señores Enrique Arturo Podestá en representacin de la firma y Andrés Risi en representación de los trabajadores.

Quinto: el presente convenio entra en vigencia el día siguiente de su registro en el Instituto Nacional del Trabajo y se suscribe de conformidad con lo dispuesto en la Ley del 23 de diciembre de 1958 y decreto reglamentario, dejándose constancia, bajo la responsabilidad de la empresa, que el número de empleados ocupados por la misma es de cinco. Este convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 1968.

Comisión Paritaria

Por la firma: Enrique Arturo Podestá, (C.I. 540.534). — Por los trabajadores: Andrés Risi, (C.I. 1:141.983).

Los abajo firmantes señores Elbio Leonel Córdova y Vicente César Addiego, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente de A.F.C.A. (Asociación Funcionarios Compañías Aseguradoras) refrendan el convenio particular entre Y. Lucas-Calcraft S. A. Agentes de Compañía de Seguros Royal Sección "Queen", y su personal.

[illegible] Leonel Córdova, (C.I. [illegible]61). — Vicente César Addiego, (C.I. 660.378).

5

Resolución. Se fijan los Turnos Dominicales de las Estaciones de Servicio, para el año 1968.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 1o. de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

TURNOS DOMINICALES DE ESTACIONES DE SERVICIO AÑO 1968

TURNO No. 1

Enero 21; febrero 25; marzo 31; mayo 5; junio 9; julio 14; agosto 18; setiembre 22; octubre 27; diciembre 1o.

Texaco, José N. Costa, San José y Liniers.
Esso, Ismael Callareta, Uruguay y Cuareim.
Shell Suc. P. Alzugaray, La Paz 1216.
Atlantic, Leonel Luque Banzano, Río Negro 1685.
Atlantic, Jacobo Banddrymer, Maldonado 1026.
Atlantic, Prodex Ltda., Piedras 533.
Atlantic, Alberto Suárez S. A., Maldonado 1318.
Shell, Garage Ambasador, Jackson 1219.
Atlantic, Cozzo y Albertazzi, Avda. Rivera 2178.
Esso, Andrés Rivera, Yaro 396.
Texaco, Persuti y Martínez, C. Largo y Olimar.
Ancap, Ancap, 18 de Julio y Sierra.
Esso, Enrique Cambón, Dante 2072.
Esso, Fernández y Alvarez, Guayabo 1730.
Esso, Humberto Di Trane, Gral. Paz y Coimbra.
Shell, Ripe S. A., Avda. Italia y Bolivia.
Ancap, José Alvarez, Ramb República de Chile y 9 de Junio.
Shell, Melluso y Freire, Pereyra y Soca.
Atlantic, Pastorino Zubillaga y Cía. Br. España y R. Graseras.
Shell, E. C. Cotgnolo, Rivera y Anzani.
Esso, A. de los Santos, Obligado 1008.
Ancap, Ancap, Rambla Wilson y Br. Artigas.
Esso, Martín y Gualtieri, Br. artigas y Echeverría.
Texaco, Bota, Mancebo y Cerrutti, C. Carrasco y Veraciertо.
Esso, José R. Gallareta, 8 de Octubre y Br. Propios.
Texaco, Sabino García, Av. Centenario e Industria.
Shell, Oquendo Santos, C. Maldonado 6791, (P. Rieles).
Esso, Lorenzo Varela, Avda. Italia y Comercio.
Esso, Arispe y Seijas, Gral. Flores y J. J. Quesada.
Esso, Pedro Cardozo, Piccioli y Saint Rosas.
Texaco, Arty S. A., Avda. Italia y J. Cibils.
Esso, Luis Giaccometti, Gral. Flores y Garibaldi.
Esso, Tito Olivera, Cuñapirú y Democracia.
Shell, Barsaglini y Mederos Ltda., Agraciada y Santa Fe.
Texaco, Plácido Martínez, San Martín y Bella Vista.
Shell, Alejandro Silva e hijo, Br. Artigas y Pagola.
Atlantic, Muñoz y Reyes, Tapes 1127.
Texaco, Américo Rodríguez, Justicia y Suipacha.
Shell, Tibista Hnos., Cr. Raíz y Gdo. Propios.
Esso, Luis Magno, Gral. Flores y B. de Mendoza.
Atlantic, Balduccio y Marcovechio, Larrañaga y Burgues.
Texaco, Elbio Gini, Agraciada y Fco. Gómez.
Shell, Castro y Caride, Millán y Petain.
Esso, Jesús Fernández, Avda. Garzón y Lanús.
Texaco, José Abuín, Camino Mendoza 6044.
Ancap, Ancap, Cnel. Raíz 1674.
Ancap, Ancap, Carlos M. Ramírez y Grecia.
Shell, Tomás Armendariz, Simón Martínez 6190.
Texaco, Manuel González, Carlos M. Ramírez y P. Giralt.
Ancap, Ancap, Garzón y Propios.
Ancap, Ancap, Cila. Grande e Instrucciones.
Ancap, Ancap, Burgues y Espinillo, (únicamente nafta compensada).
Ancap, Ancap, Lavalleja 1677.

TURNO No. 2

Enero 28; marzo 3; abril 7; mayo 12; junio 16; julio 21; agosto 25; setiembre 29; noviembre 3; diciembre 8.

Shell, Eduardo Ordóñez, Guaraní y Cerrito.
Atlantic, Artemio Hernández, Galicia y Río Negro.
Esso, Castro, Alvarez y Cazapal, Mercedes y Paraguay.
Esso, Pombo y Alfaro, Durazno 1124.
Shell, Candeau y Chocho, Br. Artigas y Canelones.
Ancap, Ancap, Constituyente 1832.
Shell, Medaglia y Márquez, Carlos Roxlo 1669.
Atlantic, Juan Herrero Navarro, Mercedes 1422.
Atlantic, Eddy Castelli, La Paz 2345.
Esso, Jorge J. Nasso, Lauro Müller 1890.
Essó, Kurlander, Juan A., Brandzen 2268.
Texaco, Marinus Karsen, 21 de Setiembre 2252.
Shell, Jorge Villar, Ramón Anador y W. Beltrán.
Texaco, Juan Berazategui, Avda. Italia e Irlanda.
Texaco, Villar y Villar, Comercio y Rivera.
Texaco, Sydney, Juan A. Pérez y Cooper.
Esso, López y López, Guaná 2257.
Esso, José L. Berreta, Avda. Italia y Garibaldi.
Texaco, Omar Añón, Rambla O'Higgins y Amazonas.
Shell, Garage Trouville, Ellauri 461.
Esso, Sehabiague y Fernández, 26 de Marzo y La Gaceta.
Esso, Hugo Protto, C. Grande 4959.
Texaco, Juan P. Arambel, Juanicó 2615.
Atlantic, Nelson Zervini, Cambay 2504.
Ancap, Ancap, 8 de Octubre y Centenario.
Shell, Pose y Tagliaferro, 8 de Octubre 4354.
Texaco, Xifre y Balbi, Avda. Italia y A. Gallinal.
Esso, Palotti y Amelotti, Br. Artigas y Millán.
Texaco, Luis Ivanoff, Agraciada y San Fructuoso.
Atlantic, Evaristo Gonda, Miguelete y Piedra Alta.
Ancap, Ancap, Sierra y Nicaragua.
Texaco, Walter Churi, José L. Terra y Garibaldi.
Shell, Quiñones y Bolea Ltda., Gral. Flores 2219.
Esso, Benigno Campos, Gral. Flores y Larrañaga.

Texaco, Martín García 1919.
Atlantic, José Landin Pérez, Propios e Instrucciones.
Atlantic, Martínez y Rodríguez, Uruguayana 3655.
Shell, Fabra y Sapiro, San Martín y Larrañaga.
Esso, Nepomuceno García, Gral. Flores y Corrales.
Esso, Lisle Morales, Cno. Maldonado y Tte. Galeano.
Shell, Carlos Milans, Garzón y Lanús.
Texaco, Ruben Fiori, Cno. Ariel y Vedia.
Esso, Souto Hnos., Burgues y Ortiz de Zárate.
Esso, Suc. Juan Otero, Simón Martínez 6620.
Esso, Mario Gonzalo, Carlos M. Ramírez y J. Laguna.
Ancap, Ancap, Simón Martínez, (Sgo. Vázquez).
Texaco, Gustavo Castro, C. Mendoza e Instrucciones.
Ancap, Ancap, Burgues y Espinillo.
Texaco, R. Martinelli, Médanos 887.
Ancap, Ancap, 18 de Julio y Sierra (únicamente nafta compensada).
Ancap, Ancap, Constituyente 1832.
Ancap, Ancap, Marco Bruto 1426.
Shell, Farabyn S. A., Juan B. Blanco y avenida Brasil.

TURNO N.o 3

Febrero 4, marzo 10, abril 14, mayo 19, junio 23, julio 28, setiembre 1.o, octubre 6, noviembre 10, diciembre 15.

Esso, Brown y Cía. S. A., Rincón 474.
Shell, L. Lempert, Florida 1232.
Atlantic, Domingo Rodríguez, Canelones Cuareim.
Ancap, Ancap, Rambla y Ejido.
Shell, Ferro Hnos., J. Herrera y Obes N.o 1573.
Shell, Heber Pinto y Cía., J. Requena N.o 1572.
Shell, Patrocinio Montes, J. Requena N.o 1623.
Atlantic, Garage Javelín Lda., Paysandú 1524.
Shell, Alberto Esnal, Av. Centenario y Zapucay.
Esso, Unión Automóv. del Uruguay, Canelones 1524.
Esso, Navarro, Cardozo y Riotorto, Edo. Acevedo 874.
Texaco, Auto Feria, Duv. Terra y 18 de Julio.
Esso, A. Fernández Montero, Rossell y Rius y R. Anador.
Esso, Firpo y Vega, Av. Italia y F. Simón.
Shell, E. Nocella, Juan B. Lamas 2848
Esso, Oscar Fernández, Br. Artigas y Rivera.
Texaco, Fco. Rodríguez, Rivera 3582.
Esso, Superservice Lda., Av. Italia y Valiente.
Shell, Roberto Puchi, Rambla República de México 6029.
Esso, Leopardo Bogacz, R. República de Chile y Comercio.
Atlantic, El Ferrol S. A., R. Graseras 639.
Atlantic, Suc. Héctor Trigo y Cía., 21 de Setiembre y Sarmiento.
Shell, Jesús Fernández, 26 de Marzo y Pagola.
Ancap, Ancap, Arocena y G. Otero.
Esso, Alvaro Camesella, Cno. Maldonado y Turín.
Texaco, Marcelino Novo, 8 de Octubre y Vera.
Texaco, Juan C. Basilio, Cno. Carrasco y Cooper.
Esso, José L. Carballido, Av. Centenario y C. Nacionales.
Ancap, A. Malnati, Br. Propios y Cádiz.
Shell, López y Espinosa, 8 de Octubre y J. Cibils.
Esso, De Pedro y Cía., Larrañaga 3237
Texaco, Fernández y Ascheri, Asilo y Comercio.
Texaco, A. y D. González, Uruguayana y Capurro.
Shell, Antonio Bello Gandra, Millán y B. Vista.
Ancap, Ancap, Garibaldi 1860.
Atlantic, Florida Lda., José L. Terra y C. Arenal.
Texaco, Ramón Castro, M. Berthelot N.o 1672.
Texaco, Rubén Tejo, Br. Artigas y General Flores.
Ancap, Ancap, Agraciada y Valparaíso.
Texaco, Varela, Democracia y Miguelete
Esso, Cómaro S. A., Sierra 2273.
Texaco, Enrique Stratta, Paraguay 2039 y Panamá.
Esso, Recap Boni S. A., Agraciada y Lima.
Esso, Corredores Unidos, Paraguay N.o 1589.
Shell, N. Zarvini, Cuñapirú 2051.
Shell, Sánchez, Pardo y Coelho, M. de Raffo y Ganaderos.
Texaco, Amado Santana, Burgues y Propios.
Esso, Coyán S. A., Instrucciones y P. de Mendoza.
Esso, Elías Silvio, Larrañaga y Carabelas.
Esso, Figueredo y Carvalho, S. Martín y L. Fernández.
Atlantic, López, Fernández y Almada, San Martín 2795.
Atlantic, Artigas Bolumburú, Gral. Flores y S. Sierra.
Texaco, O. K. Lda., Av. Garzón y Propios.
Texaco, Luis Bordino, Carlos M. Ramírez y Pantanoso.
Esso, López Peña y Valentín, Santa Lucía y San Quintín.
Texaco, Flamini y Barroco, Cuchilla Grande y D. Arena.
Ancap, Ancap, Larrañaga y Millán.
Ancap, Antonio Bertochi, Av. Garzón N.o 1827.
Atlantic, Lavandeira y Giuliani, avenida Lezica 6422.
Ancap, Ancap, 18 de Julio y Sierra (únicamente nafta compensada).
Ancap, Ancap, Burgues y Espinillo (únicamente nafta compensada).
Atlantic, Luis Ogni, Magallanes 919.
Atlantic, Conrado García, Rambla O'Higgins y Gallinal.

TURNO N.o 4.

Enero 7, febrero 11, marzo 17, abril 21, mayo 26, junio 30, agosto 4, setiembre 8, octubre 13, noviembre 17 y diciembre 22.

Texaco, Bugarín — Domínguez y Babio, Cerrito y Colón.
Esso, Carlos A. Otero, Convención 1175
Esso, Idus S. A., J. Requena 1031.
Texaco, Israel Otonello, Daniel Muñoz N.o 1954.
Atlantic, Jorge Rubio, Uruguay y Minas
Shell, Cicople S. A., Brandzen 2086.
Texaco, R. González y Cía., P. de María 1325.
Texaco, Camilo Hernández, Soriano y Ejido.
Esso, Pastorino Zubillaga y Cía., Avenida Italia y Bolivia.
Esso, Brembila, García y Zúñiga, R. Anador y Chacabuco.
Texaco, Ruben Larronda, Av. Italia Mirabal.
Esso, Firpo y Vega, Rambla R. de México y P. de Santiago.
Shell, Berger y Piñeiro, Luis B. Cavia N.o 2774.
Ancap, Ancap, Rambla República de Perú y S. Antuña.
Texaco, Radamés Chiappella, B. Mitre y B. del Pino.
Atlantic, Garage Casablanca S. A., Coronel Mora 596.
Ancap, Costópolus, Rambla República de Chile y Comercio.
Esso, Fernández Mariño y Piana, Constituyente y C. Roxlo.
Esso, Rómulo Castro, Veraclerto y Marco Sastre.
Shell, Juan C. Varela, Br. Artigas y Garibaldi.
Texaco, García y Pargas, Larrañaga N.o 2805.
Esso, Martín H. Lategui, 8 de Octubre y E. Clay.
Atlantic, Torello Sanvatti, Cuchilla Grande 4350.
Shell, Aurora D. de Ferreiro, General Flores 5049.
Shell, Alonso y Rial, Camino Maldonado 5703.
Esso, Abreu, Matetieri y Cía., Br. Propios y Juan Rousseau.
Esso, José Rial Rouco, Br. Artigas y Urquiza.
Esso, Aníbal S. Cazabelli, Millán y General Luna.
Esso, Ruben Giudicci, Sierra 2094.
Esso, Estación Agraciada S. C. Agraciada y Entre Ríos.
Texaco, Luis Baizone, Arenal Grande 2545.
Ancap, Ancap, Larrañaga y Cufré.
Esso, Eduardo Ordóñez, Vilardebó 1824.
Esso, Moisés Buchalter, Libres 1559.
Shell, Héctor Martín, Br. Artigas 3396.
Shell, Angel Bertoni, General Flores y José L. Terra.
Esso Cosseti y Bianchi, San Martín y Santiago Sierra.
Texaco, Luis A. Lavandeira, Millán y Las Violetas.
Shell, Vedani y Docheff, Joaquín Suárez y L. Obes.
Atlantic, Elbio Mondelli, Br. Propios y Marconi.
Atlantic, Cousté y Cía., Azarola 1911.
Texaco, Delfo Moreno, Casavalle y Roque Viera.
Texaco, Pérez y Pesano, César M. Gutiérrez y Colman.
Texaco, Miguel A. Bastida, Emilio Romero y Simón Martínez.
Ancap, Ancap, 18 de Julio y Sierra (solamente nafta compensada).
Ancap, Ancap, Burgues y Espinillo (únicamente nafta compensada).
Shell, Argopel S. A., Colonia.
Atlantic, Pedro A. Bossio, Camino Cibils 6898.
Atlantic, Ilmon S. A., Br. Artigas 3918.
Atlantic, Karadjian, Juan C., Camino Castro 447.

TURNO N.o 5

Enero 14 — Febrero 18 — Marzo 24 — Abril 28 — Junio 2 — Julio 7 — Agosto 11 — Setiembre 15 — Octubre 20 — Noviembre 24 — Diciembre 29.

Shell, Oscar Santomé, San José y Yí.
Texaco, José Iglesias, Soriano 1074.
Atlantic, Furfaro y Zande, Maldonado 931.
Texaco, Julio López Bahía, Juan A. Rodríguez 1384.

Shell, Roberto Puchi, Uruguay 2009.
Esso, Findlay S. A. Magallanes 1524.
Atlantic, Barrero y Cía., Paysandú 1521.
Shell, Walter Gallo, Tacuarembó 1580.
Ancap, Ancap, Rondeau y Cerro Largo.
Texaco, Mario de Armas, Daymán y Bolivia.
Shell, Codesa S. A., Rembla República de Chile y Yacó.
Texaco, Occely y Arvay, Juan B. Blanco 685.,
Esso, Acone y Da Misa, Soca y Libertad.
Shell, Dacosta y Palumbo, 21 de Setiembre 2489.
Texaco, Crocco y Cía., 26 de Marzo 3361.
Atlantic, Hugo H. Olaso, Avenida Brasil 2537.
Shell, Blanco y Bodaño, Avenida Italia y 18 de Diciembre.
Esso, Itman y Safern, Avenida Italia y Larrañaga.
Esso, Carlos M. Richieri, General Flores y Londres.
Atlantic, Marcelino Barrón, Br. Propios y Joanicó.
Atlantic, Jorge Daher, 8 de Octubre 3652.
Ancap, Luis Otonello y Cía., Instrucciones (Kilómetro 20.500).
Esso, Cnazzo y Souto, Br. Artigas y Garibaldi.
Esso, Morales y Cía., Br. Propios y Cádiz.
Esso, César Bouza, Larrañaga 2591.
Esso, Spada Hnos., Agraciada 2434.
Atlantic, Mabel Luzardo, Asencio 1091.
Texaco, Juan Rodríguez, Rambla B. Brum y 12 de Diciembre.
Texaco, Esteban Pimas, Cuñapirú 2180.
Atlantic, Emilio Pessina, Burgues 2135.
Esso, Cohen y Ventura, Miguelete y Justicia.
Shell, Alfredo S. Molinari, Br. Artigas 2065.
Shell, Sánchez y Spinelli, Blandengues 1790.
Esso, Rodríguez Hnos., Larrañaga y Millán.
Shell, Fernando Baudin, Camino Melilla 2491.
Texaco, Víctor Massone, César M. Gutiérrez 2552.
Esso, Distasio, Legatta y Taboada, General Flores y Consulado.
Ancap, Luis Barrada, C. Grande y General Flores.
Texaco, Ramírez y Scaglia, General Flores y Martín García.
Atlantic, José Barcellós, Avenida Garzón 1992.
Atlantic, Protestato Véliz, Angel Salvo e India Muerta.
Shell, José Balbi S. A., Carlos M. Ramírez 299.
Atlantic, Juan J. Scaffo, Carlos M. Ramírez y Egipto.
Ancap, Camino Carrasco y Bolivia.
Esso, Carlos J. Cappi, Rivera y Br. Propios.
Ancap, Camino Maldonado Kilómetro 19.
Ancap, Ancap, Uruguayana y Br. Artigas.
Atlantic, Centro A. del Uruguay, Dante y Br. Artigas.
Ancap, Ancap, Camino Maldonado y Guerra.
Ancap, Ancap, Rambla y Ciudadela.
Ancap, Ancap, 18 de Julio y Sierra (únicamente nafta compensada).
Ancap, Ancap, Burgues y Espinillo (únicamente nafta compensada).
Atlantic, Viceconti e Imbert, Blanes 1171.
Esso, Juan C. Prestes, 18 de Julio y Acevedo Díaz.

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para las Compañías de Omnibus Interdepartamentales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de enero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a Despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y ocho, en la Sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, actuando en representación de éste los señores Juan Carlos Pranzo y Contador Esteban Klein y los señores José María Rodríguez en representación de COPSA, Agustín Nieves y Manuel Filgueiras en representación de CITA S. A., Agustín Domínguez y Roberto Labarrere en representación de la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A., Eduardo J. Devoto en representación de Corporación de Omnibus MINAS; Aníbal Currás en representación de CUTCSA y Manuel Baz Puga por la Empresa Carrasco Sauce; los señores Humberto del Puerto, Ladislao Cedrés y Eduardo Viera, en representación del Sindicato Autónomo del Omnibus Interdepartamental y dando cumplimiento a lo resuelto por la asamblea de los trabajadores de las compañías de Omnibus Interdepartamentales firmantes del presente Convenio, integrada por afiliados al mencionado Sindicato y por afiliados a la Organización Obrera del Omnibus Interdepartamental, celebrada el día 19 del corriente en el local de la Federación Obrera del Transporte, convienen:

1º Que los sueldos y salarios básicos vigentes al 30 de noviembre de 1967, aún en la parte no reconocida por las empresas, se aumentan de acuerdo con las disposiciones que a continuación se establecen:

A) Mensuales: Sueldos de hasta pesos 9.000.00 el 57 o|o de aumento con un tope máximo para éste de $ 4.950.00; pasando de $ 9.000.00 y hasta los pesos 10.000.00 el 55 o|o calculado sobre el total del sueldo; sueldos superiores a pesos 10.000.00 la siguiente escala acumulativa: 55 o|o por los primeros pesos 10.000.00; 45 o|o por los siguientes pesos 4.000.00; 20 o|o por los siguientes $ 6.000.00, y 10 o|o por todo el excedente;

B) Jornaleros: Se aplicará la escala de los mensuales calculando el salario de los jornaleros sobre la base de veinticinco jornales;

C) Guardas. Percibirán $ 2.98 el kilómetro por los primeros 6.000; $ 1.54 el kilómetro por los siguientes 6.000; de 12.000 kilómetros en adelante a razón de $ 3.60;

D) Conductores: Percibirán $ 3.22 el kilómetro por los primeros 6.000; pesos 1.78 el kilómetro por los siguientes 6.000; de 12.000 kilómetros en adelante a razón de $ 3.75.

Dado que las empresas signatarias mantendrán las actuales condiciones de trabajo, no siendo por tanto de aplicación la tercera tarifa de salarios para guardas y conductores, la paga de todo kilómetro realizado por encima de los 6.000 se ajusta en la siguiente forma:

Conductores: $ 2.28 por cada kilómetro excedente a los 6.000;
Guardas: $ 1.75 por cada kilómetro excedente a los 6.000;

E) Personal de Agencias: Se aplicará la escala de mensuales o jornaleros, según corresponda;

F) Viáticos: Se fija en $ 1.60 para cada uno de los siguientes rubros: almuerzo, cena y cama.

2º Vigencia: A partir del 1.o de diciembre de 1967 hasta el 30 de noviembre de 1968, con ajuste automático a partir del 1º de junio de 1968.

En prueba de conformidad con lo que antecede firman:

Juan Carlos Pranzo, Esteban Klein, José Ma. Rodríguez Agustín Nieves, Manuel Filgueiras, Agustín Domínguez, Roberto Labarrere, Eduardo J. Devoto, Aníbal Currás, Manuel Baz Puga, Humberto del Puerto, Ladislao Cedrés, Eduardo Viera.

En razón de lo expuesto por las Empresas ante los Poderes Públicos y que es de notoriedad, el cumplimiento del precedente Convenio queda supeditado a:

1) Que las Empresas obtengan de las autoridades competentes los recursos suficientes para solventar los aumentos con

venidos y la elevación producida en los costos de explotación.

2) Que las Empresas obtengan un préstamo de una Institución pública para cubrir el importe de los aumentos convenidos correspondientes a los meses de diciembre de 1967 y enero del año en curso, y que amortizarán en conjunto a razón de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) pagaderos proporcionalmente por las empresas, de acuerdo a los montos obtenidos. Dicho préstamo será gestionado por las Empresas y los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Juan Carlos Pranzo, Esteban Klein, José María Rodríguez, Agustín Nieves, Manuel Filgueiras, Agustín Domínguez, Roberto Labarrere, Eduardo J. Devoto, Aníbal Currás, Manuel Baz Puga, Humberto del Puerto, Ladislao Cedrés, Eduardo Viera.

La delegación obrera deja constancia:

1º) Que todas las reivindicaciones y mejoras obtenidas en los Convenios anteriores, se mantienen en todos sus términos con total validez.

2º) Que no condiciona ni supedita en ningún aspecto los acuerdos del presente convenio.

Humberto del Puerto, Ladislao Cedrés, Eduardo Viera.

Las empresas dejan expresa constancia de que sólo reconocen la validez del contenido de los Convenios por ellas suscritos.

Juan Carlos Pranzo, Esteban Klein, José Ma. Rodríguez Agustín Nieves, Manuel Filgueiras, Agustín Domínguez, Roberto Labarrere, Eduardo J. Devoto, Aníbal Currás, Manuel Baz Puga.

7

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones, para el personal de fábrica, talleres, depósitos, obras y conservación de ascensores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de febrero de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

ACOSTA Y LARA.

En Montevideo, a 16 de enero de 1968, en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, comparecen los que firman en sus respectivas representaciones que se especifican al pie y presentan lo siguiente:

1.o) Un Convenio Colectivo para aumentar en un cincuenta y nueve por ciento (59 o|o) los salarios mínimos vigentes para el personal de fábrica, talleres, depósitos, obras y conservación de ascensores, según la siguiente escala:

Montadores: $ 1.102.32.

Oficiales mecánicos, electricistas, reclamistas y de servicio de primera categoría: $ 944.72.

Medio oficiales mecánicos y electricistas: $ 761.28.

Oficiales de servicio segunda categoría $ 774.40.

Engrasadores: $ 708.48.

Ayudantes prácticos: $ 682.96.

Ayudantes novicios: $ 629.04.

Aprendices menores de 18 años: pesos 328.96.

Peones de obra: $ 629.04.

Oficiales ajustadores, torneros, soldadores eléctricos y herreros calificados: pesos 1.023.36.

Oficiales torneros fresadores: $ 970.40

Oficiales bobinadores: $ 970.80.

Medio oficiales torneros fresadores, electricistas, herreros, chapistas, pintores, carpinteros y soldadores de autógena, pesos 761.28.

Medio oficiales soldadores eléctricos, oficiales mecánicos y oficiales soldadores de autógena: $ 852.24.

Oficiales ajustadores mecánicos, electricistas, herreros, chapistas, pintores y carpinteros: $ 944.72.

Ayudantes prácticos de taller: $ 682.96.

Ayudante novicio de taller: $ 629.04.

Peones de taller y depósito: $ 629.04.

Aprendices menores de 18 años: pesos 328.96.

2.o) Los operarios percibirán el importe de la locomoción correspondiente a cuatro viajes de ómnibus y cuando trabajen fuera del siguiente radio: de Rambla Wilson por Bulevar Artigas hasta Avenida General Rivera; por ésta hasta Larrañaga; por ésta hasta Avenida Millán; por ésta hasta Castro, continuando por Angel Salvo. Los operarios percibirán el importe de la locomoción correspondiente a dos viajes de ómnibus y $ 148.80 por concepto de almuerzo, cuando trabajen fuera del siguiente radio: Rambla República de Chile por Veracierto hasta Camino Carrasco; por ésta hasta 20 de Febrero; por ésta hasta Camino Corrales; por éste hasta Avenida General Flores; por ésta hasta la Avenida Aparicio Saravia; por ésta hasta el Camino Santos; por éste hasta Avenida Garzón; por ésta hasta San Quintín; por ésta hasta Avenida Carlos María Ramírez; por ésta hasta Pedro Giralt y siguiendo por ésta.

3.o) Los obreros enviados fuera del Departamento de Montevideo a lugares donde no puedan regresar en el día se les abonará $ 588.40 por concepto de gastos de estadía y alojamiento, incluso domingos y feriados y el día de viaje aparte de los viajes de traslado.

Además se abonará a los obreros un suplemento de diez por ciento sobre los jornales percibidos. En caso de viajes nocturnos se les suministrará pasajes de primera clase y cena. Si el trabajo se prolonga más de treinta días, los obreros percibirán un pasaje de ida y vuelta cada treinta días y un día de ocho horas de jornal pago.

4.o) Los obreros enviados fuera del Departamento de Montevideo, a lugares donde puedan regresar en el día se les abonará la locomoción correspondiente a dos viajes y $ 208.80 por concepto de almuerzo, y el tiempo de viaje será pagado como si se hubiera realizado trabajo efectivo.

5.o) Los salarios y remuneraciones adicionales más arriba indicados regirán a partir del día 1.o de enero de 1968, manteniéndose sin variación todas las demás condiciones de trabajo existentes hasta esa fecha.

6.o) Solicitan el registro del presente Convenio en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y su publicación en el "Diario Oficial".

7.o) Y para constancia, firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la Asociación de Instaladores de Ascensores: Helmuth Laube y Pascual Camporcalo. — Por el Centro Obrero de la Industria del Ascensor: Julio Antonio Aguerre y Omar Blanco.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de Febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
Por año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
Por año	" 840.00

(Incluye $ 5.70 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
Por año	" 840.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del núumero 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 250 — Montevideo, Lunes 19 de Febrero de 1968 — Núm. 17775

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 8.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año ..	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 60.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 (reeditado)	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939 "	" 1[illegible]0.00
1941 (reeditado)	" 150.00
194[illegible] (reeditado)	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
195[illegible] "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
19[illegible]	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 150.00
1965	" 211.00
19[illegible]	" 480.00

Encuadernados

1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERONIMA o MARIA GERONIMA JOSEFINA GAIBISSO de NUNNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2168 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRIECO o GRIECCO de DOTRE o D'OTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2171 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA CHIAPPE de PAULOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2172 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ABELARDO RAMOS MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2173 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR BACCINO ROBATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 2064 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRIMET GLUCKSOHN y ABRAHAM MIRELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1888 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSSO o ROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1823 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1822 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VILLAMIL de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 1815 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KRIKOR o KRICORT BOUROUSOUZIAN o BOROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN o BOUZOURSONZIAN o BOUROUSOUZIAN BARTAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 24858 Dic.1.o-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BIANCHI PARODI (Ficha E-1336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 2044 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ LANDONI, (Ficha E. 1.096) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1718 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO PEREZ o PEREZ MOSO o MOZO, (Ficha E. 1.131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1764 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARALAMBO SAVAIDIS PANAGIADIDIS o HARALAMBOS SAVAIDIS PANAGIOTIDIS, (Ficha 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1741 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLELIA PARMA de DEAMBROSIS, (Ficha 4|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1909 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RODELLA de OLLARBURU, (Ficha 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1925 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PUGA de FONTAN, (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 1734 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS CASSINELLI LANDO, (L.o 288 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1739 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]URO CAMACHO FESTARI (L.o 70, F.o [illegible]) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1743 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALEJO GUZMAN AGUIRRE PACHECO, (Ficha 134 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1742 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BRUZZONE de SCARONE, (Ficha 216 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1726 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEN TCHAO WANG de KONG (Ficha 122 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1753 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO DOLMEN LUCA, (Ficha 218 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1757 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN GALLIZIA BRANCERA y doña ANGELA ENRIQUETA RICCI de GALLIZIA, (Ficha 52 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 1744 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA AURORA o AURORA MARCELINA PEREZ de ARBULO (192|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 2068 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LEO REINHARDT STERN, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo

528, 4o. piso), con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 2022 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA SOCA de CARABALLO, (466|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1920 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GONZALEZ de ELANCO, (56|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1927 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANCEBO COLLAZO, (64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1930 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MEDINA de CHAVES, (372 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1889 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOSSA (421 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1893 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO ZIPITRIA, (270|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1592 Fb.8-v.fb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ITURRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2116 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANICETO FAOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2163 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA REGULI de RODRIGUEZ (F C. 813|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2061 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TAURIGENO o TAUREQUINO (F. C. 589|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2062 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA IRENE DELFANTE de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2053 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE CORONATO PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2056 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA CATENACCIO de VILLAR o VILIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2067 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REYMUNDO o RAYMUNDO ALVAREZ VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2070 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELINA DESTEFANIS de CALABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2069 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CLIMACO FLEITAS o FLEITAS BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1817 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVIO CASA CARMIGNOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1808 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL ELHORDOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1795 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAETANO BAIBI GATTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1797 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1567 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IMELDA SARA ODIZZIO de GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1519 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MENDEZ, (L.o 63, F.o 518), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que, dentro de sesenta días, comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2167 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO BARREIRO (S-666|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2041 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DOMINGO JOSE ROMANO (S-716|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2052 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO TUZIO DRAGONETTI (S-354|967) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2054 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SALOMON o SALOMON SIERADZKI (S-572|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2060 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRAGA

IGLESIAS (64-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2057 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GERARDO GANDOLFO GHIRARDI, (S. 668 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1892 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HIDALGO de NUÑEZ, (S. 670 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1891 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX TURCATTI o TURCATTI CAMOZZI (Ficha S|788|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1594 Fb.13-v.fb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION RODRIGUEZ MALCENIDO de PERALTA. (Ficha S|760|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1603 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA VALDEZ de GORDON, (L.o 64, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1604 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOKES o TOKES URR, (Ficha S|738|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Jos. Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1605 Fb.8-v.fb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA URTA, (Ficha A 276|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1926 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VILLASUSO SEA, (Ficha A. 370 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1826 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ANDERSON de BALMELLI, (Ficha A. 78 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1760 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS GIVOGRE, (A 222 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1761 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA PAULA ALEJANDRINA AEHRTMANN FELLER, (Ficha A. 390 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1532 Feb.7-v.mr.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o KATHLEEN GREAVEN O'ROURKE de HERTEN (Lo. 60 Fo. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 24859 Dic.1o.-v.dic.29.
Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PAIVA FAGUNDEZ de FRICK MEIJER, (F.o 827), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2117 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALAIDES o ALAIDA DUEÑAS de GARCIA y ANGELICA GARCIA DUEÑAS de ESTEVEZ, (F. 788), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1715 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN BIONDI LOPRESTI (Fo. 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 481 Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEDITA o CEDA o CEDA EVARISTA LOPEZ ARANO o LOPEZ Y ARANO de AGUIRRE Y LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 480 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MESA, (A 92|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2091 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de LORENZO o LORENZO PELEGRINO ANDREANI CIBO, (A 354|067), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2121 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SECUNDINA SALVATICO de ALFONZO, (A 422|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2122 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA TUDURI de MAYA, (A 420|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2123 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIR DELGADO (A 464|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2049 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIACHIO de D'ALESSANDRO, (A 414|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1921 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIJAIKEVICH o MIJALKEVICH, (A 310|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1922 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN NAHUM, (A 440|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA o MARIA MARGARITA de LAMEZAN, (A 442|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1932 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA LIBERMAN STOL, (A 370 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1770 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO DIAZ DUERO (A 330|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1640 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA CRUZ (A 384|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1676 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO COUSILLAS (A 364|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1487 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA o JOSEFA CYBULSKI o SIBUSKI BALCZEROMSKY (A. 95|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19336 Set.28-v oct.11.
En 4-v en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ATANASIO NEGRONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 2165 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE o RENEE o MARIA ANTONIA RENEE CARRASCO o CARRASCO MUNKTELL de CAUBARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1916 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA ELEUTERIA GRACIANA IRIBARNE de BRUSCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Marta Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1894 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL PUENTES, MANUEL PUENTES AZOR y GILDA AZOR de PUENTES (Ficha E - 1386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2046 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GHIENA DIAZ, (Ficha E 1260), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1917 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JOSE LETTIERI, (Ficha E 1291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1918 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DELIA PUGLIESE, (Ficha E 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1919 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS AUGUSTO PAIVA, (Ficha E. 1.400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1844 Feb.13-v.mr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUSTAQUIO HERRERA VELAZQUEZ. (L.o 63, F.o 359) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 24249 Nv.24-v.dic.12.
Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIRANDA de FERNANDEZ (E. 1.051), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1804 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA REAL de LABELLA. (L.o 63, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1805 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FOLCO MANTERO (Ficha E - 1288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1674 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CAROLINA CAPRA de DELPINO, (Ficha E. 1.347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1518 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO FELIPE REICH SCHEIRLE, (Ficha 7|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1907 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN CORES OTERO, (Ficha 17|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1908 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALONSO FREIRE, (Ficha 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1910 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DA COSTA o ANTONIO DA COSTA ABASCAL, (Ficha 81|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1912 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DA SAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1913 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO MEYRAN o MEYRAN ESTEBAN, (Ficha 143|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1915 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARGARITA o MARGARITA FORMENTO de PAZ, (Ficha 159 - 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1759 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA POSEMALE de AGUIRRE y GONZALEZ, (Ficha 145 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1732 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA VARELA de DUBRA, (Ficha 97 - 967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1728 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAUBRIGADES de FERNANDEZ o FERNANDEZ

BARRUECO, (Ficha 125 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1727 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRUNO GNAZZO, (Ficha 85 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1740 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO ALONSO de GONZALEZ, (L.o 2, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1738 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIA ANGELA AMARO de DEPAULO, (Ficha 153 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1733 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CONSTANCIA o CONSTANZA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2114 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ANES DE CHAVES (249|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 107 Feb.16-v.amr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CEFERINO UGARTE RODRIGUEZ (343|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2048 Feb 15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ENRIQUE RIZZO, (169-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1931 Feb.14-v.feb.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ROSILLO SOUTO (381 bis|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 26374 Feb. 1.o-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO FIGUEREDO o FIGUEREDO VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2112 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO FRANCISCO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2115 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURAF LENARD o LENART RENAK o RENACH o RENAJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 1902 Feb.14-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1845 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMAN o CARMEN o MARIA CARMEN COTIGNOLO SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1593 Fb.13-v.fb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO PERONA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1820 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA O. ERIS de BERTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1967. José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1796 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MARQUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1568 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAMIAN DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 1591 Fb.8-v.fb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA o TELESFORA LEONIDAS CEPEDA o CEPEDA de DA LUZ, (S 101|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2158 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ESTEVE, (S 311|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2161 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA o LUCIA CATALINA LONGO o LONGO RIOS (S-475|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2047 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIGLIANI de COSTA (S.497|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 423, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2043 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO NATALIO GRIGNOLA BOFFA (S. 613|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2045 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TAMBURINO (S.593|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2052 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO FACAL BASTON (S. 605 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1890 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA ROSA CLAUDIA CRESTANELLO GIRIBONE, (S. 609 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1824 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA SIMONCKA o SIMONCA de MOLNAR, (Ficha A. 81 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1763 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARTINEZ o FLORENTINO MARTINEZ RODRIGUEZ (F-636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2011 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MELGAREJO (F.733), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2065 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ROSA OTERO VEIRO de FERNANDEZ, (F.o 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1903 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTIAGO TREGLIA, (F. 682), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1862 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RACHEL o RAQUEL PIZANTI o PISANTI de SAUL, (F. 716), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1846 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DA LUZ o DA LUZ CARPINTERO, (F. 799), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1802 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA CORINA (F. 767), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C. de P. Civil. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1601 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE dos SANTOS CASTELO de SOLER, (F. 670), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación — Montevideo, Diciembre 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 1025 En.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRUZ o JUAN C. ARBURUA o ARBURUA ARRIETA, (A 497|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2119 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA DELFINO de IGLESIAS, (A 571|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2120 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO HERRERA AGUIRRE, (A. 539 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1719 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CELLA, (A 36|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1675 Fb.9-v.fb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICTORIANO SILVA, (A. 563 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1521 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI o NERI JESUS OGEDA u OGEDA DE LOS REYES, (A 83 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1520 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELMAR DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 2110 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MODESTO MARCELINO URIOSTE UNANUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1456 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LOPEZ DUARTE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1468 Fb.6-v.fb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORBERTO SARALEGUI RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Febrero 7 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2129 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 19 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2130 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVESTRE MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro, de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1748 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ELOISA SOSA de NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1749 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO MOZZONE SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Octubre 26 de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1746 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALMEIDA DE FURCHINO. Sucesión, (Ficha 76, letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1711 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONOR GOMEZ de ALBERTONI y MARINA CARMEN GONZALEZ GOMEZ de POSSE. Sucesión (Ficha 75, letra V, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1461 Fb.6-v.fb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TRUJILLO GONZALEZ (L.o 4, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1460 Fb.6-v.fb.19.

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA PRIMERA SECCION
DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA VIERA PEREZ de MALLARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Ramón, Diciembre 21 de 1967. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 1693 Fb.9-v.fb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO VICENTE SILVA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1866 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZOILO GUERENDIAIN BARCELONA o ZOILO GUERENDIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial Mayor. — Melo, 29 de Diciembre de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 1496 Fb.6-v.fb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON GONZALEZ VIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2111 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDO SILVA o RUDECINDO LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2088 Feb.15-v.mar.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GINAR o GINARES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1865 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALBINA LARREGUI ARISTIA de MADARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Febrero de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1867 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS NESTOR ALEMAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el Feriado Judicial Mayor — Melo, 29 de Diciembre de 1967 —
1) $ 750.00 10|pub 1495 Fb.6-v.fb 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MANITTO [illegible] (F. No 210, C 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Diciembre 26 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30335 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS EMANUELLI UTHURBURU o UTHUYBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2009 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO LEIZAGOYEN o LEIZAGAYEN o LEYZAGOYEN o LEYZAGAYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2010 Feb.14-v.feb.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA
DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA ROSSI de ABERO o TERESA EULALIA ROSSI de ABERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Diciembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Esc. Ad. Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 1937 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña DOLORES GIORDANO IRIGOIN y CELINA JOAQUINA o CELINA GIORDANO IRIGOIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Para esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 27 de Diciembre de 1967. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1938 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO CAZAUX o CASAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 2141 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO GALBAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2143 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO ANIBAL VALLES FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2144 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO FERREYRA o FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2145 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HIPOLITA ROSSI GARCIA de AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2146 Feb.16-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUZMAN PUCHALVERT SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 2 de 1968. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1793 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GABINO CATANIA CURCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Agosto 16 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1533 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LAVAGNA de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2101 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ o ISIDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2102 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o SAUL CHESTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 28 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2103 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE MANUEL PALLARES BAIXET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 27 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario Ad-hoc.
1) $ 750.00 10|pub. 2104 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: EUDALDO JUAN ISOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Diciembre 29 de 1967. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 1430 Fb.5-v mz.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA FERREYRA de JOVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Diciembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2002 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ODDONE de GIOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Escribano María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1595 Fb.8-v.fb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA FLEURY de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 26 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1465. Fb.6-v.fb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARZUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2000 Feb 14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDELIA TOLOSA de GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2001 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIO o MANCIO TORCUATO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 22 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1713 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO GUEDES de SIQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 23 de 1967. — Simón Barg. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1714 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LAMAISON de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1783 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EXILDA ARAUJO de FREIRE y MARIA ELENA FREIRE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 19 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1782 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DAMBORENEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Diciembre de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1989 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO POSTAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1990 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Noviembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1991 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA o CARMEN MUTARELI o MUTARELLI MEMOLI o MEMOIRE o MEOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1967. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1830 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BENTANCOUR o BENTANCUR DELEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1829 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR PASTORINO, LUIS ALFREDO y SALVADOR CELESTINO PASTORINO PARODI y ROSA PARODI de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1512 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON VECINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2178 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE FLEITAS citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1965 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIANO MERNIES D'ACOSTA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Octubre 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1966 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IGNACIO LATAPIE CAROZO o PABLO LATAPIE CAROZA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1967 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ALMIRON ORTIZ de VECINA, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, Diciembre 13 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1968 Feb.14-v feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de MARIA LUISA MENDIBEHERE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1969 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO CAZALAS PITTE o ALBERTO GERONIMO CAZALAS, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1970 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ITHURSARRY, emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 1531 Feb.7-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELENA MUSSIO DE VILLARATE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes Diciembre 20 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 1530 Feb.7-v feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BENITEZ de ELUSTONDO emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario
1) $ 750.00 10|pub 1529 Feb 7-v feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de THOMAS SANDS, TOMAS SANDS o THOMAS WHITE SANDS emplazándose y citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CATALINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 26 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2092 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ERNESTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 16 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2093 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BELARMINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2094 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EFRAIN PERALTA GONZALEZ o GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2095 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ABIGAIL CORREA de SILVA o CELESTE ABIGAIN CORREA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 24 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 1779 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDE o HAYDEE o AYDE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1780 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARBIZA o JUAN B. ARBIZA o JUAN BAUTISTA ARBIZA BENGOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1781 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de DOMINGO JUAN RODRIGUEZ CARIDAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Febrero 12 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2096 Feb.16-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ANTUNES SOBERAL o SOVERAL o DESIDERIO ANTUNEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Diciembre 19 de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1717 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELI FLEITAS MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1951 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MILKA CABRERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1952 Feb.14-v.feb.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EBRAIN FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 1953 Feb.14-v.feb.29.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CARMELO CORVINO Y OTRA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa de compra-venta referente al solar N.o 4 de la manzana 135 del plano del agrimensor Félix Logaldo, padrón en mayor área N.o 2.674, Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones, comprador: Arnoldo José Marcos Reverdito Bidio.

Se hace saber al promitente comprador, a sus sucesores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre el citado solar. — Carmelo. — Corvino y otra.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1551 Feb.7-v.feb.29.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la primera sección Judicial de Lavalleja, empadronados con el número 8848 m|a.

Ruben Alfonso González, solar 64, manzana 8.

Claudio Soler Feria, solares 368, 369 y 371, manzana 36.

Arturo Manuel Aguirre, solares 426 y 439, manzanas 40 y 42.

Raúl Ernesto Patrone Calvo, solar 618 manzana 65.

Gladys Eva Patrón Modino, solar 671, manzana 70.

Propietario: Enrique Alberto Grané Días. — Montevideo, Febrero 8 de 1968.
2) $ 3.000.00 15|pub. 1818 Fb.12-v.mz.5.

3-Convocatorias Comerciales

C.I.P.A. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y DE PRODUCCION AGRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria para el día 22 de Febrero de 1968 a las 17 horas en las oficinas de la sociedad calle Paraguay 1944, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21);
2.o) Proyecto de reforma de estatutos: a) Aumento de capital presentado por el Directorio (Art. 5.o); b) Modificación del artículo 14 en base a lo propuesto por el Directorio;
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art 21).

En el caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara al quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después, en el mismo lugar y el número de accionistas presentes (Art. 20 del estatuto).

Nota: se previene a los señores accionistas que: A) Para formar parte de la asamblea, es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15); b) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito; C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones, en días y horas de oficinas, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco entregará las constancias correspondientes. — Montevideo, Febrero de 1968.
3) $ 6.000.00 10|pub. 1662 Fb.9-v.fb.22.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1968, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito 601 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección de un Director titular y un Director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 3.600.00 15|pub. 1411 Fb.5-v.fb.23.

GIRALDEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Ituzaingó 1393 Esc. 402, cuarto piso, el jueves 14 de Marzo de 1968 a las 16.30, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 1904 Feb.14-v.feb.20.

EDITORIAL INDEPENDENCIA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en la calle Tacobá No. 3851 de esta Capital, a las 20 horas del día 22 de Febrero de 1968, para elegir los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de acciones privilegiadas, podrán registrar y depositar éstas o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría, en la dirección antes señalada, todos los días hábiles de 20 a 22 horas, hasta 48 horas antes del día de la asamblea, la que sesionará cualquiera sea el número de asistentes. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 2175 Feb.16-v.feb.19.

TEXTIL LA PAZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 13 y 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Febrero de 1968 a las 11 horas, en el local social de la calle C. Moller 112, La Paz, Depto. de Canelones, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 2) Elección de Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA. — Los accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta el día 21 de Febrero de 1968.

3) $ 600.00 2|pub. 2162 Feb.16-v.feb.19.

JOSE G. CADENAZZI S. A.

De acuerdo con el artículo No. 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria (2a. convocatoria) que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1968, a las 17 horas en el local social, calle Cuareim No. 1618, para tratar el siguiente orden del día:

1o. Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Setiembre de 1967; 2o. Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

El recibo de depósito servirá de entrada a la asamblea.

El registro de acciones para la asamblea quedará definitivamente cerrado tres días antes de la fecha fijada para la realización de la misma. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — El Directorio.

3) $ 900.00 3|pub. 2113 Feb.16.v.feb.20.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en la Dirección de Necrópolis, (Intendencia Municipal de Montevideo), la titular del sepulcro N.o 640 del Cementerio del Buceo: María Sierra de Martín, solicitando extraer con destino al Osario General los restos de: Carmen P. de Piñeiro, Luis Brondo, Ramón Giménez, Ramón Abeleira, Primo Piñeiro, Amalia Martínez de Bartolotta, Elida Fernández de Bartolotta, y Rosario Caldas de Bentancur, se publica esta petición a fin de que comparezcan los que se creyeren con derecho a los restos, disponiendo de noventa días para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.

4) $ 14.400.00 90|pub. 304 En.9-v.may.24.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-212 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA SUAREZ TILHAC y GRAZIELA ROSA MACEDO CHIAVONE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2159 Feb|16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V - 166 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO VEJO RODRIGUEZ y MARTA PENADES SOLARES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1812 Fb.12-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CARLOS RUFINO ALMIRON y SHIRLEY VIOLETA HAZELL (Ficha C. 1311), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26633 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|168), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ y ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Febrero 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 2028 Feb.15-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Ficha D|166), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VITO EMILIO DI GIOVANNI y MARIA ANGELICA BAZETI, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 1606 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|694) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO MARTINEZ CASTRO y MARIA MARCELINA DIAZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley N.o 10.783. — Montevideo Diciembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario

5) $1.500.00 20|pub. 235 Feb 1.o-v mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (62|274), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS HUGO FEROLLA y LIVIA LOB ROSPOPOVER y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7o. Ley número 10.783. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 234 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (18|D) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDITH PALME TASCHEK y SIXTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500 00 20|pub. 26512 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CARLOS RODRIGUEZ CAZADOR y GENOVEVA SALGUEIRO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (64|314), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26342 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAGOBERT OURTHIAGUE y ARACELI ERMINIA DILASCIO, (Ficha A|358|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma su derecho sante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1933 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GAMBORENA VIDAL, BLANCA MARGOT con CODINA DI PIERRO, ENEAS ARQUIMEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 389|967) se hace saber que con fecha 28 de Junio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Eneas Arquímedes Codina Di Pierro y Blanca Margot Gamborena Vidal, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley número 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

5) $2.000.00 20 pub 497 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FEDERICO BANGERTER y ANA MARIA TERESITA SCASSO (Ficha E 326|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1906 Feb.14-v.marz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V. 397, Año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DANIELI y FELICIA ESPAÑA LIMA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub 26526 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 377 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILSA CURTINA y RUBEN ARBIZA SANTIAGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26478 Dic.27.-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-579 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO CELLE SOLARI y ROSA BLANCA BALADAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o de la Ley 10783. — Montevideo 13 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 26030 Dic.20-v.dic.29. Feb 1o.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 27 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA IRURETA, Ficha D|1000, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1721 Fb.12-v mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: JOSE PASSARO con IRIS GARCIA (Lo 66, Fo 245), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1967. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 26709 Feb 1.o-v mz 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D|55), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges de JOSE GOICOCHEA AMORIN y ERCILIA PEREZ AMORIN y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento (artículo 7o. Ley número 10.783). — Montevideo Diciembre 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub 236 Feb 1.o-v mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Diciembre de 1967. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIA IDA RUBINI y ALBERTO ENRIQUE CARLOS POCHINTESTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1631 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FLORENTINO CARMELO CORTAZZO y JOSEFINA MARCHESE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta

5) $ 2.000.00 20|pub. 26279 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre, de 1936, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ENRIQUE FERRANDO MIRA y YOLLE SOFIA CLIVIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley N.o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

5) $ 2.000.00 20|pub. 26274 Dic.22-v.dic.29 Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO MUCHINIK y EDDA GUALTIERI.

Ya la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2124 Feb.16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 7 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALOMON MAZAL y MERIAM MIZRAJI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Diciembre 6 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha ... de Diciembre de 1967 se ... de bienes integrada por los cónyuges ABRAM NATAN SMERDINER AJDELMAN y MIRTA TUZMAN RAFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Diciembre 19 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2 000.00 20 pub. 26877 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 1.o de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANATALIO o ADATALIO RODOLFO DELGADO TRUJILLO y MIREILLE MLYNEK SABECHI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967 — José Curi Zagia Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 26078 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JOSE ALBERTO DI MATTEO GIUDICE y ELSA IRIS LUBARA PERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2|355) dentro de sesenta días —Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Act.

5) $1.500 00 20|pub. 239 Feb 1.o-v mz 1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN BAMOS y MARIA CARMEN CASTRO (Ficha A-42|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley número 10 783, artículo 7.o — Montevideo. Diciembre 12 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $2 000.00 20|pub. 30 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA Y LAMANNA y ANTONIO MILIONE (59|300), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley 10.783 — Montevideo, Noviembre 20 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Act.

5) $2 000.00 20 pub. 720 Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: del Río, José contra CADUR MARIA ESTHER SALOMON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha F. 177 - 967) se hace saber que con fecha 17 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José del Río y María Esther Salomón Cadur

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10 783 Art 7.o). — Montevideo, Mayo 3 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26083 Dic.20-v dic.29. Feb 1.o-v feb 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RIPPE HOROWITZ KAISER, SIEGBERG con BUKA GRIMBERG, FELISA HILDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F 7|968)", se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Siegberg Rippe Horowitz Kaiser y Felisa Hilda Buka Grimberg. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado ... autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 2027 Feb.15-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre FLOR DEL ALBA BUSTAMANTE y OMAR ZUNINO, Ficha E 151|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1813 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN PABLO SIERRA PEREIRA y ESTELA BEATRIZ SARAVIA TEIXEIRA, (Ficha E 495|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1570 Fb.8-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL. Divorcio (Ficha E 363 - 967) y LUCIO HOMERO NIEVES CESTAU contra MARIA HESTER RUFEIL Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 361 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Hester Rufeil a que comparezca en los mencionados autos, ante este Juzgado, Cerrito 586 primer piso a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.

5) $ 3.000.00 30|pub. 26431 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARAUJO ORIBE con ENELA TOMASA TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 4, Fo. 359, N.o 209), se hace saber que con fecha Julio 25 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Oribe Araújo y Enela Tomasa Tabares debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o de la Ley N.o 10.783 — Pando, Diciembre 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub 26624 Feb.1.o-v mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MAY REYNOSO contra ALBA GIANAZZA (Ficha 61, Letra V Año 1967), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Noviembre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26124 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELEUTERIA INFANTE y JUAN GERONIMO GALLO, (L.o 10, F.o 150, N.o 93).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1745 Fb.12-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 7 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS MARIA CABRERA BIANCHI y MARIA MATILDE TORRE FOYO, (L.o 19, F.o 167, N.o 160).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1540 Feb.7-v.mr.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MILTON W. SABALSAGARAY y MARTHA PONS, (Fo. N.o 187, C|67) citándose a los acreedores e interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Carmelo, Noviembre 20 de 1967 — Esther Stabilito, Act. Adj.
5) $2 000.00 20|pub. 26896 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes integrada por los cónyuges LEIDY BLANCA LAUTARET GARDIOL y NELSON ANDRES ARMAND UGON MALAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 6 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 26501 Dic.28-v.dic.29. Feb.1o.-feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN PEDRO PERA y ELENA ROMAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 23 de Octubre de 1967. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
5 $ 2.000.00 20|pub. 26354 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Júzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del diecinueve de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ESTHER DOLORES REINOSO de RANDONIKY y ESTEBAN RANDONIKY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Artículo 7o. Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2.000 00 20|pub 556 Feb.1.o-v.mz.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en los autos: SOSA FERNANDEZ de WOHLER, JULIA y NEMENCIO WOHLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 34. F.o 284), se hace saber que por resolución de fecha 9 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Nemencio Wohler Zabaleta y Julia Sosa Fernández de Wohler, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26472 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada el 9 de Octubre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos CARLOS JUVENAL PEREZ y NILDA LAURA BATISTA, (Ficha No. 187), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley No. 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2105 Feb.16-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|IX|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos NELSON M. GUADALUPE y EMITA E. CORBO FERNANDEZ, (L.o 16, F.o 87), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 26216 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 20|XI|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos EMILIO TIMOTEO GUTIERREZ y ETHEL MOREIRA, (Ficha N.o 379), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10.783 — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26215 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 6|IX|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALBERTO ROLANDO RODRIGUEZ BALIÑO y DALMIRA PENSADO REY, (L.o 16 F.o 67)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de Ley N.o 10 783 — Maldonado, 28 de Noviembre de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario
5) $ 2 000 00 20|pub 26214 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Rosa de Oliveira de Albornoz contra FELBIO de MARIA ALBORNOZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 25 F.o 574, N.o 529) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa de Oliveira y Felbio de María Albornoz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 24 de 1967 — Oscar Casas Hartmann Actuario, adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 26098 Dic.20-v dic.29. Feb 1.o-v.feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Agustín Alberto Brutten contra MIRTA ALBA CHIARLA PARAT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15. F.o 481, N.o 904), se hace saber que con fecha 20 de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Agustín Alberto Brutten y Mirta Alba Chiarla Parat.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de Setiembre de 1946.
Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de su publicación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Diciembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1596 Fb.8-v.mz.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 13 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DELMIRA CABRERA y ZENON ALVES (Lo. 20, Fo. 340), a la vez se cita a los acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 15 de Noviembre de 1967.
5) $ 2.000.00 20|pub 1992 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto, se hace saber, que, con fecha: Diciembre 1o de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: "ERNESTO RAYMUNDO SILVA y NELIDA URIARTE (Lo. 20 Fo. 414), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto 4 de Diciembre de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26071 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que, con fecha Noviembre 30 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: DOMINGO FREITAS y MARIA ISABEL ORIHUELA, (Lo. 20, Fo. 397), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Salto, 12 de Diciembre de 1967. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 26070 Dic.20-v.dic.29. Feb.1o.-v.feb.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AISTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: PERERA ESPINA BERNARDO contra GUERRA TAPPA, OLGA ELOISA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 566), se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 5.785, de fecha 7 del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Bernardo Perera Espina y Olga Eloisa Guerra Tappa, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José Agosto 16 de 1967. — Isabel C Pedret Actuaria, adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 26467 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ELENA FILOMENA VICO de AIRALA contra ANTONIO BENICIO AIRALA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 37, F.o 84), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783.
Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 29 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1528 Fb.7-v.mr.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 6 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CARLOS FLORES y de ETELVINA CECILIA ARAUJO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 1955 Feb.14-v.marz.14

EDICTO. — Por resolución del 1o. de Diciembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RICARDO MALDONADO y SELVA JUANITA PE-

REIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de Diciembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.000.00 20|pub. 1954 Feb.14-v.mar.14.

6-Disoluciones de Sociedades

Por documento privado del 5 de Enero de 1968, se resolvió la disolución de la sociedad colectiva "La Casa de la Cruceta".

Acreedores presentarse en Sarandí 430, Esc. 28, de 17 a 19 horas.

6) $ 800.00 20|pub. 1231 En.30-v.feb.28.

CASTRO RIVERO HNOS.

La firma Castro Rivero Hnos., hace saber que han resuelto disolver la sociedad colectiva, que en el ramo de ganadería y agricultura, tiene en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, a partir del 1.o de Febrero de 1968. — Cardona, Febrero 1.o de 1968.

6) $ 1.600.00 20|pub. 1875 Feb.13-v.mr.13.

"OSCAR KABACHNIK y HNO."

De acuerdo con el Art. 492 del Código de Comercio hacemos saber que ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de tienda y anexos, giraba en la ciudad de Paysandú con la razón social de "OSCAR KABACHNIK y Hno.". El activo y pasivo queda a cargo del ex-socio Calel o Gabriel Kabachnik ante quien deben presentarse acreedores y deudores. Domicilio: 18 de Julio No. 1187. — Paysandú, Febrero 8 de 1968.

6) $ 1.300.00 20|pub. 2004 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad "INDUSTRIA AGROPECUARIA NACIONAL S. A.", este Juzgado de conformidad con la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió con fecha 21 de Agosto de 1967, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa, y que los interesados pueden recurrir a la Oficina con sede en la finca de la calle Paraguay 1319, Esc. 601, de esta ciudad. — Montevideo, Diciembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

6) $ 1.000.00 10|pub. 2033 Feb.15-v.mz.1.o.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTHER ROTHER o ROTKIER contra MIGUEL ANGEL ORTIZ. Divorcio" (Ficha B. 1221), se cita y emplaza al demandado Miguel Angel Ortiz a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo Diciembre 28 de 1967. — Julio Mata, Actuario Adjunto.

7) $2 250.00 30|pub. 109 Feb.1.o-v.mz 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoquinto Turno, en autos: "NUÑEZ, INOCENCIA contra CHICHIRALDI, LUIS A. Divorcio", (D|339), se cita y emplaza a Luis Alberto Chichiraldi para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub 238 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EDUARDO ACOSTA contra ALICIA GAITES. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Gaites, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento. Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza, y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Tacuarembó, Enero 9 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria adjunta.

7) (Pes 20|4|55) 30|pub. 38??? En.29-v.mz.12.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra VALENTIN CASERAS y otros. Ejecución de Hipoteca" (Lo. 48 "A" Fo. 359), se cita, llama y emplaza a Valentín Santiago Caseras; María Luisa Pole de Caseras, a todos sus sucesores a título singular o universal, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Art. 308 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

8) $4.500.00 30|pub. 26080 Dic.20-v.dic.29. Feb 1o.-v.marz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GERMAN PICO CAÑAS, solicitando la información "ad perpetuam" respecto del extravío de acciones de la sociedad anónima (CADIF).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a las acciones Serie D, N.os. 5917 al 5933, valor nominal u$s 100.00 cada una, de la sociedad anónima (CADIF) "Compañía Austral de Inversiones y Finanzas". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

8) $3.750.00 30|pub. 25871 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "SALORIO, JUAN GELIO. Venta judicial. L.o 41, F.o 163" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Mateo Diamantino Ríos Cubillas, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos Suárez, Elia Ríos Suárez, Primitiva Ríos Suárez, Agustín Miguel Ríos Vidal, Eusebia Ríos y Presentación Ríos, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

A los fines de la publicación se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Colonia, 1.o de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 6.000.00 30|pub. 1294 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra SINFOROSO SANTOS o sus sucesores. Emplazamiento" (19-56), se cita, llama y emplaza a Sinforoso Santos, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble Padrón N.o 816, ubicado frente a la calle Pintos, entre las calles Rocha y Arroyo de la ciudad de Castillos, 4ta. Sección Judicial de este departamento, calle pavimentada por la empresa actora, y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

8) $ 3.750.00 30|pub. 1581 Fb.8-v.mz.22.

9-Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental fue autorizada la designación para expropiar con destino a ensanche a 16 metros de la calle Reconquista, los inmuebles siguientes:

Padrón 4421. Propietario: María R. Pérez Butler. Sup. aprox. 191 metros cuadrados.

Padrón 4425. Propietario: Juan Maza. Sup. aprox. 64 metros cuadrados.

Padrón 5572. Propietario: Adolfo Z. Strauch. Sup. aprox. 71 metros cuadrados.

Padrón 35.128. Propietario: Adolfo Z. Strauch. Sup. aprox. 57 metros cuadrados.

Padrón 5573. Propietario: Julio M. Silvera. Sup. aprox. 72 metros cuadrados.

Padrón 5574. Propietario: Angela M. de Cabral. Sup. aprox. 106 metros cuadrados.

Padrón 5575. Propietario: Angela M. de Cabral. Sup. aprox. 73 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.

9) (C.O.) 8|pub. 30323 Fb.12-v.fb.21.

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen en el tramo comprendido entre las calles Santana y Colombes, los inmuebles siguientes:

Padrón 65.786. Propietario: Irene R. de Parodi. Sup. aprox. 30 metros cuadrados.

Padrón 65.787. Propietario: Luis y V. García, Sup. aprox. 370 metros cuadrados.

Padrón 65.788. Propietario: Valentina Mayer. Sup. aprox. 375 metros cuadrados.

Padrón 175.920. Propietario: Lola M. de García, Sup. aprox. 270 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1967. — La Dirección.

9) (C.O.) 8|pub. 30309 Fb.8-v.fb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1ra.
Propietarios: Corina, Ismael y Juan Alvarez.
Padrón: 42.399.
Area: 1610 m c. 82.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 1ra.
Propietaria: Etelvina L. C. Alvarez.
Padrón: 42.400.
Area: 1204 m. c. 05.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progres[o]-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietaria: Ma. A. Mosquera de Sans[...].
Padrón: 14.532.
Area: 4983 m. c. 68.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Pr[...]-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario Alfredo Rodríguez.
Padrón: 14.531.
Area: 1559 m. c. 87.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pro[...]-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Juan M. Alvarez Besso.
Padrón: 14.530.
Area: 196 m. c. 04.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Vicente Pascual Olmando.
Padrón: 7873.
Area: 4470 m. c. 40.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propitearío: Domingo Gianneo.
Padrón: 3365.
Area: 1 HÁ. 2400 m. c.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios Carlos M. Tejería y A. Blanchet.
Padrón: 10.445.

Area: 3542 m. c. 90.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Rogelio Trezza Sixto.
Padrón: 6947.
Area: 3595 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios: Rafael Sixto, Eustaquio Sixto y otros.
Padrón: 3934.
Area: 2 Hás. 2064 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Miguel Ruétalo.
Padrón: 8992.
Area: 6560 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Carlos S. Cora.
Padrón: 8699.
Area: 5684 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Olivio Cabrera.
Padrón: 6901.
Area: 7402 m. c. 72.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario Genaro Francisco Ruétalo.
Padrón: 10.473.
Area: 714 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietarios: Francisco, Pedro y Luis Donato Soba.
Padrón: 10.887.
Area: 714 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida-La Cruz.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: José María Ormando Salomone.
Padrón: 3868.
Area: 1 Há. 1101 m. c. 68.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Cía. Operaciones Combinados de Comercio e Industria S. A.
Padrón: 25.014.
Area: 2543 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Ricardo Alfredo Astl.
Padrón: 3742.
Area 1582 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Ramón O. Rodríguez Méndez.
Padrón: 5404.
Area: 4484 m. c.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1ra.
Propietario: Juan M. Alvarez Rosso
Padrón: 14.530 (Sol. 2).
Area: 187 m. c. 35

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.
9) (C.O.) 8|pub. 30358 Feb.15-v.feb.28.

U. T. E.

EXPROPIACIONES PLAN C. O. P. O. E.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la Resolución del Directorio R 67 - 3493 de 18 de Abril de 1967 recaída en el expediente O - 2 B|30, designó para ser expropiado por razones de utilidad pública y al amparo de la Ley N.o 13.261 de fecha 28 de Mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la 5a. sección judicial del departamento de Florida, empadronado en mayor área con el N.o 8449; superficie a expropiar: 2 Há. 8860 metros cuadrados, propiedad del señor Alberto Lorier. Por R 67 - 8327 de fecha 23 de Noviembre de 1967, se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.
Con arreglo a lo dispuesto por ley, se cita al propietario mencionado, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieran derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. (10o. piso del Palacio de la Luz) o al Juzgado de Paz de la citada Sección Judicial, donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de Enero de 1968.
9) $ 2.000.00 10|pub. 1499 Feb.6-v.feb.19.

10–Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JULIO CESAR MERLO RUIZ. Presunto incapaz" (Lo. 45 Fo. 207), se hace saber al público que por resolución número 5322 del 31 de Agosto de 1966, se designó Curadora Interina del presunto incapaz Julio César Merlo Ruiz a doña Aurora Ruiz de Merlo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 1939 Feb.14-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: QUINTANA JOSE ELVIO. Incapacidad, (L.o 18, F.o 473), se hace saber que con fecha 30 de Junio del corriente año se declaró en estado de incapacidad a la persona de autos, designándosele curador al señor Ataliva Quintana. — San José, Agosto 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 1513 Feb.7-v.feb.20.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "LOMBARDI, EDUARDO E. Título de Procurador". (V|177|967) se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Eduardo E. Lombardi, domiciliado en Juncal N.o 1414, escritorio 7, opto al título de Procurador y ofrezco información de Saúl Pérez y Luis Fraga sobre mi vida y costumbres. — Eduardo E. Lombardi. — Antonio Roberto Burghi, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 383 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. MYRIAM CHIOZZA HIRIGOYEN, domiciliada en Treinta y Tres 1374 esc. 105, al señor Juez dice: Que optando al título de escribana y procuradora, solicito se reciba la información de Mercedes Rodríguez y Alba Guerrero, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. Myriam Chiozza. Mercedes Rodríguez Delfino, Escribana. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000 00 10|pub. 1602 Fb.8-v.fb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Salto. MARIA MARTHA TOLOSA FLECHER, constituyendo domicilio en Rincón 25, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano y Procurador, solicito la habilitación de la feria a los efectos de realizar las publicaciones, y que se interrogue a Laura Pigurina y a Juan José Canali sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. María Martha Tolosa Flecher" Se habilitó la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones — Salto, Enero 3 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 1472 Fb.6-v.fb.19.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 31|67. — Una máquina de escribir.
Apertura: primer llamado: 12 de Marzo de 1968, hora 11.
Apertura: segundo llamado: 19 de Marzo de 1968, hora 16.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones) calle La Paz 1095, segundo piso en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina.
Por más información, teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30332 Feb.13-v.feb.28.

LICITACION N.o 2|68

Suministro de durmientes de madera nacional.
Primer llamado: 23 de Febrero de 1968, hora nueve.
Segundo llamado: 28 de Febrero de 1968, hora nueve.
Precio del pliego: $ 200 00 (doscientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirir los pliegos respectivos dentro del horario de Oficinas, o por intermedio de los respectivos Jefes de Estación.
Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30326 Fb.12-v.fb.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Compras y licitaciones

N.o 28:225. Encuadernaciones varias.
Primer llamado: 7|3|968, Hora 9.
Segundo llamado: 7|3|968. Hora 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante N.o 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas de Oficina todos los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30325 Fb.12-v.fb.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamados

Lic. 22|68. Adq. de Harina de Trigo.
Apertura: 10 de Marzo de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 5 de Marzo de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego $ 100.00.
Lic. 23|68. Pastas secas comunes y al huevo.
Apertura 12 de Marzo de 1968, a las 10 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 19 de Marzo a las 15 horas.
Valor del pliego $ 100.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30334 Feb.14-v.feb.23.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer llamado

Lic. N.o 19|68. Adq. de bolígrafos y sus respectivos repuestos
Apertura: 22 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de febrero de 1968, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100 00 (cien pesos).
Lic. N.o 20|68. Adq. de máquinas de imprenta.
Apertura: 22 de Febrero de 1968 a las 11 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de febrero de 1968, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 21|68. Adq. de aceites refinados de procedencia extranjera.
Apertura: 14 de Febrero de 1968 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 16 de Febrero de 1968, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 200.00 (doscientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30327 Fb.12-v.fb.21.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA No. 3|68
(Primero y segundo llamados)
Reconstrucción de edificio

Ubicación del mismo: Rivera 2032. Retirar pliego de condiciones y planos en la Sección Compras; Av. Agraciada 2971 primer piso.
Apertura de propuestas: Primer llamado, el día 22 de Febrero de 1968 a las 10 horas; segundo llamado, el día 7 de Marzo de 1968 a las 10 horas.
Lugar: San José 1132 primer piso.
12) $ 450.00 3|pub. 2131 Feb.16-v.feb.20.

LICITACION PUBLICA No. 5|68
(Primer y segundo llamados)
Papel higiénico

Se llama a licitación pública para la adquisición de 7.000 (siete mil) rollos de papel higiénico, según pliego de condiciones que puede retirarse de la Sección Compras: Av. Agraciada 2971, primer piso.
Apertura de propuestas: Primer llamado, el día 6 de Marzo de 1968 a las 10 horas; segundo llamado, el día 12 de Marzo de 1968 a las 10 horas.
Lugar: San José 1132, tercer piso.
12) $ 450.00 3|pub. 2132 Feb.16-v.feb.20.

I. M. DE M.
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS
Adquisición de alfalfa

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.000 kilogramos de alfalfa de primera calidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en las oficinas del Instituto, Juncal 1255|57 de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: 23 de Febrero de 1968 a las 10 horas.
12) $ 200.00 2|pub. 2100 Feb.16-v.feb.17.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 2|968
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2|968, por aprovisionamiento de verduras varias, fijándose la apertura de las propuestas el día 28 de Febrero a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30329 Feb.12-v.feb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 3|68
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 3|968 por aprovisionamiento de fideos varios, sémola, avena laminada, harina de trigo, fijándose la apertura de las propuestas el día 29 de Febrero de 1968 a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696 — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub 30330 Fb.12-v.fb.23.

LICITACION PUBLICA N.o 1|968
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|968, por aprovisionamiento de:
Pan grande, pan tipo porteño, marsellés, pan de viena para sandwiches, y pan de viena para frankfurters, fijándose para la apertura de las propuestas el día 20 de Febrero a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696 — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 30296 Feb.7-v.feb.20.

PROVEEDURIA GENERAL Y VENTAS DE INSTITUTOS PENALES

LICITACION PUBLICA No. 519

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de 200 toneladas de leña en rolos con destino a los Economatos dependientes.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo No. 518, el día 6 de Marzo a la hora 10 en primer llamado y el día 14 de Marzo a la misma hora en segundo llamado, si no se obtuviere el número reglamentario de oferentes en el primero.
Podrán concurrir al acto de apertura los interesados, además de retirar los recaudos respectivos en la oficina antes mencionada. — Montevideo, Febrero de 1968. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30368 Feb.16-v.feb.29.

LICITACION PUBLICA No. 518

La proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de hasta 200.000 kilos de leña en astillas con destino al Taller—Escuela de Panadería.
La apertura se efectuará el día 8 de Marzo a la hora 10, en primer llamado, y el día 18 de Marzo a la hora 15 en segundo llamado, si no se obtuviere el número reglamentario en el primero, en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo No. 518, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero de 1968. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30369 Feb.16-v.feb.29.

LICITACION PUBLICA No. 520

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de 250.000 kilos de leña en rolos con destino a la Colonia Educativa de Trabajo.
La apertura se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo No. 518, el día 7 de Marzo a la hora 10, en primer llamado y el día 15 de Marzo a la misma hora en segundo llamado, si en el primero no se obtuviere el número reglamentario de oferentes.
Podrán concurrir al acto de apertura los interesados, además de retirar los recaudos respectivos en la oficina antes mencionada. — Montevideo, Febrero de 1968. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30370 Feb.16-v.feb.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Pedido de precios del día miércoles 6 de Marzo de 1968.
Hora 8. P. P. 351. Materiales y herramientas (taller mecánico central). Plaza: Primer llamado:
Aclaración:
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 8 y 15. P. P. No. 351.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y compras, Av. 18 de Julio 1892 (tercer piso).
12) (C.C.) 2|pub. 30366 Feb.16-v.feb.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
Licitación Pública No. 50
Primer y segundo llamados
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamados para la licitación pública No. 50, para el suministro de repuestos para motores International, según pliego de condiciones; fijada para los días 16 y 19 de Febrero de 1968 queda postergada para los días 21 y 23 de Febrero de 1968 a las 11 horas.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Julio M. Valerio, Escribano.
12) (C.C.) 3|pub. 30372 Feb.16-v.feb.20.

D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 45
Primer y segundo llamados
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamados para la licitación pública No. 45, para el suministro de repuestos de motor Cummings, según pliego de condiciones; fijada para los días 13 y 15 de Febrero de 1968 queda postergada para los días: 8 de Marzo de 1968 a las 11 horas y 11 de Marzo a las 9 horas respectivamente.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Guillermo Servan Bauzon, Escribano Asesor.
12) (C.C.) 7|pub 30373 Feb.16-v.feb.28.

D.O.D.E.
Licitación Pública No. 55
(Primer y segundo llamados
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamados para la licitación pública No. 55, para el suministro de repuestos de Trituradora "Telsmith", según pliego de condiciones; fijada para los días 13 y 19 de Febrero de 1968 queda postergada para los días 11 y 13 de Marzo de 1968 a las 11 horas.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 18 de Febrero de 1968 — Guillermo Servan Bauson, Escribano Asesor.
12) (C.C.) 7|pub. 30374 Feb.16-v.feb.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 43
(Primer y Segundo llamado)
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación pública N.o 43, para el suministro de repuestos de Rodillos y Bandajes para Tractores Caterpillar, según pliego de condiciones; fijada para los días 12 y 14 de Febrero de 1968, queda postergada para los días 6 y 8 de Marzo de 1968, a las 9 horas.
Precio del pliego $ 300,00 (pesos trescientos). — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Pedro Musso Vieira, Ingeniero Supervisor.
12) (C.C.) 7|pub. 30357 Feb.15-v.feb.23.

Licitación Pública N.o 57
(Primer y Segundo llamado)
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico, debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el Primer y Segundo llamado para la licitación pública N.o 57, para el suministro de repuestos para camiones y tractores "Mack", según pliego de condiciones; fijada para los días 23 y 29 de Febrero de 1968, queda postergada para los días 18 y 20 de Marzo de 1968, a las 15 horas.
Precio del pliego: $ 300.00 (pesos trescientos). — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Pedro Musso Vieira, Ingeniero Supervisor.
12) (C.C.) 7|pub. 30356 Feb.15-v.feb.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 1-1968
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de escobillones de piazaba, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay No. 1120, piso 10.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 del corriente mes a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 8|pub. 30340 Feb.14-v.feb.23.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad a solicitud de las empresas interesadas, prorróganse las licitaciones programadas para el mes de Febrero corriente para las siguientes fechas:
Comisaría 1a. sección de Colonia. Primer llamado. Día 8 de Marzo a la hora 9.
Escuela al Aire Libre N.o 68 de San José Segundo llamado. Día 11 de Marzo a la hora 9.
Colonia Educativa de Trabajo. Libertad. Servicio de Entrada. Segundo llamado. Día 12 de Marzo a la hora 9.
Escuela N.o 2 de Salto. Segundo llamado. Día 18 de Marzo a la hora 15.
Escuela de Lechería de Colonia Suiza. Segundo llamado. Día 19 de Marzo a la hora 15.
Escuela N.o 29 y 80 de Montevideo. Segundo llamado Día 20 de Marzo a la hora 15.
12) (C.C.) 10|pub -30289 Fb.6-v.fb.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 7
(Primer llamado)

Artículos: Paño y avíos destinados a la confección de uniformes completos reglamentarios para los integrantes del Regimiento de Blandengues y del Batallón Florida.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 6 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968.
12) (C.C.) 10|pub. 30353 Feb.15-v.ma.1.o.

Licitación pública N.o 6
Segundo llamado

Artículos: forro doble ancho color marrón o forro de un metro de ancho.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 22 de Febrero de 1968, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30287 Fb.6-v.fb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación N.o 1
Traslado de Fondos

Llámase a licitación pública, entre las instituciones bancarias ubicadas en la Capital, por el Traslado de Fondos a las oficinas de pago universitarias de Montevideo, de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, Sub-suelo, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

La apertura tendrá lugar en dicha Sección el día 1.o de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub 30351 Feb.15-v.feb.19.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
(Impresión de Obras)

La Universidad de la República, llama a licitación pública para la impresión de la "Gaceta" y varias obras, de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, (Sub-suelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas, según el siguiente detalle:

Licitación N.o 5. — Impresión de la "Gaceta".

Aperturas. — Primer llamado: Marzo 6 de 1968, a las 9 horas.

Segundo llamado: Marzo 8 de 1968, a las 9 horas.

Licitación N.o 6. — Impresión de "Hacia la Universidad nueva".

Aperturas. — Primer llamado: Marzo 6 de 1968, a las 10 horas.

Segundo llamado: Marzo 8 de 1968, a las 10 horas.

Licitación N.o 7. — Impresión de "Paso de las Flores", etc.

Aperturas. — Primer llamado: Marzo 6 de 1968, a las 11 horas.

Segundo llamado: Marzo 8 de 1968, a las 11 horas.

Licitación N.o 8. — Impresión de "Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay".

Aperturas. — Primer llamado: Marzo 6 de 1968, a las 12 horas.

Segundo llamado: Marzo 8 de 1968, a las 12 horas.

Nota. — Las ofertas se abrirán en el Primer llamado en el caso de asistir por lo menos tres oferentes. Si no asistieran ese número o más se abrirán indefectiblemente en cumplimiento del Segundo llamado.

Las ofertas se abrirán en las fechas y horarios indicados en la Sección Compras de la Universidad de la República, pudiéndose consultar los originales en el Departamento de Publicaciones: Hall Central. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30350 Feb.15-v.feb.19.

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación N.o 4
(Segundo llamado)
Prestación de Servicios Médicos Funcionarios Docentes

La Universidad de la República, llama a licitación pública por segunda y última vez, a instituciones médicas para la afiliación colectiva de los funcionarios Docentes y sus familiares, de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, Sub-suelo, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

La apertura tendrá lugar en dicha Sección, el día 4 de Marzo de 1968, a las 10 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 30352 Feb.15-v.feb.19.

U.T.E.

Licitación No. 6014. Contratar la construcción del edificio para la ampliación de la Central Telefónica Pocitos, de acuerdo al pliego de condiciones y planos respectivos, que los interesados podrán retirar, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.

Ap.: 7 de Marzo de 1968, hora 9; (2o. llamado), 13 de Marzo, hora 9.

Precio del ejemplar $ 250.00 m|n.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia del Sector Abastecimiento de UTE., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Departamento de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 10|pub. 30338 Feb.14-v.feb.29.

13-Llamados a Acreedores

M. D. F.
METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
(En Liquidación)

AVISO A LOS ACREEDORES

En virtud de iniciar proximamente el pago a los accionistas de la Sociedad, cumpliendo con la liquidación de la misma, se notifica a los acreedores firmantes del Concordato que aún no hubieren cobrado y a los que se consideren acreedores de la Sociedad a cualquier título pese a no figurar en el Concordato, que deben presentarse con los correspondientes justificativos de sus créditos, de acuerdo a lo preceptuado en la ley N.o 2904 del 26 de Setiembre de 1904, dentro de un plazo de treinta días a contar de la primera publicación en el "Diario Oficial" en las oficinas de la liquidación calle Arenal Grande 2125 de lunes a jueves de 15 a 18 horas. — La Comisión Liquidadora.

13) $ 4.000.00 20|pub. 947 En.22-v.feb.16.

LIFEX S. A.

Lifex S. R. L. cesó actividad el 31|12|1967, de acuerdo con ley 26|4|1933 y 26|9|1904, se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein. Buenos Aires 484. Esc. 13. — Montevideo, Enero 24 de 1968.

13) $ 1.600.00 20|pub 1152 En.26-v.feb.22.

SOC. "ANDRIOLI Y CIA. En liquidación"

De acuerdo al artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores y demás interesados que por compromiso de fecha 15 de Diciembre de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio de Salto, el 20 de Diciembre de 1967, con el N.o 32 del folio 135 v. al 137, Libro 1967, se ha disuelto la sociedad "Andrioli y Cía."

Los acreedores y demás interesados deberán presentarse ante el liquidador Cr. Juan José Canali Parodi, Rincón 25, Salto.

13) $ 3.200.00 20|pub. 1471 Fb.6-v.mz.6.

De acuerdo con la Ley N.o 2.904 del 26|9|904 y a sus efectos, se comunica la liquidación y clausura de "Soc. Anón. Gilberto Risso" al 31 de Diciembre de 1967.

Los acreedores deben presentarse en Valparaíso 1191, Montevideo.

13) $ 1.600.00 20|pub. 1506 Fb.6-v.mz.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 16 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días. por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

CARLOS TIMOTEO ALMANDOS, 50 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Mercedes 906 piso 3o. y BLANCA FLOR PEREYRA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 906 piso 3o.

MIGUEL JORGE MAYER, 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Olimar 1362 Piso 3o. Apto. "A" y PATRICIA ELINA WEST, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Olimar 1362 Piso 3 Apto. "A".

3.a Sección

RAUL OMAR SALERTI STRATTA, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1475 y MARIA JULIA LARRAYA ESCRIU, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1475.

4.a Sección

JUAN PEDRO MARROIG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1161 y SUSANA RIESTRA, 24 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1161.

5.a Sección

HECTOR PEDRO PLADA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes 1257 Apto. 3. y ALICIA SOIZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1257 Apto. 3.

6.a Sección

ENRIQUE AVELINO GOLPE, 31 años soltero, jornalero, español, domiciliado Joaquín Requena 1664 y YOLANDA ISABEL GASDIA, 22 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Requena 1664.

PEDRO ZIMET SANCOVSCKI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Soriano 785 y RAQUEL JERUSALMI ESKENAZI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2224.

7.a Sección

CESAREO DORVALINO SILVA, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Justicia 1942 y ESTHER DA SILVA, 42 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Justicia 1942.

CANDIDO JESUS CARBALLO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1715 Apto. 1 e IRMA ARACELY SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1715 Apto. 1.

LUIS GRACCO 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Nicaragua 1824 y MARIA GRACIELA VALLE LISBOA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nicaragua 1824.

8.a Sección

WALTER AMERICO VAREZ PERDOMO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asencio 1186 y OLGA MARY RODRIGUEZ SILVA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Asencio 1186.

9.a Sección

ALBERTO ZABALETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peabody 1713 y FILOMENA PAULERCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Peabody 1713.

10.a Sección

ERNESTO LADISLAO ALBERTO MARCOS LLOVET RUBIO, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Miraflores 1439 y MARIA VERONICA PEREIRA BUNSTER, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rbla. T. Berreta 7055.

GREGORIO YEMURENKO KRAUSOV, 25 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado J. M. Charry 5890 y CELIA GENOVEVA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 2433.

JORGE ALVES DA SILVA MARTINEZ, 46 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Canadá 6208 y NELIDA ESTHER GONZALEZ RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Canadá 6208.

11.a Sección

GEREMIAS LOPEZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 1. No.3295 y JOSEFINA AGOGLIA, 28 años soltera operaria, italiana, domiciliada Oficial 1o. N.o 3295.

12.a Sección

ALFREDO ISAIAS PANARIO 69 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2918 Apto. 1 y AGRIPPINA ZASSO, 69 años, soltera, modista, italiana domiciliada Bvar. Artigas 2918 Apto. 1.

JOSE CARLOS ANTONIO TOURIÑO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bvar. Artigas 2486 y NIDIA NELLY FERRARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3410.

BERNARDO LEFFLER, 33 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1563 y FANY DANOVICH, 21 años, soltera, em-

pleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1998 Apto. 2.

JOSE RUBEL AGUILERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento 9 1739 y GLADYS NAIR FURTADO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Carabelas 3328.

MARIO OMAR SOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1705 y NORMA CRISTINA DANZI, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Colorado 1704.

LUIS ESTEBAN CRESPO, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Gral. Flores 2795 y MARIA ANTONIA YAÑEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Flores 2795.

JOSE MARIA VILA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Porongos 3217 y SUSANA VARELA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Porongos 3217.

ROBERTO LUISI, 39 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Enrique Martínez 1613 y RAQUEL SERMACISIAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1455.

ALBERTO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2991 y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1861.

13.a Sección

JUSTO MARIA MACHADO, 26 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Burdeos 2191 y MARIA HAYDEE MEYER 20 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 2. No. 2359.

HUGO WASHINGTON GARCIA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dinamarca 4083 y MARIA NELLY DOMINGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gibraltar 3965.

OSCAR UBALDO CHABERT, 30 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Turquía 3718 y ANDREA MABEL CARBALLO, 32 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Turquía 3633.

14.a Sección

VERITE CARLOS GULLUNI, 26 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Coraceros 3479 y MIRIAM ARGENTINA VENUS NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3479.

FRANCISCO VIDAL, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado Adolfo Berro 856 y ROSA HILDA REYES 26 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 856.

CRISTIAN ALBERTO TRONCOSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Suárez 3434 y GRACIELA POROWY DENIS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 3434.

15.a Sección

ADAN ANGEL ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 783 y MARIA MAGDALENA PARDO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 783.

ARTURO ISASMENDI, 26 años, soltero, técnico de televisión, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2790 Apto. 4 y ESTELA MABEL TOLEDO, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2790 Apto. 4. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan da Patria 2880 Apto. 6 y ANITA BEATRIZ KALBERMANN, 24 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2880 Apto. 6.

16.a Sección

JOSE DOROTEO AMOR, 27 años, soltero, fatutero, oriental, domiciliado Patricios No. 3391 y MARIA LUISA BOLOGNA, 26 años soltera oriental, domiciliada Patricios No. 3416.

RAMON HEBERT EDISON HUQUE, 18 años soltero, barraquero, oriental, domiciliado Lucecia 3735 y ANTONIETA COTENZA, 16 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Acrópolis 3773.

17.a Sección

NESTOR MANUEL GARCIA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3692 y BETTY GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3692.

SILVIO ROMERO CABRERA, 26 años, soltero, vendedor, oriental domiciliado Cno. Mendoza S|N y CRISTINA VIOLETA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Curupí 4073 Apto. 4.

18.a Sección

JOSE LUIS NIEDERER, 26 años, soltero agrimensor, oriental, domiciliado R. del Perú 1139|16 y GAIL DEL LUJAN SAPELLO GIMENO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Muñoz 3183 Apto. 1.

JUAN PEDRO SCLAVO, 28 años, soltero, bancario, oriental domiciliado P. Berro 1231 y ANA ISABEL TAURECHE BATISTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Berro 1231.

WALTER FRANCISCO GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1345 y MARTA ELVIRA BARREIRA URRISTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1345.

FELIX VICTORIO MENENDEZ VARELA, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo oriental, domiciliado I. Barbat 1172 y LOURDES MARIA DUTRA CAMACHO, 23 años, soltera, oriental domiciliada I. Barbat 1172.

JUAN CARLOS BORRELLI, 23 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Brito del Pino 1363 Apto. 2 y GRACIELA UBANDA MARTI, 19 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Brito del Pino 1363 Apto. 2.

ROBERTO JORGE FERREIRO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 3105|3 y GRACIELA ISABEL PIRRI, 22 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3105.

20.a Sección

VLADIMIR GUZMENCO, 59 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado India Muerta 4164 y EVDOCHIA PAUC 53 años, soltera, rumana, domiciliada India Muerta 4164.

21.a Sección

LUIS ALBERTO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle D No. 5295 y MARIA CRISTINA TROCHE, 20 años soltera, oriental, domiciliada Calle D No. 5295.

22.a Sección

JUAN JOSE UMPIERREZ, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. Acosta 3725 y SIMONE MARTHA PISSAROUK, 22 años, soltera, francesa, domiciliada J. Acosta 3725.

WELMEZ ENRIQUE EULA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petesburgo 4287 y MIRTA MIREYA CACERES 20 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Herrera 4009.

EDUARDO CASIANO GOMENDIO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. M. Rodríguez 3993 y ELISA SUAREZ, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3955.

23.a Sección

JUAN ALBERTO DA LUZ, 25 años, soltero, comercio, oriental domiciliado 8 de Octubre 4083 Bis y GRACIELA ANA MARIA BULLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4083 Bis.

JUAN SALVADOR BRANCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4743 y MARTHA EUNICE ROSSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4743.

JULIO ALBERTO RUCKS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 4566 y ANA MARIA REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4566.

24.a Sección

HUGO RIVERO, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado A. Aguiar 1612 y MIRTA MACEDO, 28 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada A. Aguiar 1612.

JUAN ANTONIO SEMERDJIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1246 y MARIA SUSANA KADIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1437.

NEVILLE LOPEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Osorio 1309 y FELIPA ALEJANDRINA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Osorio 1309.

CELESTINO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Varela 3595 y MIRTA MORALES, 25 años soltera, oriental, domiciliada J. P. Varela 3595.

14) $ 80.00 3|pub. v. feb. 20.

Montevideo, 15 de Febrero de 1968.

1.a Sección

ROQUE NORBERTO CUSATI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1571 y MARIA LEOTTI FONSECA, 27 años, soltera modista, oriental domiciliada Cerro Largo 1471.

4.a Sección

RICARDO HUGO VETERE, 39 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado San José 1085 y CLARA TOLEDANO, 39 años, soltera, empleada, argentina domiciliada San José 1085.

DOMINGO ALBERTO PENA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 987 y HEBE MARIA ORANA, 35 años, soltera, enfermera, oriental domiciliada Cuareim 987.

7.a Sección

MAURICIO HEIN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1923 Bis y ROSA FRENKEL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1923 Bis.

8.a Sección

CESAR RAMOS SOUTO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vilardebó 1040 Apto. 6 y MARIA GLADYS VAZQUEZ GUADALUPE, 22 años, soltera, oriental domiciliada Vilardebó 1040.

ALFREDO DEUTSCH JMVRE, 34 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Tacuarembó 1936 y SARA VARELA CASTRO 24 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1030.

JOSE ARTIGAS FLEITAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1136 y ELVIRA COMITANTE, 22 años soltera, oriental, domiciliada Asencio 1136.

9.a Sección

WALTER OMAR FLORES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 No. 6353 y ANA MARIA BARRIENTOS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Calle 2 No. 6353.

10.a Sección

FRANKLIN DELMO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rimac 1440 y MARIA ANTONIETA MAURINO, 22 años soltera italiana, domiciliada Rimac 1440.

MARIO ERNESTO HARTERT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo. 2096 y GLADYS LYLIAN MENDEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada F. Cardozo 2293.

WELLINGTON PENEDO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 5916 y SARA LEONOR INSAURRALDE, 54 años, soltera argentina, domiciliada J. M. Pérez 5916.

FEDERICO ARIEL AMEN, 49 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Estrásulas 1466 y HELEN AGUIRREZABALA, 36 años, divorciada, oriental domiciliada Estrásulas 1466.

11.a Sección

OSCAR MARIO MARENCO, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5180 Apto. 1 y AURORA ANA NOVARESE 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5180 Apto. 1.

JULIO CESAR CARBAJAL 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avenida Costanera s|n y SARA AMANDA GONZALEZ 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Costanera s|n.

CAMPIO LAMA, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cno. Maldonado 6270 y MARIA AROMA TODA, 22 años, soltera, española, domiciliada Cno. Maldonado 6270.

12.a Sección

JORGE OMAR VILLANUEVA, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Carabelas 2958 y ZULMA RAQUEL IBARRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2903.

JORGE PUERTO, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Termópilas 3592 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Termópilas 3592.

14.a Sección

LUIS ALFREDO POSADAS, 39 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Herrero y Espinosa 1432 y MARY ENIR OLIVERA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1460 Apto. 4.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Be-

navidez 3224 y MARIA LESSIE FERNANDEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3224.
LUIS ALBERTO OLGUIN, 46 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3692 y PETRONA IRMA BRITOS, 40 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Félix Olmedo 3692.

15.a Sección

AARON KARP, 39 años, soltero, comercio, polaco (C. L.), domiciliado Br. España 2441 Apto. 4 y ADRIANA LUTZKY, 28 años soltera, odontóloga, argentina, domiciliada Br. España 2441 Apto. 4.
JOSE AGUSTIN EDREIRA, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Br. Artigas 970 y CONCEPCION CUPEIRO 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Br. Artigas 970.
CESAR DIONISIO MARTINEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 697 y MARIA EMILIA SILVERA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 697.

17.a Sección

ALFREDO GARCIA, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5070 y MARIA ESTHER CARABALLO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5 28.
EBER CLOK, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4765 y MADEL ARBON 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 No. 4779.
ROBERTO MIRABALLES, 36 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Oficial 1 No. 5152 y MAGALI PARDO, 22 años, soltera, textil oriental, domiciliada Oficial 1 No. 5152 Apto.8.
CARLOS PRIGGIONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4323 y MARIA ISOLINA MANIN 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Dunant 4323.

18.a Sección

VICTOR ROBERTO LEZCANO, 34 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Av. Brasil 3090 y SUSANA MARGARITA CARO, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Av. Brasil 3090.
JOSE VERGARA, 43 años divorciado, empleado, español, domiciliado P. de la Sierra 3176 y ALICIA BRITO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3176.
MILTON PEDRO MAROZZI, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Payan 3043 y MARIA LUISA OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cipriano Payan 3043.

19.a Sección

GUILLERMO ERNESTO KRUG, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2435 y ALICIA MABEL CANAVERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2435.
JOSE WALTER ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 2030 y LIESELOTTE WIEBE, 16 años, soltera, estudiante, alemana, domiciliada Dulcinea 2030.
ADAN QUEVEDO, 28 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Emilio Raña 3126 y MARIA del CARMEN SELINEO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Emilio Raña 3126.
JOSE RAMON CAMPOS, 33 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Mariano Moreno 2377 y NELIDA VIOLETA FARRO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2377.
JOSE RAUL AQUINO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2183 Apto. 2 y ZULMA IRIS NIEVAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Guadalupe 2183 Apto. 2.
MARIO BENIGNO CALDEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3000 y NAIR PERALTA, 30 años soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000.
LUIS ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3275 y ELSA LEONOR CALDEIRO, 19 años soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000.
WALTER ARIEL PADRON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3160 Apto. 1 y NIEVE EMILIA MORALES 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3160 Apto. 1

20.a Sección

PEDRO RUBEN CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villavicencio 74 y ELVIRA MARIS PEDREIRA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Avda. Vaillant 101.

21.a Sección

EUCLIDES PIRIZ de ROSA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tahim 953 Bis y MARIA CRISTINA ANTUNEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tahim 953 Bis.
EDGAR EDUARDO CABRAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 921 y MARTHA LUISA TREBINO RINALDI, 29 años, soltera, oriental domiciliada Raffo 900.
VICTOR LUIS ALBOUY, 45 años, viudo, comercio, francés domiciliado Domingo Torres 4362 y IRIS YOCONDA CERDEÑA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4362.
JUAN PEDRO ZAS, 57 años, soltero, oriental, domiciliado Paso del Rey 4108 y HERMINIA CABRERA 59 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4108.

22.a Sección

LUIS PANIEROTTO ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3520 y ROSA ELBA PERALTA DORREGO, 19 años, soltera oriental, domiciliada José Revuelta 3520.
JESUS MARIO JAUREGUI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres 3583 Apto.2 y OLGA NOEL RIVERO, 36 años, divorciada, oriental domiciliada Londres 3583 Apto. 2.
GUSTAVO ALBERTO VILA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1726 Bis y MARIA TERESA CANAPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz Zárate 4150.
JOSE BALTASAR ALONSO, 24 años, soltero, empleado español, domiciliado M. Curbelo 3903 y ESTELA BALBINA ESTEVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3896.

23.a Sección

ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Industria 2369 y NILDA OTILIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2369.
ANIBAL ANGEL RIVEROS 34 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2510 y GLADIS FLORINDA FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2510.
FRANCISCO JUAN GIRALDEZ, 29 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Tabobá 3711 y ZULEMA AREVALO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Tabobá 3711.
CESAR SILVA 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Avellaneda 4371 y ZULMA LILIAN SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4039.
HUGO RUGBI VARELA, 32 años, soltero, bancario oriental, domiciliado Comodoro Coe 4017 y NELLY de MELLO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coe 4017.
LUIS ALBERTO ALESSI, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Lindoro Forteza 2532 y MARTA AIDA ESTHER PANZA, 37 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Lindoro Forteza 2532.

24.a Sección

JESUS CASTROMAN, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Capitán Videla 2927 y AROMO MARINA ALBI, 27 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Capitán Videla 2927 Apto. 3.
ANIBAL PIENDIBENE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Pérez 3133 y MARIA CRISTINA GARCIA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3133.
14) $ 80.00 3|pub. v.feb.19.

15–Pago de Dividendos

ESPOSITO S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas y a los tenedores de acciones preferidas, que a partir del próximo día 19 de Febrero de 1968, se encuentra a su disposición el dividendo en efectivo correspondiente al período 1o. de Octubre de 1965-30 de Setiembre de 1966, relativo a dicho ejercicio. — El Directorio.
15) $ 300.00 3|pub. 2079 Feb.15-v.feb.19.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANGELA y ALBERTO RUIZ HERRAN y CRISTINA EMILIA RUIZ ROSSADO Prescripción Ficha C|604.67", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angela y Alberto Ruiz Herran y Cristina Emilia Ruiz Rossado, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 57.533, que según plano levantado por el Agr. Joaquín F Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Setiembre de 1961, tiene una superficie de 369 metros cuadrados 7.850, que se deslinda así: 12 metros 32 sobre la alineación Sur-Este de la calle Joaquín Pereyra, 24 metros 30 al Norte por donde linda con el inmueble padrón número 189 292 21 metros 37 al Sur-Este, por donde linda con el inmueble padrón número 101.100 y 20 metros 48 por donde linda con el inmueble padrón N.o 57.532.
Según título, el área del inmueble referenciado es de 221 metros cuadrados 3.643
Y se deslinda dicha superficie en el título de la siguiente manera: 10 metros 308 milímetros de frente al Este a calle pública, 15 metros 50 centímetros en el del Norte lindero con el arroyo Quita Calzones y por el Este linda con terreno de Pablo Reberata
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos Ricardo Ruben Porta Bondanza, Ricardo Juan Porta Morote, Margarita María Fernando y Jorge Victor Damiani Silveira María Adela Silveira de Damiani, Febrero Arístides Astengo Prize y Magdalena Pradini Vázquez de Astengo a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Noviembre 30 de 1967 — Gloria Pereda Valdes de Campañas Act Adj.
16) $10 500.00 30|pub 25282 Dic 12-v dic 29
Feb 1.o v.feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ARES, RAMONA Prescripción" (Ficha C-787, año 1967), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ramona Rodríguez Ares iniciando acción de Prescripción treintenaria adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: una fracción de terreno empadronada, como propiedad urbana con el No. 106.658, ubicada en "Maroñas" en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 296 metros 79 decímetros cuadrados, con 9 metros de frente a la calle Guimes, entre las calles Juan Jacobo Rousseau y Avellaneda.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores doña Onfilia Garrido de Giannini y a don Julián Mafioli y/o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.750.00 30|pub. 2026 Feb.15-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2.o), se presentaron: Moisés Osoris u Ostres Mezzetta Carozza o Carozzo; Luis Alberto Mezzetta Carozza o Carozzo; Iris Adela Mezzetta Carozza o Carozzo; Irlanda Geralda Mezzetta Carozza o Carozzo; Gualther Elías Mezzetta Carozza o Carozzo; y Adelina Carozza o Carozzo de Mezzetta, (L.o 64 F.o 575), Prescripción treintenaria iniciando acción sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71 894 compuesto de una superficie de 1 200 metros, que se deslindan así: 20 metros al N. O. frente a la calle José J. Olmedo: 20 metros de fondo: al Noreste 60 metros con padrón 75.102; 20 metros al Sureste con padrón 161.427 según plano del agrimensor Carlos A. Nario, inscripto el 26 de Diciembre de 1957, con el N.o 35.047, en la Dirección General de Catastro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente al señor Juan So... lari, sus herederos y causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 28 de 1967. — Julio Mala, Actuario, adjunto.

16) $ 7.500.00 30|pub. 24992 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUSTO PEREZ. Prescripción (Ficha C 619|67) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos, del siguiente bien: sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 046.717, con una superficie de 273 metros con 10 metros 92 centímetros al Noroeste de frente a calle Casavalle entre Yamandú y Avda. Garzón. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 00 30|pub. 1523 Feb.7-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, iniciando prescripción de un terreno en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 48.703 y que según resulta del plano del agrimensor José De Luca de Febrero de 1964, inscripto en Catastro con el N.o 48.361 tiene un área de 572 metros 10 decímetros cuadrados, con 30 metros de frente al Norte sobre la calle Pintos Caldeiro.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los linderos Carlos y Mercedes Bosch o sus herederos propietarios del padrón 48 704 y a la Asociación de Misioneros, propietarios del padrón 48.718 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se tentará también la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se hace constar que se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — César Lanata Sanguinetti Actuario adjunto.

16) $ 4 500 00 30 pub. 462 En 11-v feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que don HORTENCIO GONZALEZ VILLAR (L.o. 10, Fo. 250 N.o 515) se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción prescripción, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno baldía situada en la quinta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1.725, que comprende los solares señalados con los números 22, 23 y 24 de la manzana "L" en el plano del denominado Pueblo Viale que tiene una superficie total de 1.024 metros 64 decímetros y 25 centímetros según título de derecho posesorio y de 1.164 metros, 46 decímetros según plano suscripto por el agrimensor Sergio Rosé el 10 de Diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4 815 el 13 del mismo mes y año, con frente a la calle Dr Luis Alberto de Herrera y a la calle de La Merced por ser esquina

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Las Piedras 19 de Agosto de 1967 — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $6 000 00 30|pub 317 Feb. 1.o-v mz. 15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones dictado en autos: "FERRERO HUMBERTO y CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva (L.o 12 F.o 567 N o 369)": se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana 62 de la ciudad de Santa Lucía.

Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: MARIO ROLANDO Prescripción. (Ficha O. 795 - 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los linderos señores Mario Sergio Rolando, Elizabeth Rolando y Luis Elzaurdía y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

La mitad indivisa del solar ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona no rural, paraje "Balneario Las Toscas" padrón N.o 301, señalado con el N.o 137 de la fracción B en el plano del agrimensor José María de Mula de 1914 así como en otro plano del agrimensor Uruguay Beca, de Enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 3.242, con fecha 28 de Mayo de 1946 y aprobado por el Municipio de Canelones según los cuales se compone de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados, así deslindados: doce metros, con 50 centímetros de frente al Oeste, a la calle letra B. — Montevideo Octubre 5 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 25828 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que el señor LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA, se presentó ante este Juzgado. (L.o 10, F.o 315 N.o 775), iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Dos fracciones de campo, con las mejoras ubicadas en Los Cerrillos, 3.a Sección de Canelones, empadronadas en mayor área con el N.o 18 755; una está señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, de Noviembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 4.592, el 29 de Abril de 1966: consta de una superficie de 5 hectáreas 1 646 metros, que se deslindan: 167 metros 50 centímetros, al Noreste, frente a Camino de 17 de ancho de Los Cerrillos a Aguas Corrientes; 317 metros 90 centímetros al Suroeste lindando con padrones 161, 158, calles 8, 9, 144, 351 32 180 y 181; 163 metros; al Sureste lindando con fracción 2 del mismo plano y 316 metros 70 centímetros al Noreste, con Fernando Delgado Fracción señalada con el N.o 2 en el citado plano consta de una superficie de 6 hectáreas 1 489 metros que se deslinda: 173 metros al Noroeste con fracción 1 367 metros al Suroeste, limitando con parte del padrón 181 padrón 150 y propiedad de Héctor Penela Bologna: 178 metros 50 centímetros al Sureste con sucesión Cipriano Delgado y 365 metros 70 centímetros al Noreste limítrofes con propiedad de Fernando Delgado.

Se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Las Piedras, 7 de Noviembre de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250 00 30|pub. 1467 Feb.6-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: LEONCIO NEIRA. Prescripción adquisitiva treintenaria (L.o 10 F.o 174, N o 190) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N o 387 ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones con una superficie de 926 metros cuadrados con 28 decímetros sito en la manzana N o 22 con frente a la calle Gral Lavalleja individualizada con el N o de puerta 554 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 27 d Noviembre de 1967 — Esc. Hugo Alvez Actuario

16) R 2014,55 15|pub. 32873 Dic 14-v dic.29. Feb.1.o-v feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "ADONIS NODA, ROSA Prescripción adquisitiva". (33.235). se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se crean con derecho al siguiente bien:

Señalado con los números cuatro y cinco en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, de Julio de 1939, inscripto con el número 96 el 25 de este mes y año en la Oficina Técnica Departamental de Cerro Largo, con una superficie total de 58 hectáreas, 6.363 metros, 56 decímetros; estando comprendido dentro de los siguientes límites:

La Cuchilla Grande, el Arroyo Chuy, desde sus puntas en esta Cuchilla hasta la falda de la Serranía del Yaguarón, hoy denominada Sierra de Ríos, luego esta Serranía hasta el Yaguarón Grande, éste río agua arriba hasta el Arroyo Los Minuanos, hoy en territorio Brasileño y por último este arroyo hasta sus puntas en la Cuchilla Grande. — Melo, Octubre 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Act.

16) $5.250.00 30|pub. 216 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: VILLARREAL, FRANCISCO. Prescripción treintenaria adquisitiva. (Lo. 36, Fo. 467), se cita, llama y emplaza a doña Paula Villarreal, sus sucesores o causahabientes y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la manzana N.o 3 de esta ciudad, padrón N.o 44, con una superficie de 365 metros, 50 decímetros con frente a la calle Atanasio Sierra, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Florida, Setiembre 26 de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

16) $3.750.00 30|pub. 25491 Dic.13-v dic.29. Feb.1.o-v feb.28. Dic.18-v.dic 29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida dictada en autos: MAURO FERMIN SUAREZ Prescripción adquisitiva. (L.o 4, F.o 302 N.o 113). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno situada en la manzana 9 de Villa 25 de Agosto padrón N.o 190, compuesta de 2 715 metros con frente a Joaquín Suárez, Calleros Brum y calle Pública, de esta Villa para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Villa 25 de Agosto, Setiembre 16 de 1966. — Alejandro Goloubintseff Juez de Paz

16) $ 3.750:00 30|pub 24873 Dic 4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J A. Bajac dictada en los autos caratulados: "MANUEL GALARRAGA. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Lo. 21, Fo 428 Año 1963, N.o 458) se cita, llama y emplaza a Francisco Guevara Rossel) y a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Situado en esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro empadronado con el número 1 700, situado en la manzana 191, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de Octubre de 1963 inscripto el 30 de Octubre de ese mismo año con el N.o 1.466 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro tiene un área de 1.054 metros, 08 decímetros y se deslinda así:

Suroeste metros 24.40 con calle Lavalleja, al Sureste, metros 43.20 con calle Antonio Arizti; al Noreste, metros 24.40 con padrón número 1.699 de Julián Lastiri y hermanos y Pedro White e hijos; al Noroeste, metros 43.20 con padrón N.o 1 701 de Elbio Cantí, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se segirá la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 3 de 1964. —

16) $7.500.00 30|pub. 351 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "COSTA PUIG DE ABO (MARIA BLANCA) y otros. Prescripción. L.o A|N.o 346" se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte de los inmuebles sitos en la 7a. sección judicial de San José, que se describirán y en especial a Eulogia Clara de Sellanes, Aurelia Dolores y Joaquín o Joaquina Sellanes y a Juan María

Gutiérrez, sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio: A) Padrón 13.839. Area: 14 hectáreas 6.203 metros lindando: al Norte, en 120 metros 90 centímetros con calle. B) Padrón en mayor área 3515. Area: 43 hectáreas 2982 metros 18 decímetros lindando al Norte en 322 metros 40 con calle. Se habilitó el feriado. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Padret, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 1832 Fb.13-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: CALANDRIA JUAN DARIO. Prescripción (L.o 16, F.o 605), se hace saber que se ha iniciado el juicio de autos en cuanto a un solar de terreno ubicado en Pueblo Ituzaingó, Segunda Sección de San José, manzana N.o 7, padrón N.o 27 con una superficie de 2.980 metros lindando al Norte y Sur a calles públicas en 29 metros 80, que la separa en el primer caso de la vía férrea y al Oeste también con frente a calle Pública en 100 metros por lo que se cita a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Noviembre 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria adjunta.

16) $ 4.500.00 30|pub. 24975 Dic.4-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ETCHEBARNE NOE. Prescripción treintañal, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al siguiente bien (especialmente, a los herederos y causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó y de don Benito Galeano, de treinta años a la fecha):

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó empadronado con el N.o 3.697, y compuesto de una superficie de 1.173 metros según título, y según planilla de 1.176 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó Noviembre 29 de 1967 — Ma. G. López Morand, Actuaria adjunta.

16) $ 4.500.00 20|pub. 25810 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.4.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DISCINA LIMITADA, solicita la inscripción de los títulos para películas cinematográficas: "Django"; "Django Colt"; "Ringo no perdona"; "Buscado vivo o muerto" y "Una pistola para Ringo", de los cuales se declara distribuidora la misma. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1632 Feb.8-v.feb.21.

ARIEL SEVERINO SUAREZ, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado "Mojo", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1636 Feb.8-v.feb.21.

Impresora Uruguaya Colombino S. A. solicita la inscripción los motivos para papeles Avon (Ns. 238 a 247); "Manteles individuales plastificados (amarillos y verdes): Modelo de caja para papeles para refrigerador: "Celofán fantasía Avon" y "Delantales parrilleros" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 7 de febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1769 Feb.12-v.feb.23.

LEONEL TUANA GONZALEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Nueve Rostros de Vietnam" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1823 Fb.13-v.fb.28.

CARLOS MANUEL VARELA, domiciliado en la calle Nicaragua No. 1947, solicita la inscripción de la obra teatral titulada: "El juego tiene nombre", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1929 Feb.14-v.feb.29.

E. QUEIROLO VARELA solicita la inscripción de un elemento constructivo denominado "Gaviota" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 1901 Feb.14-v.feb.29.

JUAN JOSE BOGNANO solicita la inscripción de una carpeta de planillas denominada "Registro Integral de Contabilidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2034 Feb.15-v.mar.1o.

MATIAS GRUNBERG solicita la inscripción de la obra titulada "Yo, Adán, el primero y talvez el último hombre" y el seudónimo "Gal Bucamón" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2156 Feb.16-v.mar.4.

18-Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Alberto Reyes Terra, recaído en los autos caratulados "ALALUF ALBERTO y ENRIQUE DI CARLO. Quiebra" (L.o 52. F.o 241), se hace público que se ha presentado en ellos don Alberto Alaluf, solicitando su rehabilitación.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

18) $ 750.00 10|pub. 1895 Fb.13-v.fb.28.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V.-192 año 1967) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de IRMA, JULIO y OFELIA BOLEA, pues en las mismas donde figura el apellido del padre y abuelo paterno como "Boleas" debe decir "Bola".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1807 Feb.12-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 132, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de matrimonio de Sergio Durán Boedo y Leyla Teresita Maritatto;

B) la de nacimiento de Graciela Ivonne Durán Maritatto; y

C) la de nacimiento de Daniel Durán Maritatto, pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Maritato, debe decir: Maritatto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 2 de 1968 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 1572 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "ANA MARIA CASALAS PEREZ de MONTERO Rectificación de partida" (Lo 63 Fo 272) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura el apellido paterno como Núñez deberá decir: Casalás por ser ello lo que corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 15 de Febrero de 1967 — Luis E. Fontana Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub 108 Fb.1.o-v.fb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 69, Fo. 91), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN SIROCHMAN, donde dice "Firosma" debe decir "Sirochman".

Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30347 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON ABALO y EULOGIA TORENA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "Virginia" debe decir: "Eulogia". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo 16 de Setiembre de 1965. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 82831 Dic.5-v.dic 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAROLINA DOS REIS NUÑEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre figura como Dos Rey, debe decir: dos Reis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30328 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CALIA con PASCHOA ROSSETTI pues donde en la misma dice, respecto del apellido del contrayente Callo, debe decir: Calia y donde dice refiriéndose a la esposa Rosa Rossetti de nacionalidad italiana, debe decir: Paschoa Rossetti de nacionalidad brasileña (Gestión con auxiliatoría de pobreza). — Montevideo, Diciembre 29 de 1967 — José Tomás Pereira, Act.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30073 Feb.7-v.feb.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER BUGALLO de CORUCCINI pues donde en la misma dice, y deja 2 hijos Gualquir y Esther, debe decir y deja una hija: Gualquiria Esther — Montevideo Noviembre 29 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 26682 Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53 Fo. 416), se hace saber que se han presentado AMADO BIENVENIDO COYTO y AMELIA GONZALEZ de COYTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha Ivonne Coyto, por figurar en ella el padre y el abuelo de la inscripta, como Amado Bienvenido y Geroncio Bienvenido, en lugar de Amado Bienvenido Coyto y Geroncio Coyto, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30322 Feb.12-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Ficha D-148|67), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE FERNANDEZ y WALTER FERNANDEZ PERNIGOTTI, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Fernández con Gioconda Pernigotti, donde el contrayente aparece como hijo de Manuel Fernández y de Jesusa Debese, debiendo decir hijo de padres desconocidos; y de nacimiento de Walter Fernández Pernigotti, donde aparece como nieto por línea paterna de Manuel Fernández y de Jesusa Debesa debiendo decir: nieto por línea paterna de desconocidos. — Montevideo, 1o. de Noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 1784 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se han solicitado, las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de CARLOS MARIA SUAREZ D'AGOSTO con doña ALBERTINA ALMEIDA, en el sentido que donde el apellido materno del compareciente, aparece como "Molina" debe decir D'Agosto;

de nacimiento de Carlos Alberto Suárez Almeida, donde el apellido de la abuela paterna dice "Molina" debe decir "D'Agosto", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 2125 Feb.16-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: a) De defunción de MANUEL DE BRITO LEAL, pues en la misma donde figura como su apellido paterno Britos debe decir "de Brito" y donde figura como soltero, debe decir "casado con María Pereira", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 1811 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL VEIGA LEDO estableciéndose que donde el apellido del padre dice: Vega, debe decir: Veiga.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30312 Feb.9-v.mr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Osinaga con Zoila Abelina Silva, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Ubelina Silva, debe decir: Zoila Abelina Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30306 Feb.8-v.mr.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "GENDRA, JOSE ANTONIO y otro". Rectificación de partida (Ficha F-747|967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de José Antonio y Carlos Alberto Gendra Acevedo pues en ellas donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Elena Acevedo", debe decir Juana María Elena Acevedo. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1810 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de WILLIAM A. CARLOS, expedida en la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el año 1954 y con el No. 796, pues la misma dice: Aníbal Carlo; debe decir Aníbal Carlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 1722 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: "JUAN MANUEL DA ROSA y ESTELA YORDA de DA ROSA. Rectificación de partida" (Lo 32 Fo. 653) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Marlene Da Rosa Yorda en el sentido que donde dice, que es hija legítima de Estela I. de Da Rosa debe decir que es hija legítima de Estela Yorda de Da Rosa, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedia Rodríguez Mosteuro, Actuario.

19) $ 1.875.00 15|pub. 215 Fb.1.o-v.fb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Lo. 10, Fo. 919), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partidas: de Nacimiento de JOSE WLODEK y MARIA VANDA WLODEK, donde dice "apellido materno de los mismos "Wlodek" debe decir "Chmielek". — Las Piedras, 1 de Noviembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 1747 Feb.12-v.mar.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANA LISADINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haberse establecido erróneamente como hija de "Prudencio Rodas y madre desconocida" en lugar de hija de "Cirisoa Natividad Lisadini y padre desconocido", que es el verdadero. — Colonia, 28 de Diciembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 1.125 00 15|pub. 1552 Feb.7-v.feb 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALCIRA ECHEVARREN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Alcides, debe decir Alcira y donde dice de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955 — Florida 24 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverri de Taranto, Act. Adj.

19) (R 20 4|55) 15|pub. 30008 Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESPERANZA CURBELO APECETCHE estableciéndose que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima" debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo; donde dice "Francisca Apesetche" debe decir: Francisca Apecetche; donde dice "Guillermo Apesetche" debe decir: Guillermo Apecetche. Esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.14-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA MARTA SAN MARTIN ROCHA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de Bibiano Martín y del sexo masculino, debe decir respectivamente por ser lo que corresponde: Viviana Marta y del sexo femenino. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 21 de Diciembre de 1967 — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30110 Feb 1.o-v feb 21

20-Remates

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno; en autos: "Caja de Asignaciones Familiares No. 1 contra WERNER WEIL. Juicio Ejecutivo" (Lo. 24, Fo. 488 No. 163), se hace saber al público que el día 12 de Marzo de 1968 a las 10 horas, en el local de calle Setembrino E. Pereda No. 919, se procederá por intermedio del rematador don Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a la suma de $ 31.500.00 del siguiente bien: una máquina cortadora de fiambre marca "Berkel" tipo 114, número 6559, con motor eléctrico, de 0.16 H.P.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma. b) Que los impuestos municipales y comisión del rematador, también será de cargo del comprador en las mismas condiciones del apartado anterior, y c) Que el bien de referencia podrá ser examinado por los interesados en el lugar donde se encuentra depositado (local de calle Setembrino Pereda No. 919). — Paysandú, 18 de Diciembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 2.000.00 10|pub. 2003 Feb.14-v.feb.29.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión. (L.o 53, F.o 102)", se hace saber que el próximo sábado 9 de Marzo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y sobre la base de dos tercios de su tasación, o sea, la cantidad de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos), por intermedio del señor martillero don Alberto Vanoli, con la asistencia judicial pertinente, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio, sito en la tercera sección de Maldonado, empadronado en mayor área con el N.o 2041 y hoy padrón N.o 2209, ubicado con frente a la Rambla de los Argentinos esq. Manuel Freire de la ciudad de Piriápolis, cuyo edificio está señalado con los N.os 1246 a 1250, con metros 15.40 de frente a la mencionada Rambla y metros 38,60 de frente a la calle Manuel Freire, y de un área de 594 metros cuadrados 44 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 20 o|o del importe de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración, certificados de los Registros, impuesto municipal y otros originados o que se originen por concepto del remate; 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta B 55, N.o 1401), y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario judicial. — Pan de Azúcar, 7 de Febrero de 1968. — Domingo Piegas Oliú, Juez de Paz.

20) $ 4.875.00 15|pub. 1859 Feb.13-v.mz.6.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Piano de Caimi, Gloria M. y otros contra LUIS ANTONIC PIANO. Cesación de Condominio" (Ficha C. 466|66), se hace saber: Que el día 4 de Marzo de 1968 a las diez horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Héctor Bavastro, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación, que fue de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimasexta sección judicial del Departamento de Canelones (Toledo), padrón número 1.751 (antes en mayor área padrón N.o 5) con una superficie de 547 metros 50 decímetros deslindados así:

15 metros al Sureste frente a la calle El Viejo Pancho; por 36 metros 50 centímetros de fondo.

Se previene: I) Que el ofertante deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el quince por ciento de su oferta en efectivo (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, así como los títulos de propiedad. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Z. L. Martino Uthurburu, Actuario Adjunto.

20) $4.250.00 17|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.23.

JUAN E. GOMENSORO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "LUIS ALBERTO FERRI. Quiebra, (L.o 48, "A" folio 583)", se hace saber que el día 21 de Febrero de 1968, a las 8:30 horas y en el local de la calle Cuareí 3100, se procederá por el martillero señor Juan E. Gomensoro, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un telar "Hatterley", de 0.97 de peine con ratier y un lote de cajones con naladas.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 5 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.500.00 10|pub. 1556 Feb.7-v.feb.20.

JUAN A. BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: QUINTANA PORTELA, AIDA RENE, JULIO MANUEL, FELIPA LUCIA, JOAQUINA y JUANA y GONZALEZ, ANTONIO. "Cesación de condominio" (Lo. 1. Fo. 13), se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a la hora 15, el rematador Juan A. Benech procederá a la venta en subasta pública, en el lugar de ubicación, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles; a) 2 solares de terrenos, No. 1 y No. 2 y sus mejoras (plano del Agr. W. Torterolo Segovia de 2 de Setiembre de 1961) empadronados en mayor área con el No. 1055, manzana 114 de la ciudad de Juan Lacaze, de 373 metros cuadrados 60 decímetros y 372 metros cuadrados 26 decímetros, respectivamente; b) un solar de terreno que forma parte en mayor área del empadronado con el No. 184 de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze, y que se encuentra señalado con el No. 1 (Plano del Agr. W. Torterolo Segovia del 12 de Setiembre de 1961) con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; c) un solar de terreno y las mejoras que le acceden que se integra con parte del inmueble empadronado con el No. 184 y 185, de la manzana No. 21 de la ciudad de Juan L. Lacaze (mismo plano), con un área de 410 metros cuadrados 1790 decímetros; y d) un solar de terreno con las mejoras que le acceden, manzana No. 110 de la ciudad de Juan L. Lacaze, empadronado con el número 1019, con un área de 400 metros cuadrados (plano de Agr. E. Ferrera Indurain de Abril de 1964).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el 15 o|o de la misma, más la comisión legal del rematador, como asimismo que los títulos de propiedad y demás antecedentes, radican en la Sede del Juzgado precitado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rosario, 1o. de Febrero de 1968.
20) $ 4.875.00 15|pub. 1731 Feb.12-marz.5.

WALBERTO MANISSE

Receptoría de Aduana de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Paysandú, dictada en los autos: N.o 62|966. Abandono de mercaderías en infracción aduanera, se hace saber que el día 22 del corriente a las 10 horas, en el Patio de Visturía de esta Repartición, se procederá por el martillero público señor Walberto Manisse, a la venta en pública subasta, de las siguientes mercaderías:

20 veinte aparatos de radio a transistores, base $ 26.666.66;
1 radio transistores para auto base pesos 3.333.33;
1 antena ídem, $ 333.33;
2 rollos plásticos $ 33.33;
8 pistones auto marca Sincrón $ 20.000.00;
1 amplificador a transistores $ 1.000.00;
96 peras de goma para atomizadores $ 320.00;
10 cajas 13.880 gomas borrar lápiz pesos 98.000.00;
84 pilas radios transistores $ 560.00;
236 cajas 23.600 bolitas vidrio $ 4.720.00;
1 alfombra plástico autos $ 13.32;
50 cajas con 1.800 gomas borrar tinta pesos 15.000.00.

Se previene: 1.o) Que los antecedentes respectivos están en esta Aduana a disposición de los interesados;
2.o) Que las bases se fijaron en los 2|3 del valor de tasación (Art. 283, ley 13.318);
3.o) Que las mercaderías serán exhibidas en el depósito de retenciones judiciales hasta el día del remate;
4.o) Que los efectos se rematarán a la vista, sin derecho a reclamación alguna, libre de gravámenes y tributos aduaneros, siendo de cargo de los adquirentes los impuestos internos;
5.o) Las ventas serán al contado y los importes deberán oblarse ante la Contaduría de esta Aduana, inmediatamente de ser aceptadas las ofertas;
6.o) El remate se efectúa de acuerdo al artículo 89 de la ley 13.420, y los plazos de comercialización se ajustarán al régimen del artículo 88 de dicha ley. — Paysandú, 1.o de Febrero de 1968. — Bolívar H. Cabral; Receptor.
20) $ 2.000.00 10|pub. 1577 Feb.8-v.feb.21.

ROGELIO T. VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

El 1o. de Marzo de 1968 a las 9 horas y siguientes en Manuel Oribe 557 de la ciudad de Treinta y Tres de acuerdo con el siguiente edicto.

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "Jefatura de Policía solicita remate de cigarrillos" (Ficha 202-1967) se procederá a la venta de 12.200 cajillas de cigarrillos de procedencia extranjera de distintas marcas.

Se previene: 1o.) que el lugar, fecha y hora del remate la fijará el señor rematador (Art. 60 Ley No. 13.355). 2o.) Los cigarrillos se sacarán a la venta con la base de $ 43.33 cada cajilla; 3o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de su importe, la comisión del rematador 8 o|o y el impuesto Municipal 3 o|o; 4o.) El comprador deberá abonar además el impuesto interno a los cigarrillos (50 o|o sobre el valor de compra), si es para su uso, no siendo en este caso negociables y si es para la venta sobre el precio de venta al público (Art. 132 inc. I Ley 13.637). Dicho impuesto se abonará en la Suc. de la Dirección General Impositiva de esta ciudad, de donde una vez estampilladas las cajillas y con la constancia necesaria, se retirarán, previo pago del saldo de la oferta. — Treinta y Tres, 5 de Febrero de 1968.
20) $ 2.500.00 10|pub. 1956 Feb.14-v.feb.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "SILVA DE VAZ o BAZ, TORIBIA, ENGRACIA o ELVIRA. Segundas Copias" (Lo. 70. Fo 233), por escrito del 27 de Julio de 1967 se presentó Toribia Engracia o Elvira Silva de Baz o Vaz solicitando segundas copias de la escritura de compraventa que autorizó el 21 de Octubre de 1935 el Escribano Rafael F. Ruano Fournier, por la que la compareciente compró a Leonel Aguirre, casado con Matilde Rodríguez Larreta dos solares y sus accesorios, sitos en la villa del Cerro, Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, señalados con los Nros. 30 y 31 de la manzana de dicha Villa según plano del Agr. Rodrigo Davison de Abril de 1915 así determinados. Solar 30: padrón No 93560: superficie 312 metros 40 dec. con frente a la calle Filipinas No. 539, entre Suecia y Austria. Solar 31: padrón 93561; superficie 343 metros 60 centímetros con frente a la calle Filipinas No. 537 entre las nombradas.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 2.000.00 10|pub. 1801 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE SANTIAGO, ISAAC y MARIA IRENE MENDEZ HERNANDEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la expedida como hijuela para la adjudicatoria doña SOFIA HERNANDEZ DE MENDEZ de la escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de don ISAAC MENDEZ extendida el primero de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho y autorizada dicha escritura el nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho ante el Escribano Alberto B. Pérez y en la que se le adjudicaron en propiedad a doña Sofía Hernández de Méndez los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno padrón 4186 ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Canelones, que según plano de mensura inscripto con el N.o 189 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, consta dicho terreno de 15 hectáreas 8529 metros lindando con Camino vecinal Paso de Cuello: al Sur-este tres líneas formando martillo de metros 407.08; metros 99.45, lindando con Cipriano Méndez y de metros 277.20 lindando con Francisco Revetria; al Suroeste, tres líneas formando también martillo de: metros 170.90, metros 61.70 y de metros 84.30, limitando con Francisco Revetria y al Noroeste otras tres líneas formando martillo de metros 619.70 lindando con Francisco Revetria y de metros 83.80 y de metros 247.80 lindando con Francisco Camarotte.

Según titulación consta el terreno padrón 4186 de: 15 hectáreas 8068 metros 72 decímetros cuadrados.

B) Una fracción de terreno padrón N.o 4174 ubicado en Paso del Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto con el N.o 188 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, el 14 de Setiembre de 1948, está integrado el padrón 4174 por los lotes designados con los números 1 y 2, constando el lote 1 de 1 hectárea 9152 metros deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Este y al Sur, el mismo Río Santa Lucía y al Oeste Agustín Caminal.

Y el lote 2, consta de 24 hectáreas 2625 metros cuadrados deslindados así: al Norte, el Río Santa Lucía, al Noreste, en 1357 metros 40 centímetros linda con Laurentino González y Luis Borras, al Sur en 170 metros 40 centímetros limita con camino vecinal y al Suroeste en 1527 metros 30 centímetros linda con Agustín Caminal.

Según títulos consta el terreno de una superficie aproximada de 31 hectáreas.

C) Dos fracciones de terreno que integran el padrón 4201 del plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, levantado en el mes de Setiembre de 1948, inscripto ese plano con el N.o 206 el 24 del mismo mes en Canelones en la Oficina departamental de Catastro, señalados esos lotes con los números 1 y 3, encontrándose ubicados en Canelón Grande segunda sección judicial del departamento de Canelones, constando el lote 1 de 16 hectáreas 3043 metros deslindados así: 1052 metros 20 centímetros al noreste, lindando con Luis Caraballo, padrón 4197; 160 metros 20 centímetros al sureste lindando con el arroyo Canelón Grande; 1289 metros 60 centímetros al Suroeste, lindando con lote 2 del mismo plano, padrón 4200 y 150 metros al Noroeste limitando con Luis y Raúl Meirana, padrón 4203 servidumbre de paso en medio existente de 6 metros de ancho.

Y el lote 3 consta de 36 hectáreas 1469 metros cuadrados deslindados así: al noreste el lote 2 del mismo plano, padrón 4200 en 1470 metros 235 metros 50 centímetros al Sureste, lindando con el arroyo Canelón Grande; 1623 metros 70 centímetros al Suroeste, lindando con Eusebio Lopardo padrón 4229, y al Noroeste, en 225 metros 20 centímetros linda con servidumbre de paso de 6 metros de ancho, existente en medio con Luis y Raúl Meirana.

Según titulación consta de 40 hectáreas 9113 metros 61 decímetros 81 centímetros 38 milímetros cuadrados.

D) Una fracción de terreno que integra los padrones: 8015, 8016 y 16.989, ubicado en Paso de Cuello, 2da. sección judicial del departamento de Canelones, y que según plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1943, inscripto el 14 de Setiembre en la Oficina departamental de Catastro de Canelones con el N.o 190 consta de una superficie de 76 hectáreas 5930 metros cuadrados deslindados así: al Norte el Río Santa Lucía, al Este 5 líneas de 755 metros 10 centímetros, 6 metros, 307 metros 50 centímetros, 89 metros y 1141 metros 50 centímetros lindando con Eugenio Pérez y Andrés Pino; 2501 metros 80 centímetros al Oeste lindando con terreno de la Iglesia Católica Apostólica Romana y 231 metros al Sur limitando con camino vecinal.

Según títulos consta el terreno adjudicado de 76 hectáreas 5931 metros 5887 centímetros cuadrados.

E) Una fracción de terreno padrón 544 ubicado en Paso de Cuello, 5ta. sección judicial del departamento de Florida y que según el plano de mensura del Agr. Carlos Alberto Novo, de Julio de 1948 inscripta en Canelones en la Oficina departamental de Catastro con el N.o 1110 el 14 de Setiembre, consta de 75 hectáreas 3897 metros teniendo el deslinde que sigue: 311 metros 40 centímetros al Noreste dando frente al camino vecinal; 2516 metros al Sureste limitando con Domingo Bolonté; al Suroeste, linda con el Río Santa Lucía y al Noroeste en 692 metros 60 centímetros limita con José Souza servidumbre de tránsito de 10 metros de ancho por medio y en 2150 metros linda con María Luisa Volonté.

Según títulos constan de 63 hectáreas 3544 metros 16 decímetros cuadrados.

Dicha segunda copia se expedirá exclusivamente como título para los siguientes inmuebles: I) Inmueble rural padrón actual número 544 de la 5ta. sección judicial del departamento de Florida; II) Inmueble rural padrón actual N.o 8016 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; III) Inmueble rural padrón actual N.o 16.989 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; IV) Inmueble rural padrón actual N.o 8015 de la segunda sección del departamento de Canelones; V) Inmueble rural padrón actual N.o 4186 de la 2da. sección judicial del departamento de Canelones; VI) Inmueble rural padrón actual N.o 4201 de la 2da. Sección Judicial del departamento de Canelones, con las áreas y límites respectivos

que actualmente tienen en virtud de haber sido enajenados los restantes bienes que se le adjudicaron a doña Sofía Hernández de Méndez en la referida partición.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 treinta) días a quiénes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 15 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 10.250.00 10|pub. 1854 Fb.13-v.fb.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

WISOSKY LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Diciembre de 1967 certificado por la Escribana María Wonsiak, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de Enero de 1968, con el N.o 22 al F o 81 del libro 1 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limtada: WISOSKY LIMITADA.

Socios: Etka Rosemblum de Wisosky, Alberto Wisosky, Elias Wisosky de Szerman y Raquel Wisosky.

Objeto: Importación, exportación, compraventa de mercaderías en general, por cuenta propia o ajena.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: dos años, prórrogas automáticas.

Capital: $ 1:000.000.00.

Firma: el administrador: Alberto Wisosky.

Balance: 28 de Febrero, anuales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 1699 Feb.9-v.feb.22.

CLEVELAND LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 360 al F.o 1.323 del L.o 2, cuyas firmas certificó el escribano Rafael Stawsky, los esposos Dardo Cabrera Rodríguez y Estercita Nelly C. Romero, cedieron a la señorita Juana Ingeborg Blanca Lentulus Domínguez, la cuota que les correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

Administración: Juan José Vilarrubí Roig.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1664 Feb.9-v.feb.22.

DIFER LTDA.

Socios: Vito E. Di Giovanni y Liberato D'Amico.

Capital: $ 200.000.00 integrado por mitades iguales.

Plazo: dos años prorrogables. — Razón Social: DIFER LTDA.

Objeto: Importación, exportación y distribución. — Uso de la firma: Ambos indistintamente.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N o 459 F o 1.677, L.o 1.

22) $2.000.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb.21.

LEATHER MASTER LIMITADA

El 11 de Enero de 1968, JUAN BILLER ABRAHAM BILLER, JOSE OSCHENDOF y MARIA RUMANOV TORF de ZATORSKI constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio 15|1|68., No. 19. Domicilio: Montevideo. Plazo: 4 años prorrogables sucesivamente por períodos de dos años. Objeto: importación, exportación, compra y venta de mercaderías en general. Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente. Capital: :000.000.00.

22) $ 1.500.00. 10|pub. 1800 Feb.12-v.feb.23.

AEROCARGAS S.R.L.

Por contrato de 8 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 22 al Fo 33 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases: Socios: RENZO MENOTTI y ELENA QUESADA. Objeto: intermediación en la explotación de servicios de cargas en régimen de comisión. Denominación y razón social: Aerocargas S. R. L. Domicilio: Misiones 1473. Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años. Capital: pesos 100.000.00 aportado por partes iguales. Administración: Renzo Menotti

22) $ 2.000 00 10|pub 1936 Feb.14-v.feb.29.

URUYI LTDA.

Ramo: Electrónica y anexos. Socios: FRANCISCO A. HARO y JULIO RUCHANSKY. Capital: $ 100.000.00 por mitades. Domicilio: Montevideo. Administración: Conjunta. Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años automáticas. Contrato privado Inscripto con el No. 32 al Fo 123 del Lo. 1 de Contratos.

22) $ 1.000.00 10.pub. 1911 Feb.14-v.feb.29.

DANTA LIMITADA

Contrato privado del 16|10|67, inscripto Registro Público de Comercio en el N o 412 al folio 1494 del libro N.o 2 de Contratos. Socios: Valentín Tacón y Daniel Tacón. Objeto: Vta., importación, exportación, representación y fabricación de artículos electrónicos y domésticos. Domicilio: Montevideo. Administración: Señor Daniel Tacón. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 100.000 aportados así. Valentín Tacón $ 10.000 y Daniel Tacón $ 90.000. Utilidades: En proporción a los aportes.

22) $ 1.500 10(pub. 1974 Feb.14.-v.feb.29.

L. P. L. LTDA.

Constituída por contrato privado del 1|1|68, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23|1|68, con el N.o 39 al folio 146 del libro 1 de Contratos. Socios: José María Lema, Blanca Papo y Miguel Angel Langone. Capital: $ 6.000, aportado por los socios por partes iguales de $ 2.000 cada una. Plazo: tres años, prorrogables por períodos sucesivos de dos años. Objeto: Explotación del comercio en el ramo de intermediación en la compraventa de bienes muebles e inmuebles. Razón Social. L. P. L. LTDA. Administración: Directorio integrado por todos los socios. Domicilio: Montevideo. Balances: anualmente del 1|1 al 31|12.

22) $ 2.000 10|pub. 1914 Feb.14.-v.feb.29.

ANGELO PEPE LTDA.

Constituída por contrato privado, el 31 de Enero de 1968, certificado por el Esc. Roberto A. Castro, inscripto en el Registro de Comercio con el No. 51 al Fo. 187 del Lo. 1 de Contratos. Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación y razón social de "Angelo Pepe Ltda". Socios: ANGELO PEPE CARBONARA y STEFANO NAPOLILLO CAVALIERE. Capital: Un millón de pesos, aportado el cincuenta por ciento del mismo en dos cuotas de $ 250.000.00 por cada uno de los socios.

Objeto: barraca de materiales de construcción, compraventa de los mismos, transporte de materiales y mercaderías en general y en especial las relacionadas con la construcción. Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de un año cada uno. Administración, dirección y uso de la firma social: la tendrán los socios en forma separada e indistintamente, excepto para: hipotecar, prendar los bienes de la sociedad, venta o compra de activo fijo y arrendamiento de locales de cualquier naturaleza, será necesaria la firma de los dos socios. Domicilio: Camino Cuchilla Grande 5756.

22) $ 3.500.00 10|pub. 2020 Feb.15-v.mar.1o.

LEON NATANSON LTDA.

Constituída: el 1o. de Diciembre de 1967. Socios: HORACIO DAVID COHAN y DORA NATANSON. Objeto: Pinturería y Bazar, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines. Razón social: León Natanson Ltda. Domicilio: Montevideo. Uso de la Razón Social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Capital: 200.000. Plazo: Diez años prorrogables automáticamente cada diez años. Administración: La ejercerá cualquiera de los socios indistintamente. Asamblea: Dentro de los 180 días del Balance. Balances: El 31 de Octubre. Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el número 490 al F.o 1792 del L.o N.o 1 de Contratos. — Montevideo, 16 de Enero de 1968.

22) $ 3.000.00 10|pub. 1814 Feb.15-v.mz.1.o.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 20|12|66, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 48 el 31|1|68, ESTHER SZTAINBOK cedió sus cuotas sociales en "London Joyas Limitada" a Rebeca Natanson e Hinde Furas.

22) $ 1.000.00 10|pub. 2031 Feb.15-v.mar.1o.

GERMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 11 de Enero de 1968 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 24 Fo. 90 Lo. 1. Socios: EUGENIO MARINO MIGUES SOSA, ALBERTINA ERLINDA RIFAS RAMOS de MIGUES, LUIS AGUSTIN CAPO SANCHEZ, CESAR AQUILES MIGUES SOSA, GLADYS LAID MIGUES SOSA, ANGEL DAISY MENENDEZ MALDONADO y CORNELIO ENRIQUE MIGUES SOSA. Capital: $ 70.000.00. Aportes por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Explotación agropecuaria, operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras y comerciales en general. Plazo 5 años, prórrogas automáticas de 1 año c|u. Administradores: los socios, de a dos conjuntamente.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2166 Feb.16-v.mar.4.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD

ACTA N.o 117.133. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú. (Montevideo), solicita la marca RIDORA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1537 Feb.7-v.feb 20.

ACTA N.o 117.119. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Industria Papelera Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

CROMOCART

para clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 1524 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.107. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Mario S. Musso, de Montevideo, solicita la marca DIEHL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1457 Feb.6-v.feb.19.

ACTA No. 117.201. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Armco Steel Corporation (EE. UU.), solicita la marca DOCIL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 2128 Feb.16-v.mar.4.

ACTA N.o 117.132. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Rexall Drug and Chemical Company, (EE UU.), solicita la marca DURET, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500 00 10|pub. 1539 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.150. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Murray Sons y Company Limited, de Irlanda del Norte, ha solicitado el registro de la marca ERINMORE, para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1698 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 178. — Montevideo, Enero 30 de 1968, con esta fecha Gilberto Sixto por Hernando Duque y Vicente Femia, Montevideo, solicita marca de servicio: REPLAS, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 500.00 10|pub. 1696 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.109. — Montevideo, Enero 31 de 1968 — José Galobardes Alsina, solicita a marca BLAU VERT, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1458 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.121. — Montevideo, Febrero de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca LIFEBOY, en clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 1505 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 181. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha, Banco de Cobranzas, (Montevideo), solicita la marca

clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 1368 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.140. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Corporación Agropecuaria Uruguaya Sociedad Anónima de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: CAYARI, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 1830 Feb.?-v.feb.21.

ACTA No. 117.170. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha. Barbosa Caravia Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca BRIO para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1778 Feb.12-v.feb.23.

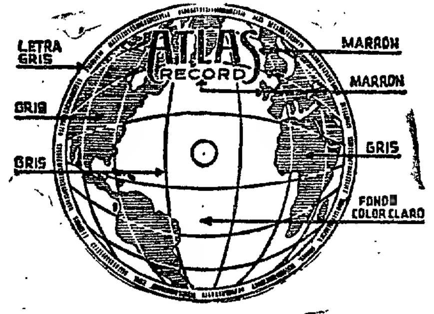
ACTA N.o 117.175. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Roux Laboratories Inc., solicita registrar la marca OBEY. para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1897 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.169. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot. por Hules Mexicanos S. A. (México), solicita la marca HUMEX, clases 6 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1849 Fb.13-v.fb.28.

ACTA Nº 117.190. — Montevideo. Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "LIVINGSTONE" clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1980 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 117.189. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "SINPROBLEMA". clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1979 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 117.171. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellschaft mb. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 1961 Feb.14-v.feb.29.

ACTA N.o 117.168. — Montevideo, Febrero 7 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca: CELESTE, clases 1, 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1848 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 186. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. Con esta fecha Oscar Bacot por Montecatini Edison S. p. A. (Italia), solicita la marca



clases 26, 27, 28, 29, 30, 31 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1850 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 117.113. — Montevideo, Enero 31 de 1968. — Con esta fecha. Billy Fox, por Sudy y Cía. S. A., (Montevideo) solicita la marca INTIMEX. clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub 1492 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.115. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca ALTAI, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.000.00 10|pub. 1493 Feb.6-v.feb.19.

ACTA No. 117.199. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha. Oscar J. Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca DANTECOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2022 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.194. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Jones y Cía. S. A. por Larson y Teichner (Bs. As.), solicita renovar la marca CELOCROM, clases 6, 7, 8, y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2058 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 183. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Los Ranchos S. C., Sociedad de Explotación Agrícola, (Montevideo), solicita la marca LOS RANCHOS clases 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2059 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.147. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Spofa Spojene Podniky Pro Zdravotnickou Vyrobu, de Checoslovaquia, solicita la marca



para las clases 1, 6, 9 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 2039 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.192. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Gopla S.R.L. Cap. m$n. 1:000.000 (Argentina), solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2038 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.193. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Gopla S.R.L. Cap. m$n. 1:000.000 (Argentina), solicita la marca GOPLA para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2037 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 189. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A. (Montevideo) solicita la marca servicio NORTON para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2036 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.182. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca BAYPREN para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2035 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 117.195. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca MEKOG para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 2030 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA N.o 117.120. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca

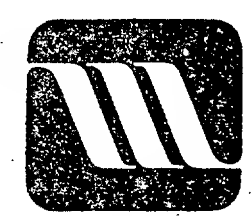


clases 11 y 20 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 1501 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 117.137. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Di Carlo Soc. de Resp. Ltda., Uruguay, solicita la marca PICCOLINO, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1667 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.106. — Montevideo, Enero 31 de 1968, con esta fecha Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft, de Berlín y Bergkamen, Alemania, solicita la marca DUOLUTON, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1666 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.148. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por The Maytag Company, (EE. UU.), solicita la marca



clases 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 1658 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 184. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Daimler Benz Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca



clases 26, 27, 28, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 1657 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.145. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co., Uruguay, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca

SOLVESSO

clases 7, 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1656 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.144. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Esso Standard Oil Co., Uruguay, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca

ISOPAR

clases 7, 9, 11 y 20. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 1655 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 185. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Billy Fox, por Daimler Benz Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

MERCEDES-BENZ

clases 26, 27, 28 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1654 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.149. — Montevideo, Febrero 6 de 1968 con esta fecha Oscar Bacot, por N. V. Organón, (Holanda), solicita la marca CORTROSINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1652 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 182. — Montevideo, Febrero 6 de 1968, con esta fecha Artigas González Gallo, Montevideo, solicita la marca RADIO LLAMADA, clases 29 y 33, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ [illegible] feb.22

ACTA N.o 117.143. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca HAY UNA VENTISCA LLEGANDO A LA CIUDAD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1653 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.146. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca YONIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1650 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.142. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Gregorio Poradosú, Montevideo solicita la marca ES UNA VENTISCA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1649 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.154. — Montevideo, Febrero 7 de 1968, con esta fecha Alba Teresa Lousaunau, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALBA, para distinguir artículos de las clases 9 y 10, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1641 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 117.134. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Sydney Ross Uruguay Limitada, (Montevideo), solicita la marca VELVETEEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 1538 Feb.7-v.feb.20.

ACTA N.o 117.139. — Montevideo, Febrero 5 de 1968, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Thompson Medical Company, Inc., (EE. UU.), ha solicitado registrar la marca: SLIM MINT, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1639 Feb.8-v.feb.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.842. — Montevideo, Febrero 1.o de 1968, con esta fecha, Inyecta Metal S. A., Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo cierre para envase o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1705 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.840. — Montevideo, Enero 30 de 1968, con esta fecha Barbat y Cikato por Egón Zoller, (Suiza), solicita patente de invención por quince años para: "Demultiplicador Electromecánico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1704 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.620. — Montevideo, Agosto 31 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Gb Patent Ab, (Suecia), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para el tratamiento por calor de materiales en un horno con suministro simultáneo del material en una solera de horno vibrante u oscilante, así como un horno para el procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 1648 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.827. — Montevideo, Enero 18 de 1968. Con esta fecha Eloy Andrés Mendez Ferrero, de Montevideo solicita patente de invención para: "Nueva bolsa y procedimiento para lograrla", de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1412 Fb.5-v.fb.16.

ACTA N.o 16.610. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Plegado de fibras textiles", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1489 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 16.611. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Mejoras en limpieza con alcali", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1490 Feb.6-v.feb.19.

ACTA N.o 16.615. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Astra Nutrition Aktiebolag, (Suecia), solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la extracción continua de material orgánico que contiene grasa", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1491 Feb.6-v.feb.19

ACTA N.o 16.845. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Con esta fecha, Juan Richard Welters Osmond, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en pluviómetros o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1536 Feb.7-v.feb 20.

ACTA No. 16.843. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por ingenieros Tomás Amenábar Delano y Leonardo Zuccoli, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en instrumentos musicales de cuerda e innovación electrónica aplicable a amplificadores de audio e instrumentos musicales".
Y conforme a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1786 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.835. — Montevideo, 25 de Enero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Salomón Noachas y Luis Grosskopf, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo artefacto para tender ropa".
Y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1785 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.844. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Kurt Eugenio Kubler (Montevideo) solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en máquinas de tejer de doble frontura de tipo doméstico". Y de acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1724 Feb.12-v.feb.23.

ACTA No. 16.834. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. Con esta fecha, Crul S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para: "Perfeccionamiento y|o mejora técnica en impedancias o reactores (Ballast)". Y de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 1723 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 16.850. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbat y Cikato por Egon Zoller (Suiza), solicita patente de invención por quince años para: "Disposición de conexiones para la impresión de impulsos periódicos y para suprimir automáticamente los mismos en el caso de comunicaciones locales como también para evitarlos en el caso de que se compongan números de servicio, para los aparatos de control de tasaciones telefónicas"; y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.000.00 10|pub. 1864 Fb.13-v.fb.28.

ACTA N.o 16.624. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Kurt Kulka (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un proceso para la preparación de carbamatos y carbamatos N—sustituídos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
23) $ 1.000.00 10|pub. 1847 Fb.13-v.fb.28.

ACTA Nº 16.855. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 1962 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 16.852. — Montevideo, Febrero 8 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de bencenosulfonilureas". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 1963 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA Nº 16.837. — Montevideo, Enero 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Robert Curtis Lugiewicz (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Método y aparato para embutir productos de carne" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 1978 Feb.14.-v.feb.29.

ACTA No. 16.810. — Montevideo, 10 de Enero de 1968. Con esta fecha, Dubourg y Cía., por León Chebi S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo Dispositivo para el afinado de cortes de cabello"; y de acuerdo a la Ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2066 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 16.858. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sandoz A. G. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenotiacina"; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2023 Feb.15-v.mar.1o.

ACTA No. 16.860. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, el señor Alfredo Casimiro Prieto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Motor a dos tiempos a explosión o combustión interna"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 4|pub. 2152 Feb.16-v.feb.16.

ACTA No. 16.772. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. Con esta fecha, Luis Alcides Rozzatti, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevo gasificador-quemador de combustible líquido"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 2135 Feb.16-v.mar.4.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a Carlos Elías Chiquiar Cusnir Tienda en Sierra 1872.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero de 1968. — SAMI MESSINA AREAS. — ESTHER CHAQUI.
25) $ 800.00 20|pub. 2040 Feb.15-v.mar.15.

Hemos prometido vender a "Ambassador Limitada" el establecimiento comercial "Peletería Ambassador", calle Julio Herrera y Obes 1312. Acreedores en la misma. — Montevideo, 31 de Enero de 1968. — LEON ASTMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 2086 Feb.15-v.mar.15.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Arturo Mauricio Santoro Dipetta el comercio del ramo de Almacén y Bar en la calle: Aparicio Saravia No 4751. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1409 Piso 3 Esc. 7. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — JUAN FIORIT BENEJAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1799 Feb.12-v.mar.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley respectiva, hago saber al público en general y a mis acreedores, que he resuelto clausurar mi comercio en el ramo de almacén, que giraba instalado en la casa No. 952 de la calle 18 de Julio de la ciudad de Sarandí Grande, Depto. Florida. Acreedores en el mismo. — IGNACIO LAUDELMAR VIÑA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 2148 Feb.16-v.mar.18.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender al señor Manuel Vázquez Mourelle el comercio del ramo de café y bar en la calle: Veracierto 2696. Acreedores plazo Ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores. Ituzaingó 1309. Piso 3. Esc. 7 — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — GUMERSINDO RODRIGUEZ LOPEZ y JOSE CARBALLO RIVAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1798 Feb.12-v.mar.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Blanca Batalla de Lleonart el almacén de comestibles sito en la calle Cuñapirú 2313 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — ELIDA N TAPIA de RIVEIRO. — MARTIN RIVEIRO FREIRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1204 En.29-v.feb.23.

Interviniendo José María López, 18 de Julio 1474, E|902, prometí vender a José Naveira, el comercio de Almacén y Bar de Cno. Pedro de Mendoza 7353. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. Balance al 10|1|68. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1046 En.24-v.feb.20.

Prometimos vender a "Leather Master Limitada", el comercio en el ramo de venta de confecciones y telas, en Avda. 18 de Julio 1733 bis. Acreedores: Soriano 887. P. 1, Esc. 2. — SILVIO PACKER. — AIDA ZIMERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1059 En.25-v.feb.21.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Umberto Delpréstito, el Almacén sito en Constitución 2094 bis. Acreedores en el mismo. — ROSA WEISZ de TEICHER.
25) $ 800.00 20|pub. 1073 En.25-v.feb.21.

Interviniendo Focal S. A., (Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14|16), he vendido mi comercio al señor Gilberto José Núñez López, sito en Hocquart 2249, que gira en el ramo de café y bar.
Acreedores presentarse en oficina, ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — PEDRO HOMERO COSIO AZEREDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1123 En.26-v.feb.22.

Prometí vender a Raúl Lista el bar sito en Cuchilla Grande 4263.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — LAUREANO BARROS.
25) $ 800.00 20|pub. 1293 Feb.1.o-v.mz.1o.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Miguel González Martínez, el Bar ubicado en César Piovene 1198. Acreedores en Piovene 1198, Pando. — PABLO PEREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1462 Feb.6-v.mz.6.

O.A.S.I.O. Francisco Panzera, Soriano 1222, comunica que Ulvia Muñiz de Dallagiovanna, promete vender su cuota parte de la Boutique ubicada en 18 de Julio 1296, a Martha Esther Babuglia, Ley 26|9|904.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1635 Feb.8-v.mr.8.

Joaquina García Cedrón, vende a María Adela Gelves de Ghelfi, Peluquería para Damas, calle Independencia 930 de la ciudad de Paysandú.
Acreedores: en el comercio, ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 1597 Feb.8-v.mr.8.

ROBERTO SANTINI promete vender a Isabel Sánchez, el comercio de Despensa, Almacén, sito en Adolfo Berro 1247. Acreedores: en el mismo. Ley: 26|9|1904.
25) $ 800.00 20|pub. 1488 Feb.6-v.mz.6.

Vendí a Armin Splendler todas mis cuotas sociales en Molly Limitada, 8 de Octubre 3936. Acreedores presentarse Estudio Contador Isaac Goldfarb, Soriano 831. — JULIO FELDMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 882 En.19-v.feb.15.

Prometimos vender a Mary Echeto de Blanco, la provisión venta de Frutas y Verduras, de la calle Santa Ana 4063.
Acreedores en el comercio, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Enero de 1968. — DORVALINA FREITAS LUIS BARRETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1002 En.23-v.feb.19.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Adonal Noble el negocio de almacén "La Flor del Barrio" calle Dr. Campisteguy 3050.
Acreedores: Carlos Roxlo 1337. Escribanía Domínguez. — JESUS RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1896 Feb.13-v.mz.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Odila Susana Corujo, la Provisión sita en Larrañaga 3547|3549. Acreedores en la misma. — FRANCISCO ENRIQUE VINELLI. — IVONNE J. PRENOL. — LUIS ANTONIO PANIZZA. — MARA ROSA DURANTE.
25) $ 800.00 20|pub. 1074 En.25-v.feb.21.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Argimiro Fonte Blanco y Jesús Varela Costas, el comercio del ramo de café y bar, que gira en la calle Grito d Gloria 1403.
Acreedores: plazo ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 5 de Junio de 1967. — RAMON PEDROUSO FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1678 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Rodríguez López el comercio del ramo de café, fiambrería, bar y parrillada, que gira en la calle 8 de Octubre 3901.
Acreedores: plazo, ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1967. — ARGIMIRO MONJARDIN MERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1679 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Ribeiro Anido y Manuel Ramos Suárez el comercio en el ramo de café, bar y pizzería en la calle Defensa 2451.
Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES — EULOGIO CALVELO MASERA y JOSE BAÑA FREIRE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1680 Feb.9-v.mr.11.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a la señora Carmen Burastero de Luraghi el comercio del ramo de café y bar en la calle José Batlle y Ordóñez 350, de la ciudad de La Paz, Dpto. de Canelones.
Acreedores plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, Esc. 7. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1966. — GILBERTO y CLEVER RISSO BURASTERO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1677 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Almacén en Maldonado 2223 a Adolfo Rial Rubio.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — IRMA RUTH MORENO DE LA LLANA.
25) $ 800.00 20|pub. 1708 Feb.9-v.mr.11.

Interviene Marcelino Martínez, prometí vender mi comercio sito en Millán 3147, el 1|10|1967. Ley: 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pablo de María 1447. — VALERIANO ALONSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub 26373 Dic.26-v.en.23.

Interviniendo Escribanía Mosan, Gilmar 1388, prometimos vender a Pedro Fernández el almacén, sito en Marcos Sastre 2800, Montevideo. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — FRANCISCO LOZANO. — DULCINA ALEGRE.
25) $ 800.00 20|pub. 1146 En.26-v.feb.22.

Interviene José Ma. Pérez, (La Paz 1046), prometimos vender a Manuel Candociá y Manuel Pita, Hotel de Yí 1368. Ley: 26-9-904. — Montevideo, Diciembre 2 de 1967. — MODESTO GARCIA ALVAREZ. — EVARISTO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 26573 Dic.29-v.en.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Julio Lozowski Syty y Mario Angel Navone Torena la ferretería y bazar sito en Cno. Gibils 4324 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — PEDRO KAMINSKY. — MERCEDES GAY de KAMINSKY.
25) $ 1.600 00 20|pub. 1203 En.29-v.feb.23.

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la Caja Popular Agropecuaria de Mercedes, ha convenido su incorporación al Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay) quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la misma.
Acreedores presentarse al Cont. Jorge Edeso, (25 de Mayo 401, Montevideo).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1647 Feb.9-v.mr.11.

Ley 26|9|1904. Hemos vendido a Dyarty S. A. el comercio en el ramo de bar y pizzería sito en Av. Garzón N.o 1912 quien tomó posesión con fecha de hoy haciéndose cargo de activo y pasivo. — Montevideo Diciembre 30 de 1967. — RICARDO PENA. — JOSE ALLO. — EDUARDO ALLO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1215 En.29-v.feb.23.

Enajenamos a Dalmiro Alvarez Pájaro y otros, Bar y Pizzería de 26 de Marzo 3248. Acredores: Paraguay 1321, Esc. 401. — JULIO y GERONIMO GHIRARDI. — NELSON CASTRO. — MARTA SKIRZEWWSKI. — AMANDA ALONSO. — MARIA E. FLEITAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1502 Feb.6-v.mz.6.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Marcelino Alvarez, Almacén y Bar, calle Bella Vista 1703. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — MANUEL RODRIGUEZ. — CELSO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1541 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Efraín Silva y Leopoldo Perroni, Bar, Avda. Lezica 6131. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1544 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Virginia Guillán de Lobaco, Provisión, calle Buschental 3350. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — ANTONIO COTELO MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub 1545 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Antonio Cotelo Martínez, Provisión, Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1967. — CARMEN FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 1546 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José y Alfredo Cambón, Bar, calle Paraguay 1329. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 1.o de Diciembre de 1967. — JOSE BURGO COSTAS.
25) $ 800.00 20|pub. 1547 Feb.7-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Pedro Presa, Provisión, Purificación 3848. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — ELDA NANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub 1548 Feb.7-v.mz.7.

Prometí vender a Demetrio Domínguez el Almacén de Comestibles, sito en Pedro Bustamante 1518.
Acreedores Ley 26|9|904. Misiones 1346. — Montevideo, Enero 30 de 1968. — MARTA PACE de CHAVEZ
25) $ 800.00 20|pub. 1292 Feb.1.o-v.mz.1o.

RUBEN WASHINGTON RODRIGUEZ PEÑA y NORMA MARTA CUMILA AQUINO, venden a Nélida Sánchez de Giannantonio, casa de Peinados, (Lázaro Gadea 988). Acreedores: 25 de Mayo 707, 4.o piso, de 17 a 19 horas. (Escribanía Estable).
25) $ 1.600.00 20|pub. 1354 Feb.2-v.mz.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender a los señores Ramón María Rodríguez Jáureguy y Danilo Vicente Torres Lemes una décima parte indivisa del "Café Progreso", ubicado en Avda. General Artigas 845 de la ciudad de Sarandí Grande, Dpto. de Florida. Desde el 1.o de Enero de 1968, la firma será "Fiori Rodríguez y Torres".
Acreedores en el mismo. — TELMA ALEJANDRINA GONZALEZ de FIORI.
25) $ 1.600.00 20|pub 1133 En.26-v.feb.22.

M. Laens, interviene. Prometí vender mi cuota parte del quiosco, sito en Avda. 18 de Julio 1191, a Munín Sonnenstein
Acreedores al comercio — 31 de Diciembre de 1967. — FAIVE SUSTERMAN.
25) $ 800.00 20|pub. 1701 Feb.9-v.mr.11.

M. Laens, interviene. Prometí vender Peluquería Damas, en Canelones 910, a Irma Ruth Moreno de la Llana.
Acreedores: 25 de Mayo 683, de 18 a 19, (Dr. Kissin). — Montevideo, 24 de Enero de 1968. — NORMA ELISA Y NORMA TERESITA DI SABELLA SCABARELI.
25) $ 800.00 20|pub. 1702 Feb.9-v.mr.11.

Prometí vender comercio cantina de Club Ferroviario Acreedores: Fernández 582. Ley 26|9|904. — Florida, 29 de Agosto de 1967. — MIGUEL ANGEL SANSEVIERO.
25) $ 300.00 20|pub. 2147 Feb.16-v.mar.18.

27-Varios

M.O.P.
DIRECCION DE ARQUITECTURA
CONCURSO DE ANTE PROYECTOS

Convócase a Concurso Público de Ante Proyectos para la realización de la decoración de un muro, en el edificio de las Escuelas No. 33 y 66 y 84 de Montevideo situada en la calle Enca. M. Bertholet y D. Aramburú.

Las bases se encuentran en la Dirección de Arquitectura del M.O.P., Avenida 18 de Julio 1589, Piso 2o.

Siendo el vencimiento del plazo para entrega de los trabajos el día 19 de Marzo de 15 a 17 horas. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — José Pagani, Secretario General.
27) (C.O.) 10|pub. 30367 Feb.16-v.mar.4.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "NICOLAS LUDKEVICH. Escrituración judicial". (Lo 60, Fo. 36), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nicolás Ludkevich solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 186.822, con una superficie de 250 metros cuadrados, dando su frente a la calle Teodoro Alvarez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Angel Fernández Méndez para que comparezcan a otorgar la escrituración definitiva del referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — María Emilia Gleise Actuaria Adj.
27) $4.500 00 30|pub. 26374 Feb 1.o-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se convoca a los acreedores del concursado PRIMO TADDEI para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 18 del próximo mes de Marzo, a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el artículo 1033 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 1o. de Febrero de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 700.00 10|pub. 2169 Feb.16-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "LIGUGNANA EDI Escrituración" (Lo 59. Fo 120). se cita y emplaza a Antonio Pisano a su cónyuge Concepción Coppola o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se relacionará, para que comparezcan en los mencionados autos, a otorgar la respectiva escritura de compra-venta del bien prometido en venta a Atilio Ligugnana el 6 de Marzo de 1939, por el Banco de Cobranzas. Locaciones y Anticipos, en nombre y representación de Antonio Pisano y que se refiere a un solar de terreno, situado en la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 33 704, compuesto de una superficie de 363 metros 52 decímetros, teniendo 8 metros 60 centímetros de frente al Noreste al Bulevar Propios.

Los derechos de promitente comprador, fueron cedidos posteriormente a Edi Ligugnana.

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días a los fines expresados, bajo apercebimiento de que la escritura definitiva, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 24921 Dic.4-v.dic.29.
Feb 1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chaves Miranda, dictada en autos caratulados "Magariños Arca Antonio contra AVELINO RODRIGUEZ Escrituración" Ficha B. 121|67. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Avelino Rodríguez Rodríguez, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, y dentro del término citado, bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura de compra-venta, en cumplimiento del compromiso celebrado con la parte actora en instrumento privado de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 9938 el día dieciséis del mismo mes y año, referente al inmueble ubicado en la 10a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 65.684, con una superficie de mil ciento diez metros y 15 metros de frente al Sud Oeste a la calle Dr. Alejandro Gallinal, número de puerta 1964, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Setiembre 17 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 25287 Dic.13-v.dic.28.
Feb 1.o-v.feb 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "ARON, ALBERTO, Información" (Ficha V165|967). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a sesenta y nueve títulos Nros. 002 al 070 de diez acciones de cien pesos cada uno. Nros. 00011 al 00700, por un total de $ 69.000.00 valor nominal, emitidas el 12 de Abril de 1957 $ 6.000.00 valor nominal y el resto o sea $ 63.000.00 el 15 de Noviembre de 1957. todas de Astoria Sociedad Anónima a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1967. — Alfredo E. Liugain. Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 1762 Feb.12-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "SUGO UMPIERREZ ERMELINDA y otros Otorgamiento de escritura. (627)" se cita y emplaza a los herederos de los promitentes vendedores Braulio Piñera y Francisco Rodríguez a fin de que dentro de noventa días comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas. Locaciones y Anticipos, en representación de los nombrados promitentes vendedores y que consiste en una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 66 216, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 288 metros 40 decímetros y tiene su frente a la calle Dalmiro Costa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 25021 Dic.4-v.dic.29.
Feb 1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "MARTY de DUHART, ESTELA ROSA contra SOUZA MIGUEL ANGEL y MELO, CLARA ELIDA. Pérdida de la Patria Potestad, (L o C 74)" se cita llama y emplaza a doña Clara Elida Melo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209) — Montevideo, Noviembre 20 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 35293 Feb.7-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: Alonso Leonel Antonio y Commitante, Eugenia contra RUIBAL CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS MARIA EDITA Pérdida de la Patria Potestad (L.o 20 F.o 532) se cita. llama y/ emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

(Pub. gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33005 Feb 1.o-v.mz.15

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Alonso, Leonel Antonio y Commitante, Eugenia contra RUIBAL, CONSTANTINO ISIDRO y SIRIS, MARIA EDITA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20 Fo. 532), se cita, llama y emplaza a don Constantino Isidro o Isidoro Ruibal y a doña María Edita Siris, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33005 Feb.1.o-v.mz.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don HUMBERTO BOTTARO y a doña JUANA DE DIOS SILVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVA CARLOS MARIA y SOSA AGRIPINA NELSA contra BOTTARO HUMBERTO y SILVERA JUANA DE DIOS. Pérdida de la Potestad, (Ficha B N.o 1476)". dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 30346 Feb.15-v|mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro se cita, llama y emplaza a GLADYS MARIA ARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BRISSOLESE ANTONIO OSCAR y MIRABALLES MODESTA HERMENEGILDA contra ARBALLO GLADYS MARIA. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B N.o 985), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársela Defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 30295 Feb.7-v.feb.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Lema, Adrián y otra contra JUAN BELEN CABRERA y otra. Pérdida de la patria potestad" Ficha Civil N.o 111, se emplaza por el término de treinta días a Juan Belén y Blanca Elsa Sánchez a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente en el juicio, habilitándose la Feria Judicial Mayor a éstos efectos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 4 de Enero de 1968. — Emma N. Farceló de Quagliata Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 1853 Fb.13-v.fb.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva". (Lo. 47, Fo. 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor, Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente si no comparece dentro del término de noventa días. Se habilita la feria judicial mayor a estos efectos. (Ley número 13.209, artículo 2o. de 17|12|963). — Canelones, 8 de Agosto de 1967. — Esc. Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30007 Feb.15-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento, se hace saber que por resolución N.o 5463, dictada el 27 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Refrescos del Norte S. A. Aumento de capital (N.o 277. Lo 15. Fo 68) previos los trámites legales pertinentes e inscripción en el Registro Público de Comercio de este Departamento, se autorizó a la referida razón social "Refrescos del Norte S. A." para aumentar su capital el que queda fijado en la can-

tidad de diez millones de pesos, (pesos 10:000.000.00) moneda nacional uruguaya.
Y a sus efectos se hace la presente. — Paysandú, Diciembre 27 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 593.00

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "DIAZ VALIENTE o DIAZ MOREIRA (ALBERTO). Declaratoria de ausencia. (L.o 18 F.o 578", se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 150.00 3|pub. 1831 Fb.13-v.fb.13. Mz.4-v.mz.4. Mz.25-v.mz.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOTO (RAMON) y otra contra LAVEGA (CARMEN DELIA). Pérdida de la Patria Potestad de la menor Elsa G. Lavega, L.o 18, F.o 522)", se cita y emplaza a la señora Carmen Delia Lavega, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 10 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada e nautos: "Carlos Ibarra y Violeta Zapata contra MAXIMO RAUL GARCIA y YOLANDA DUARTE. Pérdida de l aPatria Potestad". (Ficha No 35 del año 1967), se hace saber: que por resolución de fecha 18 de Diciembre de 1967 se mandó citar y emplazar a don Máximo Raúl García a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Febrero 1.o de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $1.000.00 10|pub. 1974 Feb.12-v.feb.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "ALVAREZ, INES y SOSA, BENITA TELESFORA. Posesión notoria de hijas naturales de SEGUNDA SOSA" (F 429|1967), se cita llama y emplaza a los sucesores de Segunda Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza por estas publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1967. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.2014|55) 30|pub. 32831 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.29

Se hace saber que por documento privado fecha 2 de Diciembre de 1966 el señor JOSE MARIA SINEIRO MEIS, prometió ceder a los señores ANTONIO TORRES NUÑEZ y JOSE BENITO ROBERTO ACHA PORTAS, la cuota social de la cual es titular en la sociedad comercial colectiva denominada "Residencial Uruguay", que gira en plaza bajo la razón social "Sineiro Meis y Compañía".
Dicha sesión se hizo efectiva a partir del 1.o de Enero de 1967, quedando el cedente desde la fecha desvinculado de toda obligación relativa a la expresada sociedad.
A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.
Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1374, Piso 1, Esc. 107.
27) $ 4.000.00 20|pub. 1846 Fb.2-v.mz.4.

Ley 26|9|1904. He cedido al señor José Barbosa Sío, los derechos del Comercio Carnicería calle Cuñapirú 1849 toma posesión 1|2|1968. Acreedores en el mismo. — VICENTE HUGO GAVILANES. — MARIA DEL CARMEN YANNUZZI.
27) $ 800.00 20|pub. 1566 Fb.8-v.mz.8.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE M. o JOSE MASMUD o JOSE MASMUC ABUD o ABUD ABUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2230 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FONRODONA BOTEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2231 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MATO o MATOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2237 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA QUINTEIRO de ABALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2239 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELLINO o MELLINI CAPUTTO de TEDESCHI o TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2274 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o MARIA ADELINA o MARIA ADELAIDA GRONDONA o GRONDONA FRADEGA o FRAVEGA de ENRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2276 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO GUIDI o GUIDI TAMBELLINI, (Ficha E 1177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2186 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO BAEZ o BAEZ KERHLIN y MANUEL BAEZ o BAEZ FERNANDEZ, (Ficha 296|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2221 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PLA de DIAZ o PLA de DIAZ MENDAÑA, (Ficha 100|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2224 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA BIOCO de BARCOS, (L.o 54, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2225 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO VANOLI OLIVERI u OLIVIERI, (Ficha 180|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2226 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NAPOLI FURELLE, (500|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2187 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SHEER o JUAN SCHEER, (486|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2235 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LUZ GIMENEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2189 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia

gado Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TRINHABELLI o TRINCAVELLI o TRINCAVELLI o CRINCABELLI de FAU, (S 742|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2233 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOVANNES o HOVANES COLLABABIAN o JUAN COLLABABIAN o COJABABIAN o KHDJABABIAN, (S 726|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2234 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAPELUTO de BELLA, (A 436|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2190 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARIA GIORDANO de SIOSTEDT, (A 432|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2191 Feb 19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREZ BERMUDEZ, (A 394|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2193 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ de MAINGINOU o MANGINOU, (A 424|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2194 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN ANTONIO o JOSE FERRERO o FERRERO VINOTTI o VINOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2228 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LOCAN o RODOLFO LOCAN BOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2229 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEREZ NOVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2241 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2246 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR KETCHEDJIAN BARTELARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 2273 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOLER o ENRIQUE GUILLERMO SOLER BEULO, (L.o 63, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2184 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FERNANDEZ, (Ficha E 1438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2185 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA CARMEN o CARMEN FRILLERI de GABASSI, (Ficha 137|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2222 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PELUFFO DOAT o DOAD, (Ficha 139|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2223 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT BEAVEN LAWRENCE BEAVEN, (Ficha 135|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2227 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DE SAA, (Ficha 91|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 1913 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO VILARIÑO RODRIGUEZ, (425|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2188 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DE MATTOS o DE MATTO, (11|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2220 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNABE CARAVIA UGARTE, (1|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2232 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIVONA, (F.o 824), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2271 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MELAMED GOLDIN de LANGLEIB, (A 575|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2192 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERNANDO LARRACHARTE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2262 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO TOLENTINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2263 Feb.19-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA-REGIDA o AURELIA REGIDA JUANA FRANCISCA DE LEON de CALVETE o CHOCHO de CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 2264 Feb.19-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña IRMA MEDERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Noviembre de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 2180 Feb.19-v.mz.5.

3—Convocatorias Comerciales

EL HOMBU HILADOS Y TEJIDOS S. A.

El Directorio de esta Sociedad de acuerdo con el Art. 23 de sus estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero de 1968 a las 20 horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre No. 4599 para tratar la siguiente orden del día:

1o. Memoria del Directorio, consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1967; 2o. Nombramiento de tres suplentes del Directorio; 3o. Nombramiento del Síndico y su suplente.

NOTA. — Los señores accionistas para formar parte de la asamblea de acuerdo con lo establecido por la Ley y con el Art. 28 de los estatutos sociales, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, Avda. 8 de Octubre 4599 con tres días de anticipación como mínimo las acciones que le habiliten para actuar o bien el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas. — A. J. Esperón, Presidente.
3) $ 1.750.00 5|pub. 2219 Feb.19-v.feb.23.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1968 en nuestra sede de 25 de Mayo 456 a las 11 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 3o., 4o., 6o. y 40 de los estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta el 29 de Febrero de 1968. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 5|pub. 2278 Feb.19-v.feb.23.

DINOX S. A.

Convócase a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Febrero de 1968, a las 15 horas, en Cerrito No. 420, oficina 508, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 2o.) Retribución al Directorio; 3o.) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 4o.) Resolver sobre la designación de síndico y en caso afirmativo elección del mismo; 5o.) Firma del acta.

Transcurridos treinta minutos la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

El plazo para el depósito de las acciones vence en el acto de iniciarse la asamblea.
3) $ 250.00 1|pub. 2279 Feb.19-v.feb.19.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (CONFIRU S. A.)

De acuerdo al Art. 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1968, en Misiones 1481, piso 1, a las 15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1967; 2o.) Elección de un Director y Síndico titular y suplente; 3o.) Remuneración de Directores y Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha arriba mencionada, sus acciones o recibos de depósito de las mismas expedidas por un Banco o Sociedad Financiera. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 2259 Feb.19-v.feb.19.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2, Fo. 147), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO ALONSO ROBAINA Y GERDA RINGELTAOBE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento Art. 7. Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 2251 Feb.19-v.marz.19.

6—Disoluciones de Sociedades

RUTAS SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)

Se hace saber al fin previsto por el Art. 492 del Código de Comercio y Ley 2230 del 2|6|1893 que los accionistas de Rutas S. A. reunidos en asamblea general extraordinaria el 6 de Febrero de 1968 resolvieron el cese de actividades al 31 de Diciembre de 1967, hallándose actualmente en liquidación. Presentarse calle Presidente Giró 2527. — Los Liquidadores.
6) $ 150.00 1|pub. 2216 Feb.19-v.feb.19.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Campochiaro, Rodolfo R. contra ANSALDI, BEATRIZ S. Divorcio por Causal" (Lo. 1, Fo. 295), se cita, llama y emplaza a Beatriz Susana Ansaldi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.000.00 30|pub. 2249 Feb.19-v.ab.2.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1569

Adquisición de: "Papel mimeógrafo y papel obra satinado".

Apertura: 19 de Marzo de 1968, a la hora 16. En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 26 de Marzo de 1968, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt No. 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30375 Feb.19-v.feb.21.

CONCURSO DE PRECIOS No. 7|1968

Reimpermeabilización y otros trabajos en la azotea sobre la Sala de Máquinas del Depósito 10 del Puerto de Montevideo.

Apertura de ofertas, 21 de Febrero de 1968 a la hora 10 en el Departamento Técnico. Franklin D. Roosevelt No. 160. Piso 5.
12) (C.C.) 3|pub. 30378 Feb.19-v.feb.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION o. 36|67

Acero para herramientas, elásticos, etc.

Apertura primer llamado: 30 de Abril de 1968, hora 14.

Apertura segundo llamado: 7 de Mayo de 1968, hora 14.

Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, en los días y horas señalados, pudiéndose también adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficinas.

Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30380 Feb.19-v.mar.5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

Edificio de Oficina y Depósito Regulador del Cordón. Primera etapa. Segunda parte.

Se anulan los segundos llamados de las licitaciones siguientes:

No. 734. Albañilería y obras anexas.
No. 735. Cerramientos exteriores aluminio y mármol.
No. 736. Carpintería de madera, cuyas aperturas estaban fijadas para el día 23 de Febrero de 1968 a las horas 8 y 30, 9 y 30 y 10.30 respectivamente. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30386 Feb.19-v.feb.29.

LICITACION PUBLICA No. 714
Primero y segundo llamados

Llámase a Licitación Pública para el suministro de artículos de papelería de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2o. Piso) al precio de $ 25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 14 de Marzo de 1968 a la hora 19 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 15 de Marzo de 1968, hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30388 Feb.19-v.feb.29.

EDIFICIO DE OFICINA Y DEPOSITO REGULADOR DEL CORDON
Primera Etapa (Segunda Parte)

Lic. No. 745. Albañilería y obras anexas.
Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora: 8.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 8 y 30.
Precio del pliego $ 2.100.

Lic. No. 746. Cerramientos exteriores de aluminio y mármol.
Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 9 y 30.
Precio del pliego: $ 600.00.

Lic. No. 747. Carpintería de madera.
Primer llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 8 de Marzo de 1968. Hora 10 y 30.
Precio del pliego $ 700.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (25 de Mayo No. 417, 2o. piso).

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicadas.

En caso de no haber tres proponentes para el primer llamado el segundo se efectuará en las fechas y horas indicadas con el número de proponentes que se encuentren presentes. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30387 Feb.19-v.feb.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCION COMPRAS
Primer y segundo llamados

Lic. No. 24|68. Adq. de Cocoa.

Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de Marzo de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. No. 25|68. Adq. de Toallas.

Apertura: 5 de Marzo de 1968, a las 11 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de Marzo de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. No. 26|68. Adq. de Lentejas de procedencia extranjera.

Apertura: 7 de Marzo de 1968, a las 9 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Marzo de 1968, a las 9 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos)

Lic. No. 27|68. Adq. de hasta 200 pinzas para el cierre y marcación de precintos de plomo.

Apertura: 1o. de Marzo de 1968, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de Marzo de 1968, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirá en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, de 8 a 12.
12) (C.C.) 8|pub. 30391 Feb.19-v.mar.1o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de reparación de azoteas en varios mercaditos vecinales, de acuerdo con la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (4o. piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección, mencionada el día 22 de Febrero del corriente año, a las 9 horas.

El valor de los recaudos es de $ 106.50 (ciento seis pesos con cincuenta centésimos).
12) (C.C.) 1|pub. 30376 Feb.19-v.feb.19.

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Pública No. 3884

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de hasta 5.000 (cinco mil) metros cúbicos de arena, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, ca-

lle San José No. 1390 (sub-suelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 4 de Marzo del corriente año, a las 9 horas.
Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 30384 Feb.19-v.feb.19.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
No. 1. Verduras y frutas.
Segundo llamado, hora 9. Pliegos $ 5.00.
No. 2. Aves y huevos
Segundo llamado, hora 11. Pliegos $ 5.00.
Apertura: 28|2|1968.
No. 4. Productos porcinos.
Segundo llamado, hora 9. Pliegos $ 5.00.
No. 3. Productos lácteos.
Segundo llamado, hora 11. Pliegos $ 5.00.
Apertura: 29|2|1968. Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
13) (C.C.) 3|pub: 30389 Feb.19-v.feb.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 451|968
Primer llamado
Objeto: Desestiba de hasta 100.000 TT. de cereales a granel.
Apertura: 28 de Febrero de 1968. Hora: 10.
En caso de declararse desierto o desestimado el primer llamado a licitación, se convoca para el segundo llamado, el cual se hará efectivo el 1o. de Marzo de 1968 a las 10 horas.
Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 450,00 3|pub. 2218 Feb.19-v.feb.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 7
Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Hangar y Servicios Anexos del Ministerio de Ganadería y Agricultura en Melilla, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30385 Feb.19-v.mar.5.

14 — Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 19 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

VICTOR FRANCISCO GANON, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1544 y EURIDICE VILDA DE MELLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1544.

2.a Sección

GUSTAVO SAN MARTIN, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Convención 1487 Apto. 13 y MARIA DEL CARMEN SOUTO, 24 años, soltera, oriental domiciliada Convención 1487 Apto. 13.
ALBERTO ARTURO PUIG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1433 y MARIA ELENA MULLIN, 25 años soltera, oriental domiciliada Colonia 1308.

3.a Sección

WOLFGANG GEERD LANGE, 47 años, soltero, médico, alemán, domiciliado Ciudadela 1345 3er. piso y NORA RUTH NOTA, 38 años, soltera médica, argentina, domiciliada Ciudadela 1345.
ALFREDO ZITARROSA, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Paraná 733 y NANCY MARINO FLO, 24 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Paraná 733.
UMBERTO JOSE PISA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1532 Apto. 2 y ELVIRA CONTARDI, 24 años, soltera, nurse oriental, domiciliada Pérez Castellano 1532 Apto. 2.
DAVID TUGENTMAN, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Sarandí 280 Apto. 203 y REBECA SZORER, 18 años soltera, oriental, domiciliada Sarandí 280 Apto. 203.

4.a Sección

JORGE ANTONIO CABALLERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082, P. 5, Ap. 506 y DEOLINDA MENZA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082, piso 5' Apto. 506.

5.a Sección

ACCIOLI MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Sgo. de Chile 1332 y SONIA BRECHER, 20 años, soltera, oriental domiciliada Sgo. de Chile 1332.
PEDRO ANTONIO COLOM, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Ramírez 2027 y ALBA ROSA ARBELO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 2027.
JULIO CESAR BLANQUET 31 años, soltero, sonidista, oriental, domiciliado Tacuarembó 996 Apto. 2 y VICTORIA DE LEONARDO, 28 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Tacuarembó 996 apto. 2.

6.a Sección

MANUEL RICARDO SALGADO LATRE, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1463 Apto. 2 y JULIA ESTHER BARCELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1463 Apto. 2.

7.a Sección

HECTOR HUMBERTO PETRUCCELLI, 39 años, soltero chofer, oriental, domiciliado P. Errasquín 2097 y MAGDALENA ENRIQUETA ROSA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada P. Errasquín 2097.
RAUL ANTONIO TEIRA, 30 años, soltero, comercio, argentino domiciliado Joaquín Requena 2490 y NURY MARGARITA CURIEL, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2490.
LUIS CLAUDIO RODRIGUEZ, 38 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2154 Apto. 15 y SOFIA PERERA, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2154 Apto. 15.
CARLOS AMERICO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Democracia 2130 Apto. 5 y MARIA ISABEL SARACHO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2130 Apto. 5.

8.a Sección

JORGE BATLLE CARBONELL SANCHEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Grande 1335 Apto. 3 y VIOLETA BLANCA SOMMARUGA RIVADAVIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Grande 1335 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL BLANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Farini 2955 y MARTHA QUEÑE FIGUEREDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4053.

9.a Sección

EDEGAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, jornalero brasilero, domiciliado Durán 5435 y LUISA MARIA CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5435.

10.a Sección

AMERICO DIAZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Cno. Carrasco 4379 y ESTER CANTO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4379.
LUIS ALBERTO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangaripé 1485 y GRACIELA MARY MONZA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mangaripé 1485.
RUBEN PEDRO DEL BONO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Michigan 1559 Bis y SONIA LILIAN RUSSO SUAREZ, 19 años, soltera modista, oriental, domiciliada Michigan 1559 Bis.

13.a Sección

ANIBAL CAPIZ, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Perú 2183 y MARIA ANTONIA CANO, 47 años soltera, modista, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3497.
SEVERINO JOSE GARCIA, 27 años soltero, comercio, español, domiciliado Japón 2175 y MARIA DEL CARMEN RAMILO, 18 años, soltera empleada, española, domiciliada Japón 2185.
LEONCIO CRISALDO ERRECARTT, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gibraltar 4377 y AIDA CRISTINA VILLAMAYOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1645.
JULIO WALTER AMADO ALVAREZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 4064 y LEYLA MABEL DUGUIN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 4064.

14.a Sección

MANUEL RAMON SOSA, 29 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buschental 3391 e IRASI FARIAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Buschental 3391.
CARLOS MANUEL PARADA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi N.o 935 y NELLY AIDA TOMASSO, 27 años, divorciada, oriental. domiciliada Ciudad de Calvi No. 935.

15.a Sección

EDISON ANGEL RIZZO, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Javier de Viana 965 Apto. 1 y MARIA TERESA BERRIEL, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier de Viana 965 Apto. 2.
ALBERTO ALAZRAKI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 967 y GALIA GENOVEVA RIPOLL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 967.
CONRADO AMADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos M. Maeso 2790 y MIRTA DINORAH AGOSTO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos M. Maeso 2790.

16.a Sección

JULIO CESAR ALVAREZ, 27 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3772 y EMA ROSA MITTA, 20 años, soltera oriental, domiciliada Módena 3715.
ALVARO ANGEL ALDABE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echagoyen 4815 y BLANCA OLIVIA AROZTEGUI, 22 años, soltera, oriental domiciliada Francisco Echagoyen 4842.

17.a Sección

ELBIO VARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza S|N. y MARTHA CANEPA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4179.
JULIO de SOUZA, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Ytacumbú 3991 y JUDITH GRACIELA SCHEHERAZADA SILVA, 17 años, soltera, oriental, Wélington 4855.

18.a Sección

EDUARDO MENDEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado M. Haedo 3068 y ESTRELLA CRUZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Haedo 3068 Apto. 2.

19.a Sección

MARCOS SHOCRON, 42 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 8 de Octubre 2693 y SIMY ALEGRIA BENMUYAL, 37 años, divorciada, argentina, domiciliada 8 de Octubre 2693.

20.a Sección

ELBIO RUBEN GUARTECHE 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 932 y ANA MARIA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Marmol 1021.

21.a Sección

JOSE BILHERE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4613 y CATALINA LAJ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clara 4613.
HEBERT EDUARDO SOSA, 22 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Cno. de los

Orientales 2071 y BERTA MARIA BACARDAC MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. el Polvorín 8397.

22.a Sección

CARLOS MARIA MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 No. 3268 y WILTRUDIS VILLAGRAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 No. 3268.

CARLOS ALBERTO BUSCHIAZZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rodríguez 59 y MARIA IRMA DA CUNHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tudurí 3821.

WASHINGTON ROLFO, 21 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado San Petesburgo 4417 e ISABEL HAYDEE RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada San Petesburgo 4417.

CARLOS VICENTE SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4287 y MARINA BLANCA DELGADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4283.

JOSE LUIS BALDUINI, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado B. Méndez 3453 y MARIA ESTHER CAPUTTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3318.

EDUARDO JESUS GARCIA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guenoas 3372 y GRACIELA OFELIA REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3323.

23.a Sección

JUAN VIDAL CARRIL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1906 y HAYDEE RAQUEL NICOLINI ALASSIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Costanera 3938.

SAMUEL MELGENDLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2485 Bis y ESTHER VIRGINIA TARANTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2485 Bis.

ANTONIO PEDRO DIEGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4340 y NELLY MARENCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4312.

HUGO ROBERTO CASTRO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2378 Apto. 7 y MARIA TERESA DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2378 Apto. 7.

JOSE ANTONIO MUIÑO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2110 y BENJAMINA ROMAN, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2110.

LUIS ALBERTO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lallemand 1629 y NORMA IVONNE REAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lallemand 1629.

24.a Sección

HANS MENZEL, 27 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Caracas 1319 Bis y ALBA MONTAÑES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1319.

JUAN NANUEL CASTRO BASTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1406 y MABEL BOSANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Igualdad 1152.

14) $ 80.00 3|pub. v.feb.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGEL RODOLFO LOPEZ solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Capítulo Oriental" de la que se declara editor. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 2179 Feb.19-v.mar.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EPIFANIA MACEDO haciéndose constar que donde la inscripta figura como "Epifanio" debe decir "Epifania" y donde dice "Masculino" debe decir "femenino".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

19) (R.26|4|55) 15|pub. 30379 Fb.19-v.mar.12

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CAPRI LIMITADA

Constituída por contrato privado del 28 de Diciembre de 1967; inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1967 con el No. 493 al Folio 1805 del Libro No. 1 de Contratos. Socios: JOSE LEON FARBOWICZ y DINO FLORA. Objeto: Confección y|o Venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños. Uso de la firma: los dos socios conjuntamente. Capital: $ 200.000.00 aportados por partes iguales. Plazo 20 años. Domicilio: Joaquín Núñez No. 2719.

22) $ 2.000.00 10|pub. 2250 Feb.19-v.mar.5.

RIGO LTDA.

Constituída por contrato privado en Montevideo 5 de Enero de 1968, inscripto en el Registro de Comercio el 9 de Enero de 1968, con el No. 13 Fol. 49 del libro No. 2 de Contratos.

Socios: JORGE COHEN y SALOMON EISIPS.

Capital: $ 50.000.00, aportados por partes iguales.

Objeto: Importac., Exportac., compra-venta de mercadería y Materia Prima.

Domicilio: en Montevideo.

Duración: dos años prorrogables.

Administración: ambos socios.

Utilidades: Distrib. por partes iguales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 2248 Feb19-v.mar.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 117.206. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por The Coca-Cola Company (EE. UU.) solicita la marca FRESKYTA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 2238 Feb.19-v.mar.5.

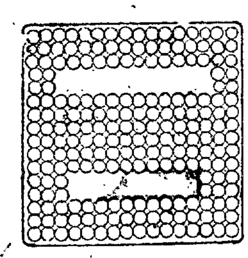
ACTA No. 117.741. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por León Sabaj S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: LEONARDO STRASSI, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 2181 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 187. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Manuel Pose Lavandeira, (Montevideo) solicita marca de servicio PRACTICAL, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 2269 Feb.19-v.mar.5.

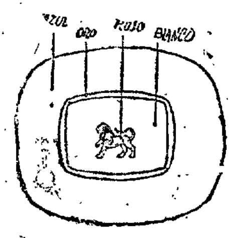
ACTA No. 117.209. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 2267 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.311. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Booth's Distilleries Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca



para la clase 2 (gin). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 2266 Feb.19-v.mar.5.

ACTA No. 117.210. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation (Panamá), solicita registrar la marca RETEXINA para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.000 10|pub. 2265 Feb.19-v.mar.5.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Mercedes Bastos el comercio de Pensión sito en Cerrito 582

Acreedores Ley 26|9|904. Juncal 1414, Esc. 19. — Montevideo, 11 de Enero de 1968. — MARCIAL MARTINEZ.

25) $ 800.00 20|pub. 2260 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan M. Perazza Cortes, el comercio que en el ramo de Fabricación y Distribución de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, sito en Arroyo Grande No. 2464, bajo la denominación de "Laboratorios Cronos".

Acreedores: presentarse en Esc. Viapiana, Misiones 1371, U. 3, Esc. 29. — Montevideo, 15 de Febrero de 1968. — SAFONES — BENTANCOR.

25) $ 2.400.00 20|pub. 2247 Feb.19-v.mar.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Violeta Levy el taller compostura calzados sito en Alzáibar 1374. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN KALFAIAN. — ROSA BLANCA FRANKEL.

25) $ 800.00 20|pub. 2240 Feb.19-v.mar.19.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora
Repartido No. 50|68

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA, correspondiente a su sesión ordinaria No. 55, del 13 de Febrero de 1968.

1. Exp. 14.403, 14.404, 14.410, 14.411, 14.419, 14.426. — Conceder ampliación de horarios, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 5, incisos b) y c) del 25|1|68, a los siguientes docente:

1) Q. I. Mario Herrera, cargo No. 153 Jefe de Repartición del Instituto de Tecnología y Química, de 25 a 33 horas semanales.

2) Br. Fernando Wald, cargo No. 420 Jefe de Sección del Instituto de Máquinas, de 25 a 40 horas semanales.

3) Alba Orueta de Santucho, cargo No. 115 Asistente del Inst. de Máquinas de 25 a 30 horas semanales.

4) Q.I. Héber Freiría, cargo No. 162 Asistente del Inst. de Tecnología y Química, de 25 a 30 horas semanales.

5) Ing. Hernani Fernández Tuneu, cargo No. 178, Asistente del Inst. de Estática, de 25 a 30 horas semanales.

6) Ing. Mario Sánchez, cargo No. 172, Asistente del Instituto de Estática, de 25 a 30 horas semanales.

7) Sr. Martín Teixeira, cargo No. 185, Asistente del Instituto de Física, de 25 a 30 horas semanales.

8) Sr. Pedro Gutiérrez, cargo No 204, Asistente del Inst. de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia, de 25 a 30 horas semanales.

9) Sr. Luis A. Puentes, cargo No. 205, Asistente del Inst. de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia, de 25 a 30 horas semanales.

10) Sra. Juana Fabri de Mercatini, cargo No. 802 Asistente del Instituto de Física de 25 a 30 horas semanales (4 en 4).

2. Exp. 14.415. — a) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Clara García Médici de Pérez a los cargos N.o 255, Prof. Adj. de Caminos y No. 306 Prof. Adj. de Vías Terrestres de Comunicación y Transporte I (Caminos) y agradecerle los servicios prestados.

b) Ampliar el horario de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 5 inc. b) del 25|1|68, a la Sra. Ing. Clara García Médici de Pérez, en el cargo N.o 169 Jefe de Repartición del Inst. de Estática, de 25 a 36 horas semanales. (4 en 4).

3. Exp. 14.344. — Designar interinamente, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, a los Sres. Bres. Ruben Budelli, Saúl Burstin, Martín Carriquiri, Lorenzo Ceschi, Raúl Donángelo, Oscar López y Francisco Polcino, Ayudantes del Instituto de Matemática y Estadística, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 27|II|1969. (4 en 4).

4. Exp. 14.153. — Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el Sr. Dr. Horacio Casinelli. (4 en 4).

5. Exp. 14.162. — Contratar a los señores Renato De Monte, Osvaldo Ghio y Carlos María Revello en calidad de Profesores Adjuntos, para el dictado de un curso de Máquinas Herramien-

tas, para los Ayudantes de Taller del Ciclo Básico con 10 horas semanales, por el período 1.o de Enero de 1968. (4 en 4).

6. Exp. 14.325. — Designar al señor Agrim. Joaquín Gorriarán integrante de la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Prof. Adjunto de Trazado de Caminos y Práctica Profesional (4 en 4).

7. Exp. s|n. — a) Disponer que los cursos del primer semestre del Ciclo Básico se iniciarán el 11 de Marzo próximo.

b) Disponer que el ingreso a la Facultad en las carreras de Ingeniería y Agrimensura, se podrá efectuar en forma condicional con hasta 2 materias previas, sólo una de las cuales pude de ser Análisis Matemático II o Geometría Analítico-Proyectiva hasta la fecha de terminación del período complementario de exámenes de Preparatorios y con una asignatura previa que no sea de las citadas, hasta el mes de Julio. (4 en 4).

8. Exp. s|n. — Ampliar el horario del señor Ing. Norberto Faroppa en el cargo N.o 49 Profesor de Electrotécnica (Civil) de 2 1|2 a 5 1|2 horas, a partir del 1.o|1|68 hasta el 29|II|68 (4 en 4).

9. Exp. s|n. — Sustituir al señor Profesor Ing. Cesáreo Villegas, en razón de no encontrarse en Montevideo, —en uso de licencia— en la Comisión Asesora de Calificación que entiende en el llamado a aspirantes para proveer interinamente dos cargos de Asistente del Instituto de Matemática y Estadística y designar al señor Prof. Ing. Juan J. Schäffer en su remplazo. (4 en 4).

10. Exp. 14.155|14.128. — Disponer se efectúe el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Instituto de Ensayo de Materiales, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|969. (4 en 4). — Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C. C.) 1|pub. 30390 Feb.19-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"
Aviso N.o 1

Se pone en conocimiento de las personas inscriptas en los concursos de:

Albañil Gdo. 1.
Carpintero Gdo. 1.
Rural Gdo. 1.
Cocinero Gdo. 1.
Chofer Gdo. 3.
Rural Gdo. 3.
Preparador de Prácticas de Lanas.
Preparador de Prácticas de Laboratorio de Nutrición Animal.
Servicios Generales Gdo. 1.

Para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni", que las bases respectivas, aprobados por el Consejo Directivo Central Universitario, se encuentran a disposición de las interesadas, las que se pueden retirar en las oficinas de la Estación Experimental, (Ruta 3: kmt. 373) o en calle Monte Caseros 878. — Paysandú, Febrero 12 de 1968. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 30377 Feb.19-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Dres. Eduardo Bazerque, María Gorlero, Luis Moreira, Hugo Raffo, José Alves, Hugo Badala, Enrique Hazán, Atilio Arruabarrena Jacqueline Ubal, Elbio Giménez, Adela Berbiuc, Hilda Decedo, José Hermes Mata, Carlos Benavídez y Raúl Laguarda, de que el día lunes 4|3|68, a las 9 horas, en el Piso 8.o del Hospital de Clínicas, se realizará la lectura y cómputo de méritos, correspondiente al concurso para Adjuntos de Clínicas Médica y Semiológica. — Montevideo, 14 de febrero de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30382 Feb.19-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres. Jorge Martínez, Mendoza, Eduardo Civila, Raúl Bustos, Liliana Fasanello de Bustos, Teresa Lin, Clemente Estable, José Hierro, Omar Macadar, Angélica Wozniak, Ma. Angela Bianchi y Gustavo Giuria y al Dr. José A. Magariños, de la siguiente resolución de la Comisión Asesora del Llamado a Aspirantes para participar en el Laboratorio de Relaciones Humanas y Enseñanza Médica (a realizarse entre el 4 y el 16 de marzo de 1968), de fecha 1.o|2|68:

"...Como Conclusión final, las personas no seleccionadas son: Dr. José Antonio Magariños, Dr. Roberto Puig y Br. Alina Barreneche". "...informar a los seleccionados que deberán estar el día 4 de Marzo de 1968, a las 8 hs. en punto en el piso 19, Hospital de Clínicas". Salón de Conferencia. Informarlos que el horario de trabajo será de 8 a 13 hs. y de lunes a sábado inclusive, en las dos semanas que durará el Laboratorio. Se requiere estricta puntualidad. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30381 Feb.19-v.feb.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
(Rep. N.o 27|968.)

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 8 de Febrero de 1968, Exptes. 680.025 y 680.023, llámase a aspirantes (2do. llamado), para la provisión interina de los cargos de Profesores Adjuntos (con la aclaración de que cumplirán funciones de Jefe de Sala o de Jefe de Clínica Externa según lo determine la Cátedra respectiva).

N.o de cargo 1272. — Profesor Adjunto-Jefe de Clínica Oftalmológica (Ant. Denom. Jefe de Sala).

N.o de cargo 1415. — Profesor Adjunto-Jefe de Clínica Semiológica (Ant. Denom. Jefe de Sala).

Nota. — Pueden aspirar a este cargo las personas que actualmente poseen el título de Profesor Adjunto.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 5.00. acompañados de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que se encuentran al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día jueves 22 de Febrero de 1968. — Montevideo, Febrero 13 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 30383 Feb.19-v.feb.19.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don DANIEL OSCAR ARENA ECHEVERRIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Dr. Manuel T. Rivero.

27) $ 150.00 1|pub. 2217 Feb.19-v.feb.19.

Comunico que procedí a la clausura de la fábrica de Cerámica en General, sito en Gabriel Pereira 2908, Montevideo.

Acreedores: presentarse Sarandí 690 D. 103.

27) $ 800.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mar.19.

ROSSNER Y DONADINI

El 8 de Enero de 1968 hemos disuelto la Sociedad Colectiva "Rossner y Donadini", quedando activo y pasivo a cargo del socio Rómulo Donadini. Acreedores: presentarse a Sarandí 690 D. 103. — Montevideo.

27) $ 800.00 20|pub. 2183 Feb.19-v.mar.19.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

RADIO FRONTERA S. A.

Inscripción de sus Estatutos

Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Olimar 1472

Acta de Constitución de "RADIO FRONTERA S. A.". — En Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los Sres.: Sra. Matilde Ibañez Tálice de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres; Juan Miguel Gestoso, casado en primeras nupcias con doña Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en primeras nupcias con doña Matilde Batlle Ibáñez, constituyendo todos domicilio en Olimar No. 1472, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los presentes Estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración, Objeto

Artículo 1o. Co. el nombre de "RADIO FRONTERA S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos y por las disposiciones vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo o en Artigas indistintamente, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2o. El objeto de la sociedad será:

A) La explotación de los negocios de radiodifusión, en todas sus formas, aspectos y alcances.

B) La adquisición, compra venta, construcción y permuta de bienes inmuebles; aún de acuerdo a la ley No. 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento; vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00). Estará representado por acciones Nominativas de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o mas acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 4o. El Directorio podrá emitir dentro y fuera del país, obligaciones o debentures, con o sin garantía, en moneda, época, condiciones de precio, interés y amortización que se establezcan de acuerdo con la autorización que previamente otorgará la Asamblea de Accionistas y con sujeción a las leyes en vigencia. La simple posesión de acciones o debentures implica la aceptación de los presentes Estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la Asamblea y el Directorio.

Dirección y Administración

Artículo 5o. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea General. Para ser director no se requiere ser accionista. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebras, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera Asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico titular.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad, dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y/o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrán en consecuencia, adquirir, enajenar, y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipoteca sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas, en efectivo o cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de julio de 1948.

Art. 9.o Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

Síndico

Artículo 10. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

Artículo 11. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las Extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 12. Tanto las Asambleas Ordinarias como las Extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la Asamblea. Cuando las Asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la oficina correspondiente con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 13. Las Asambleas Ordinarias tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, si lo hubiere, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 15. Las Asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la ley del 19 de julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La Asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forma parte del mismo.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta o poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 17. Cualquier Asamblea de Accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la oficina correspondiente.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las mas amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueran, tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de Directores.

Art. 22. Los fundadores quedan autorizados para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se les autoriza también para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. — Daniel Osvaldo Armand Ugón. — Juan M. Gestoso. — Matilde T. de Batlle — Stelio Bonavita Paez, Escribano. —

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, con Credencial Cívica Serie B.V.B. No. 17.887; J.A.A. No. 3.310 y A.I.B. No. 3.314 respectivamente y cuyos demás datos personales surgen del documento que antecede.

En fe de ello y a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Hacienda, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 29 de setiembre de 1964. Stelio Bonavita Paez, Escribano

Acta

En la ciudad de Montevideo, el 13 de mayo de 1966 reunidos los señores Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso, casado en únicas nupcias con Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón casado en únicas nupcias con Matilde Batlle Ibáñez, todos con domicilio en esta ciudad en la calle Olimar 1472, y en su calidad de fundadores de "RADIO FRONTERA S. A.", resuelven: Suprimir del objeto de la sociedad "RADIO FRONTERA S. A.", lo relativo a explotación agropecuaria de los inmuebles de la sociedad, por lo que el inciso B) del artículo 2o. de los estatutos quedará redactado así: Art. 2o. inciso B) La adquisición, compra-venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la ley No. 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolos de acuerdo a la ley de propiedad horizontal. Juan M. Gestoso. Matilde I. de Batlle Berres. Daniel Armand Ugón. Stelio Bonavita Paez, Escribano.

Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, cuyos datos personales surgen del documento que antecede, personas de mi conocimiento.

En fe de ell osiento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 de mayo de 1966. Stelio Bonavita Paez, Escribano.

La Inspección General de Hacienda, Certifica: que en los documentos expedidos con fecha 3|6|65 por el escribano Stelio Bonavita Paez, Matilde Ibáñez de Batlle Berres, Juan Gestoso y Daniel Armand Ugón, y archivados en esta Inspección General de Hacienda, consta que la empresa "RADIO FRONTERA S. A." (en formación) tiene un capital suscrito de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos m|n) que representa el 50 o|o del capital a autorizar y un capital integrado en bienes de $ 53.850.00 (cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos m|n.) que representa el 21.50 o|o del capital suscrito.

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la ley No. 13.318 de 28|12|64 y a ese solo efecto se expide el presente en Montevideo a los 21 días del mes de Junio de 1966. Inspector. Cr. Carlos Brit. Asesor, Cr. Carlos Zarazola Vo. Bo. Inspector General de Hacienda, (f) Cr. Alfredo Fernández.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de agosto de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de "RADIO FRONTERA S. A.", merece las siguientes consideraciones: 1) En virtud del inciso 24, del artículo 204 de la ley No. 12.804, los estatutos de sociedades anónimas deberán redactarse en sellado de $ 8.00; 2) Artículo 1o. Las sociedades anónimas tendrán un único domicilio sin perjuicio de las facultades del Directorio de establecer agencias y/o sucursales; (Art. 406 del Código de Comercio); 3) Art. 6o. Deberán determinarse las mayorías necesarias para sesionar y tomar resoluciones en caso de que el Directorio esté compuesto por más de dos personas. Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. Asesor: Cr. Carlos Zarazola. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Acta

En la ciudad de Montevideo, el día 6 de diciembre de 1966, reunidos los señores Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, viuda de don Luis Batlle Berres; Juan Miguel Gestoso, casado en únicas nupcias con Filomena Fernández y Daniel Osvaldo Armand Ugón, casado en únicas nupcias con Matilde Batlle Ibáñez, todos con domicilio en esta ciudad en la calle Olimar 1472 y en su calidad de fundadores de la sociedad "RADIO FRONTERA S. A."; resuelven: Modificar los artículos primero y sexto de los estatutos de dicha sociedad los que quedan redactados en la siguiente forma: Art. 1o. Con el nombre de "RADIO FRONTERA S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes. Tendrá su domicilio en Artigas, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebras, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera Asamblea. Formará quórum con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la Sociedad, rentado o no, con excepción del Síndico Titular. Juan M. Gestoso. Matilde T. de Batlle Berres. Daniel Armand Ugón.

Stelio Bonavita Paez, Escribano. Certifico que: las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres, Juan Miguel Gestoso y Daniel Osvaldo Armand Ugón, cuyos datos personales surgen del documento que antecede, personas de mi conocimiento. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. Stelio Bonavita Paez. Escribano.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de abril de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección, puede usted autorizar el funcionamiento de "RADIO FRONTERA S. A." y ordenar la inscripción correspondiente en el Registro Público y General de Comercio. Subjefe: Eduardo Chavarría. Asesor: Contador Carlos Zarazola. Vo. Bo. Insp. General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno: Vista N.o 1456. Sr. Juez: Puede Ud. aprobar el estatuto en vista con sus modificaciones y ordenar, en cuanto sean pertinentes, las inscripciones solicitadas. — Montevideo, 21 de abril de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

6801. — Montevideo, 12 de junio de 1967. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal: Resuelvo: Apruébanse los estatutos de "RADIO FRONTERA S. A.". Procédase a la inscripción y publicación conforme al artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley 13.718. Expídase testimonio, háganse los desgloses que correspondan, procédase a la matriculación solicitada y en su oportunidad, archívese. — Alonso. — Mario Caillabet.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra en el expediente "RADIO FRONTERA S. A." Aprobación de Estatutos número 2301, Libro 58, F.o 239 al que me remito. En fe de ello de mandato judicial y para entregar al interesado expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete. Haciendo constar que la resolución 6801 fue notificada con fecha veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete. — Luis Antonio Lamas, Actuario. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Oficina siete).

Registro Público Departamental de Comercio de Artigas. — Presentado hoy veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete a la hora 14 e inscripto en este registro con el No. 31 al F.o 320 del libro N.o 1 de Estatutos. — Orestes J. Ballestrino, Actuario. Certifico: Que la sociedad anónima denominada "RADIO FRONTERA S. A." con domicilio en la ciudad de Artigas, se halla inscripta en este Registro Público y Departamental de Comercio de Artigas con el número ciento quince al folio treinta y cinco del Libro uno de Matrícula de Comerciantes. En fe de ello y para la sociedad interesada, expido el presente en Artigas a ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$ 10.062 — 1|pub. — 1706.

FERPLANT S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado "FERPLANT S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta No. 26

De Asamblea General Extraordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los 20 días del mes de Mayo de 1966, y siendo las 9 y 30 minutos, se reúnen en la calle Río Branco 1373, piso 6o., los accionistas de "FERPLANT S. A.", en asamblea general extraordinaria, de acuerdo a la convocatoria dispuesta por acta de Directorio No. 25 a folio 32 del presente libro para tratar el siguiente orden del día:

"Modificación del artículo 5o. y del artículo 2o. del estatuto social". "Ampliación de capital" y "Objeto de la sociedad". Asisten accionistas que representan la totalidad del capital integrado que asciende a la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), con derecho a veinticuatro (24) votos, según consta a folio 8 del libro de Registro de Accionistas, que se transcribe: Julio C. Fernández, $ 300.000.00, (trescientos mil pesos), con derecho a seis (6) votos, Ady Roglia, $ 100.000.00 (cien mil pesos), con derecho a seis (6) votos, Raúl E. Duval, $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) con derecho a seis (6) votos y Jorge Acebedo Tagle, $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) con derecho a seis (6) votos, no se realizaron las publicaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales. No concurrió Inspector de Hacienda. Abierto el acto se pone a consideración el punto primero del orden del día: El Directorio por unanimidad resuelve modificar el artículo 5o. del estatuto social, elevando el capital a la suma de $ 2:000.000.00, (dos millones de pesos), quedando redactado en la siguiente forma:

"Art. 5o. El capital autorizado será de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos), y estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos) cada una que se emitirán en títulos de 1 o más acciones. Inmediatamente, se pone a consideración el punto 2o.: El Directorio propone que debiendo darse cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes que prohíben el desarrollo de ciertas actividades que no pueden realizarse por las sociedades anónimas y que se encuentren incluídas en el actual estatuto social, se modifique el artículo 2o. del estatuto social quedando redactado en la siguiente forma:

Art. 2o. La Sociedad tiene por objeto: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de ferretería, bazar, joyería, orfebrería, juguetería, artículos para el hogar en general, de la vestimenta, textil, de cuero, caucho, de la madera y carpintería, mecánica metalurgia, automotores, combustibles y lubricantes, electrotecnia, industrias químicas, del plástico, de la alimentación, bebidas en general, del tabaco, de la carne y derivados, hotelera, de la construcción y subsidiarias, extractivas, minería, marítima, transporte de personas, cosas y noticias, prensa, propaganda, servicios profesionales, del papel y cartón, imprenta, artículos y má-

quinas para escritorio y oficinas, cinematografía, música, radio, fotografía, ortopedia, óptica, cirugía e higiene; B) Comprar, vender, importar y exportar, realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos, incluso contratar préstamos con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija dicho instituto; E) Compra-venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures, y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza. Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 2o. en la forma propuesta por el Directorio. Asimismo se resuelve por unanimidad facultar al señor Presidente Dr. Mauricio Regila y al señor Secretario Sr. Raúl E. Doval a tramitar conjunta o separadamente dicha reforma como asimismo aceptar o rechazar las observaciones que se formulen; quedando facultados para designar a otra persona para realizar la tramitación de la reforma y las gestiones ante las oficinas públicas pertinentes. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 y 30 minutos, firmándose la presente acta. Fdo.: Julio C. Fernández. M. Regila. Raúl E. Doval.

Concuerda con el acta original que luce al folio 33 y 34 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, pertenecientes a "FERPLANT S. A." debidamente rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de abril de 1961, a que me remito.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, signo y firmo el presente en Montevideo a 8 de junio de 1967. Firma y signa: Nidia Nervi, Escribana.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Montevideo, 4 de agosto de 1967. — Sr. Juez El proyecto de reforma del estatuto de "FERPLANT S. A.", merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: a) Deberá justificarse el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31, inciso C) de la ley No. 11.518. Mario Tassino. Jefe de Div. Heber Núñez. Oficial. Cr. Antonio Baldizán. Inspector General de Hacienda.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1967. — Sr. Juez: Habiéndose contemplado la objección señalada a fs. 34, esta Inspección General, no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "FERPLANT S. A"., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea general extraordinaria, celebrada el 20|5|66, según resulta del Testimonio Notarial que se acompaña de fs. 25|26, Mario Tassino, Jefe de Div. Heber Núñez, Oficial. Cr. Antonio Baldizán. Inspector General de Hacienda.

Fiscalía de lo Civil, Tercer Turno, Entrada: 26 de octubre de 1967. Salida: 26 de octubre de 1967. Visto: No. 5058.

Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 26 de octubre de 1967. Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno. No. 8319. — Montevideo, 9 de noviembre de 1967.

Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de "FERPLANT S. A.", sancionada por asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de mayo de 1966 y elevando el capital social a la suma de dos millones de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio. Germán Cabezas, Juez Marta Soler de Darracq. 17 de noviembre de 1967, notifiqué en su domicilio, del auto que antecede a Julio César Fernández y Raúl Emilio Doval y no habiéndose hallado, entregué un cedulón a señora Alba C. de Galup, quien firmó, Doy fe. Firman: Alba C. de Galup. Pablo Nadar. María A. Cobas de Sammarco.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas 25, 26, 34, 37, vuelta y 38, 40 vuelta, fue notificado el señor Julio César Fernández y Raúl Emilio Doval por cedulón judicial entregado el 17 de noviembre de 1967.

En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de noviembre de 1967. Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria. Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy 4 de diciembre de 1967 a las 10 y 30 horas e inscripta en este Registro con el No. 428, al Fo. 1.299 del libro No. 2 de Estatutos. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o. de febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria. Adjunta.

$ 4.389.00 — 1|pub. — 1794.

TENSUL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "TENSUL S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "TENSUL SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones, y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o, de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá. A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre de balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del

capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley Nº 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Angel González, las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de Febrero de 1967. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 76.20 por cada dólar. — José M. Vilaboa. Escribano.

1.884. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público y la Inspección General de Hacienda: Apruébanse los estatutos de "FENSUL S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 8230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadal. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 8 de Junio de 1967 e inscrita con el número 123 al folio 420 del libro N.o 2 de Estatutos, exonerado. — María I. Artecona.

Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 6.111. — 1|pub. — 1816.

GRAND RAPIDS CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "GRAND RAPIDS CORPORATION S. A.", solicitando la inscripción en el Registro de Comercio y publicación de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de
GRAND RAPIDS CORPORATION S. A.

En Montevideo, a cinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente; Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Esther Saenz y Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2º, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1º Con la denominación de "GRAND RAPIDS CIRPORATION SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales financieras o inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender, y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la cantidad de cien mil dólares (U$S 100.000) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representados por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, modo y forma en que se suscribirán o integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 8545.

Dirección y administración

Artículo 5º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas, se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones

tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo.

En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la Asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la Asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la Sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la Asamblea.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea, aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelve una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los 6 meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Ruben D. Broncini y Elbio E. Espinosa para que, conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. Fdo.: Luis A. Robirú. Carlos J. Lecueder. Fernando Etchegorry.

Daniel Terra, Escribano. — Certifico, que: las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Alberto Robirú y Crs. Carlos José Lecueder y Fernando Etchegorry, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy: 6 de abril de 1967, haciendo constar a efectos del cálculo de Montepío Notarial, que la cotización del dólar al día de hoy, es de $ 86.50. Fdo.: Daniel Terra, Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de mayo de 1967. — Señor Juez: En el entendido de que las operaciones comprendidas en el artículo 2o. inciso B), donde dice: "Dar y recibir préstamos" ... se realizarán en el exterior, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "GRAND RAPIDS CORPORATION S. A.", constituida al amparo de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 11.073. De conformidad, con lo dispuesto en el artículo 4o. de la ley No. 2.230, deberá fijarse un plazo prudencial para suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Capital autorizado U$S 100.000.00. Fdo. Heber Núñez. Mario Tassino. Cr. Alfredo Fernández. 5.317. Montevideo, junio 7 de 1967.

Vistos: Con el señor Fiscal y en el entendido a que se refiere la primera parte del dictamen de la Inspección General de Hacienda (fs. 7) se resuelve: Aprobar los estatutos de "GRAND RAPIDS ORPORATION S. A.", autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes y las publicaciones legales, fijándose un plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los fines dispuesto en el artículo 405 del C. de Comercio, adjuntándose testimonio. Devuélvase recaudos y archívese Fdo.: Blanca Pereda de Ruiz. Bolívar Etchechury. Juez. — Montevideo, 20 de junio de 1967. — Con esta fecha y con el No. 168 al folio 728 del libro 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, — Montevideo, 26 de junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria. Adjunta.

$ 11.889.00 — 1|pub. — 1855.

IMPORTADORA SUIZA S. A.

(Inscripción N.o 616)

Plaza Zabala 381

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Existencias	$ 15:963.032.13
Deudores varios	" 10:127.480.21
Caja y Bancos	" 228.293.71
Depósitos previos	" 1:922.228.18
Impuestos ventas	" 230.826.40
Inversiones	" 282.987.25
Gastos diferidos	" 495.610.00
Muebles y útiles	" 677.538.25
Rodantes	" 1:283.376.89
	$ 31:211.373.02

Pasivo —

Obligaciones a pagar	$ 505.000.00
Bancos	" 718.876.64
Cta. Confor. Descontado	" 1:125.770.72
Acreedores exterior	" 8:146.404.57
Acreedores varios	" 1:391.847.75
Impuestos y jubilaciones	" 1:308.460.88
Capital y reservas	" 9:698.796.04
Amortizaciones	" 412.614.74
Resultados	" 7:903.601.68
	$ 31:211.373.02

Balance de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Utilidades —

Mercaderías varias	$ 18:725.415.51
Impuestos ventas	" 452.184.52
Dif. en Caj. y Deud. Vs.	" 18.488.94
	$ 19:196.088.97

Pérdidas —

Sueldos	$ 1:703.156.00
Grav. y Contrib. Fiscal.	" 4:604.039.61
Gastos generales	" 1:407.425.11
Seg. e Interes. y Destos.	" 703.182.81
Diferencia de cambios	" 1:147.618.85
Franqueos y timbres	" 270.937.70
Propaganda	" 602.074.95
Asignación Familiar	" 273.140.25
Amort., Env. y Locom.	" 580.917.01
	$ 11:292.487.29
Saldo	" 7:903.601.68
	$ 19:196.088.97

Distribución de Resultados

Directorio y Síndico	$ 869.396.00
Reserva estatutarias	" 395.180.00
Reserva eventualidades	" 2:466.155.68
Res. Mantenim. de Cap.	" 2:172.870.00
	$ 7:903.601.68

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 23 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 171 del libro Copiador rubricado el 14|6|962 con el N.o 5823.

2.010.00 1|pub. — 24213.

ESTANCIAS THOMAS ALBORNOZ S. A.

(Inscripción N.o 19.507)

Rincón 454, Esc. 323|4

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 8.913.82
Bancos Deudores	" 197.473.39
Cuentas Corrientes Deudoras	" 21:179.386.39
Gastos Anticipados	" 966.330.00
Efectos a Recibir	" 75.348.40
Inmuebles y sus Accesorios	" 6:522.738.24
Máquinas y Herramientas	" 11.470.64
Líneas Telefónicas	" 262.70
Muebles, Utiles e Instalaciones	" 266.819.80
Hangares para Aviones	" 11.354.49
Acciones de otras empresas	" 8.400.00
Cuentas de Orden	" 9.753.40
	$ 29:258.251.47

Pasivo —

Bancos acreedores	$ 1:320.404.45
Ctas. Ctes. acreed.	" 656.307.84
Efectos a pagar	" 9:900.000.00
Imp. a pagar	" 3:467.744.00
Gastos acumulados	" 1:141.032.01
Capital	" 2:000.000.00
Reservas	" 10:020.192.94
Gan. del Ejercicio	" 842.816.83
Cuentas de orden	" 9.753.40
	$ 29:258.251.47

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Ganados, prod. y varios	$ 20:742.637.34
	$ 20:742.637.34

Pérdidas —

Arrend. y pastoreos	$ 228.812.95
Conservación alambr.	" 323.371.30
Honor., sdos. y jornales	" 3:437.820.28
Alim. y alojamiento	" 1:477.132.96
Prod. veter. y saldos	" 914.527.32
Man. y cons. vehículos	" 903.027.33
Varios	" 1:125.619.62
Gtos. de esquila	" 576.132.15
Amortizaciones	" 51.309.90
Interes., desc. y varios	" 5:010.373.53
Imp. y contribuciones	" 5:851.693.17
	$ 19:899.820.51
Utilidad del Ejercicio	" 842.816.63
	$ 20:742.637.34

Proyecto de distribución de utilidades

19.o Ejercicio finalizado el 30 junio 1967

Ganancia del Ejercicio	$ 842.816.63
	$ 842.816.63

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 31 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 14 al 16 del libro Copiador de Balances e informado de la Sociedad, rubricado el 9 de febrero de 1966 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno del Departamento de Rivera.

$ 2.250.00 — 1|pub. — 24268.

SUPERMERCADO LA COLMENA S. A.

(Inscripción N.o 118.875)

Avda. Artigas y Garibaldi (Las Piedras)

Estado de Situación al 31 de Julio de 1964

Activo —

Caja	$ 5.719.50
Mercaderías	" 808.747.53
Edificio	" 221.298.35
Muebles, útiles e instalaciones	" 247.973.57
Gastos de constitución	" 11.730.00
Seguros a vencer	" 3.102.16
	$ 1.298.571.11

Pasivo —

Acreedores documentados	$ 216.000.00
Bancos. (Cuentas Corrientes)	" 99.306.03
Acreedores comerciales	" 441.462.21
Leyes sociales	" 20.675.01
Ctas. Ctes. Acreedores otras	" 43.028.65
Capital integrado	" 464.400.00
Utilidades del ejercicio	" 13.699.21
	$ 1.298.571.11

Cuentas de Resultados

De Utilidades:

Mercaderías	$ 257.511.97
Bonificaciones	" 5.663.94
Arrendamientos	" 11.728.58
	$ 274.904.49

De Pérdidas —

Alquileres	$ 19.607.58
Sueldos	" 61.918.35
Leyes sociales	" 16.280.98
Intereses	" 34.590.34
Impuestos	" 24.929.12
Propaganda	" 20.407.30
Quebranto Caja	" 4.083.40
Gastos generales	" 79.388.21
Utilidades	" 13.699.21
	$ 274.904.49

Las Utilidades quedaron en Cuenta del Ejercicio.

Aprobados por Asamblea Ordinaria Anual del 12 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folios 3|4 (Actas Directorio y Asambleas), certificado por el Juzgado Letrado de Las Piedras el 12 de setiembre de 1966.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 24244.

RINCON DE LOS TAPES SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 696)

25 de Mayo 477, esc. 58

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 844.904.88
Existencias	" 74.850.41
Títulos y Acciones	" 2:932.193.76
Lana en Depósito	" 2:425.950.00
Caja y Bancos	" 99.562.12
Hacienda Plantel Reproductor	" 994.295.00
Animales para la Venta	" 543.575.00
Ajuste Hacienda	" 66.948.64
	$ 7:982.279.81

Pasivo —

Capital	$ 2:000.000.00
Fondo de Reserva Legal	" 137.075.01
Reserva Especial	" 100.000.00
Acreedores en Cuentas Corrientes	" 9.864.03
A Pagar	" 189.992.93
Gan. ncias	
Del Ejercicio	" 2:264.902.61
Del Ejercicio Anterior	" 3:280.445.23
	$ 7:982.279.81

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1967

Debe —

Gastos Generales	$ 1:467.355.94
Chacras	" 138.124.89
Impuestos y Contribuciones	" 776.232.93
Intereses, Dividendos y Comisiones	" 4.537.58
Amortizaciones	" 85.432.88
Explotación Hacienda Yeguariza	" 80.00
Ganancia del Ejercicio	" 2:264.902.61
Ganancia del Eercicio Ante ior	" 3:280.445.23
	$ 8:017.062.06

Haber —

Saldo	$ 3:280.445.23
Explotación Hacienda Vacuna	" 1:466.053.17
Explotación Hacienda Lanar	" 3:193.649.48
Lanas, Cueros y Varios	" 39.738.90
Tierras Indivisas Punta del Este	" 37.175.28
	$ 8:017.062.06

Utilidades

A Fondo de Reserva Legal	$ 45.298.05
A Cuenta Nueva	" 5:500.049.79
	$ 5:545.347.84

Aprobados por unanimidad por la asamblea general ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 169 y 170 del libro copiador, rubricado con fecha 16 de junio de 1946.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 24.231.

ESTANCIA "LA MEDIA LUNA S. A."

(Inscripción N.o 47.986)

Rincón 487, Piso 11, Esc. 1106

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 142.500.00
Mejoras	" 325.453.11
Maquinarias	" 76.100.00
Caja	" 515.49
Gastos de constitución	" 45.833.56
Ganado ovino	" 76.400.00
	$ 666.802.16

Pasivo —

Capital integrado	$ 204.000.00
Cuenta Directores	" 417.536.00
Amortizaciones	" 39.280.65
Utilidades	" 5.985.51
	$ 666.802.16

Cuentas de Resultados

Debe —

Explotación	$ 687.717.40
Administración	" 251.802.65
Amortizaciones	" 6.635.31
Utilidad	" 5.985.51
	$ 952.248.86

Haber —

Pastoreos	$ 520.000.00
Ventas	" 423.518.36
Ganado ovino	" 8.730.00
	$ 952.248.36

Distribución de Utilidades

La asamblea que debía aprobar estas cuentas no se ha celebrado todavía.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran en el Libro Copiador de Cartas al Fo. 84 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 11.871 al Fo. 653 del libro N.o 2.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 24245.

CIVE S. A.

Larrañaga 1042

Estado de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Ctas. Ctes.	$ 97.984.12
Gtos. de constitución	" 4.400.00
Amortiz. gtos. constituc.	" 4.400.00
Pérdidas del Ejercicio	" 2.296.80
	$ 10.280.92

Pasivo —

Capital integrado	$ 100.000.00
Fondos de reserva	" 280.92
	$ 100.280.92

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$ 93.712.80
Honorarios	" 5.100.00
	$ 98.812.80

Ganancias —

Vehículos	$ 95.000.00
Impuestos	" 1.516.00
Pérdidas del Ejercicio	" 2.296.80
	$ 98.812.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Balances.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 24258.

SABINI y Cía. S. A.

(Inscripción N.o 49.079)

Galicia 1154

Balance de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$ 178.907.86
Deudores	" 273.697.52
Mercaderías	" 566.241.49
Mueb., útiles e inst.	" 66.473.27
Vehículos	" 144.254.20
Mejoras del local arren.	" 10.286.39
Acciones y valores	" 1.500.00
Bienes raíces	" 35.000.00
Seguros a vencer	" 2.344.37
	$ 1:287.705.09

Pasivo —

Acreed. y cta. a pagar	" 540.582.98
Oblig. bancarias	" 48.881.00
Caja de Jubilaciones	" 20.348.80
Caja Asign. Familiares	" 88.83
Easy Credit S. A.	" 6.500.00
Capital integrado	" 380.000.00
Gananc. 1.er Ej. a distr.	" 151.958.29
Gananc. Ej. 1962|63	" 135.355.19
	$ 1:278.705.09

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1963

Pérdidas —

Sdos. y cargas sociales	$ 173.794.72
Int., com. y desc.	" 85.747.17
Gastos generales	" 179.479.08
Seguros	" 7.802.70
Pérd. vta. vehículos	" 2.856.00
Instalaciones	" 3.500.00
Mej. local arrendado	" 5.143.20
Muebles y útiles	" 3.500.00
Vehículos	" 18.000.00
Gan. Ejercicio 1962|63	" 135.355.19
	$ 615.178.06

Ganancias —

Mercaderías	$ 615.178.06
	$ 615.178.06

Las ganancias del Ejercicio pasaron a fondo de reserva.

No fueron tratados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 86 del libro Copiador, certificado con fecha 6 de diciembre de 1961.

$ 1.620.00 — 1|pub. — 24289.

SABINI y Cía. S. A.

(Inscripción N.o 49.079)

Galicia 1154

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 146.526.48
Deudores	" 824.117.25
Mercaderías	" 3:776.276.14
Mueb., útiles e instal.	" 107.407.34
Vehículos	" 299.100.00
Gtos. de constitución	" 22.320.00
Seguros a vencer	" 20.942.19
Accionistas	" 1:090.000.00
	$ 6:286.689.40

Pasivo —

As. y ctas. a pagar	$ 794.637.54
Bcos. - Ctas. Préstamos	" 421.152.42
Acreedores fiscales	" 322.232.73
Capital y ctas. derivad.	" 4:748.666.71
	$ 6:286.6[illegible]

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1967

Debe —

...dos. y cargas sociales	$ 993.338.64
...lquileres	" 66.221.90
...mpuestos	" 689.589.18
...nts. comis. y descuentos	" 1:386.330.58
...ons. mat. rodante	" 591.271.55
...astos generales	" 289.342.23
...tilidad del Ejercicio	" 2:217.919.50
	$ 6:234.013.58

Haber —

...tos. s/compras	$ 1:222.876.17
Mercaderías	" 5:011.137.41
	$ 6:234.013.58

Las utilidades del Ejercicio a fondo de reserva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea realizada con fecha 8 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, a F.o 87, certificado con fecha 6 de diciembre de 1961.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 24290.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Sierra 2121

Estado de situación al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja	$ 10.000.00
	$ 10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 10.000.00
	$ 10.000.00

Estado de Pérdidas y Gana... al 30 de noviembre de 19...

Sin actividad.

Aprobados en asamblea del 26 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a f.o 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 750.00. — 1|pub. — 24292.

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

(Inscripción N.o 91.810)

Fco. Simón 2004

Balance de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 784.168.46
Deudores varios	" 7.717.024.91
Acciones	" 1.600.00
Mercaderías	" 544.621.00
Maquinarias	" 5.333.481.20
Vehículos	" 1.334.000.00
Herramientas	" 129.542.83
Muebles y útiles	" 36.382.72
Inmuebles	" 57.474.00
Gastos de constitución	" 20.250.40
	$ 15.958.545.52

Pasivo —

Bancos ctas. ctes.	$ 665.977.76
Obligaciones a pagar	" 96.738.47
Cuentas a pagar	" 9.098.140.35
Amortizaciones	" 1.437.092.52
Capital integrado	" 3.000.000.00
Utilidades a distribuir	" 1.660.596.42
	$ 15.958.545.52

Balance de situación del 1.o de abril de 1966 al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Obras realizadas	$ 23.328.567.75
Desctos. y bonificac.	" 11.379.80
	$ 23.339.947.55

Pérdidas —

Gastos generales	$ 7.848.966.95
Sueldos y jornales	" 5.188.184.54
Materiales	" 4.361.020.81
Gravámenes legales	" 2.907.247.60
Amortizaciones	" 888.874.32
Seguros	" 656.838.45
Intereses	" 368.433.85
Diferencia de cambio	" 55.884.47
	$ 22.270.450.99
Utilidad líquida	" 1.069.496.56
	$ 23.339.947.55

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva por revaluac. de mercaderías	$ 67.330.00
Fondo de reserva	" 1.002.166.56
	$ 1.069.496.56

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de setiembre de mil novecientos sesenta y siete.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 7 y 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 5562 a folio 4 del libro N.o 14.

$ 2.070.00. — 1|pub. — 24262.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

J. R. WILLIAMS (Montevideo)

(Inscripción N.o 1.019)

Solís N.o 1538

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

Inmuebles	$ 210.887.18
Muebles y útiles	" 790.828.01
Caja y Bancos	" 887.781.28
Deudores en Cta. Cte.	" 5:617.741.22
Préstamos al Personal	" 71.987.14
Mercaderías	" 297.665.32
Acc., títulos y valores	" 2:094.790.39
Ctas. de orden - Acciones dep. en garantía	" 15.000.00
	$ 9:986.680.54

Pasivo —

Capital realizado	$ 500.000.00
Fdo. Res. Estatutaria	" 354.871.83
Fdo. Res. Especial	" 101.021.91
Acreed. en Cta. Cte.	" 1:147.449.02
Acreedores varios	" 3:478.458.41
Cuentas a pagar	" 3:120.763.13
Gan. y pérdidas - Saldo Ejerc. anterior	" 18.019.36
Ganancias y pérdidas - Utilidad del Ejercicio	" 1:251.096.88
Ctas. de orden - Dep. de acciones en garantía	" 15.000.00
	$ 9:986.680.54

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o julio 1966 al 30 junio 1967

Debe —

Sdos., aguin., asignac. familiares y aportes jubilatorios	$ 7:272.225.26
Amortiz. varias	" 28.742.00
Impuestos varios	" 514.156.75
Papelería y art. escrit.	" 224.473.80
Locom. Direct. y empl.	" 33.055.00
Gastos de propiedad	" 115.022.18
Honorarios legales	" 5.000.00
Gtos. de representac.	" 141.054.40
Franqueo, teleg. y tel.	" 409.709.03
Seguros	" 77.413.04
Suscrip., avisos, limp., gratif. y gtos. varios	" 522.715.29
Utilidad del Ejercicio	" 1:251.096.88
	$ 10:594.663.62

Haber —

Previs. para imp. del Ejercicio anterior	$ 300.000.00
Comisiones varias	" 10:228.574.45
Intereses	" 12.299.48
Entradas varias	" 53.789.69
	$ 10:594.663.62

Distribución de utilidades

Res. Estatutaria	$	61.653.88
Fdo. Res. Especial	"	40.000.00
Res. para impuestos ..	"	150.000.00
Al Directorio y Personal	"	200.000.00
Divid. en efectivo	"	800.000.00
Cuenta nueva	"	17.462.36
	$	1:269.116.24

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 98 y 99 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1951 y asentado con el N.o 987 a Fs. 319.

$ 3.210.00. — 1|pub. — 24309.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Sierra 2121

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$	6.215.16
Deudores varios	"	47.200.00
Pagos adelantados ..	"	100.152.62
Mercaderías	"	607.150.00
Gastos de constitución.	"	6.500.00
Pérdidas y ganancias..	"	2.159.76
	$	769.377.54

Pasivo —

Capital integrado ...	$	140.000.00
Acreedores	"	395.964.34
Adelanto s|compras .	"	200.000.00
Impuestos a pagar ..	"	33.413.20
	$	769.377.54

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1963

Debe —

Gravámenes fiscales .	$	36.335.20
Gastos generales	"	3.000.00
Imp. sustitutivo heren.	"	85.00
	$	39.420.20

Haber —

Mercaderías	$	37.260.44
Pérdidas del ejercicio.	"	2.159.76
	$	39.420.20

Aprobados en asamblea del 26 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 24296.

MARGARA S. A.

(Inscripción N.o 62.117)

25 de Mayo 467, Piso 2, Esc. 3

Balance de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	16.000.00
Accionistas	"	120.000.00
Acciones	"	150.000.00
Gastos Constitución ..	"	14.000.00
	$	300.000.00

Pasivo

Capital Integrado	$	30.000.00
Capital Suscrito	"	120.000.00
Capital Autorizado ...	"	150.000.00
	$	300.000.00

La empresa no ha tenido actividad.

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 2 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Inventario a folio 6.

$ 870.00. — 1|pub. — 24.404.

INMOBILIARIA JOSE PARMA S. A.

(Inscripción N.o 37.370)

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Bienes Raíces	$	23.588.25
Bancos	"	4.829.20
Caja	"	10.31
Deudores Varios	"	42.00
Deudores por Alquileres	"	2.577.00
	$	31.055.76

Pasivo —

Capital realizado	$	25.000.00
Acreedores Varios	"	1.400.00
Amortización Bienes Raíces	"	1.616.80
Utilidad	"	3.038.96
	$	31.055.76

Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

Saldo Ejercicio Anterior	$	1.388.86
Contribuciones	"	1.688.25
Sobretasa Inmobiliaria	"	468.00
Impuesto Sustitutivo .	"	231.00
Gastos Administración	"	600.00
Intereses	"	492.08
Gastos Generales	"	573.75
Impuesto al Patrimonio	"	425.00
Amortización Bienes Raíces	"	202.10
Utilidad	"	3.038.96
	$	9.108.00

Haber —

Alquileres	$	9.108.00
	$	9.108.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo a Cuenta Nueva	$	3.038.96
	$	3.038.96

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 16 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a F.o 21|22 del L.o Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 579 al folio 214 del libro respectivo número 6.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 24.312.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Sierra 2121

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	53.31
Deudores varios ...	"	306.288.01
Mercaderías	"	29.000.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas ejerc. 1963 .	"	2.159.76
Pérdidas ejerc. 1964 .	"	98.701.59
	$	442.702.67

Pasivo —

Acreedores	$	242.702.67
Capital Integrado ...	"	200.000.00
	$	442.702.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Debe —

Costo de ventas	$	2.661.752.36
Gastos generales	"	4.504.10
Imp., ints. y com. bcos.	"	25.818.28
Imp. y gastos legales	"	36.141.08
	$	2.718.215.82

Haber —

Ventas	$	2.619.514.23
Pérdidas del ejercicio	"	98.701.59
	$	2.718.215.82

Aprobados en asamblea del 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 24293.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Sierra 2121

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	53.31
Deudores varios	"	911.868.89
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas y ganancias	"	100.861.35
	$	1.019.283.55

Pasivo —

Acreedores	$	747.032.27
Utilidades ejerc. 1964|65	"	72.251.28
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.019.283.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1965

Debe —

Mercaderías	$	2.700.325.26
Impuestos	"	513.060.41
Ints. y coms. bancos	"	31.557.25
Gastos varios	"	7.190.80
Caja de Jubilaciones	"	1.248.00
Utilidades ejercicio	"	72.251.28
	$	3.325.633.00

Haber —

Ventas	$	3.325.633.00
	$	3.325.633.00

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1964-1965

Utilidades ej. 1964|65	$	72.251.28
	$	72.251.28
Fondo de reserva	$	72.251.28
	$	72.251.28

Aprobados en asamblea del 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 1.420.00. — 1|pub. — 24294.

INMOBILIARIA CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 37.367)

Real 4338

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Bienes raíces	$	69.836.88
Caja y bancos	"	6.493.98
Deudores varios	"	1.199.00
Gastos cargo próximo ejercicio	"	5.129.50
Dividendos	"	64.000.00
	$	146.659.36

Pasivo —

Capital realizado	$	32.000.00
Acreedores varios	"	50.640.92
Utilidad:		
Saldo ejerc. anterior	"	67.45
Utilidad del ejercicio	"	63.950.90
	$	146.659.36

Cuadro demostrativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio 1965

Debe —

Contribuciones	$	2.802.10
Sobretasa inmobiliaria	"	432.00
Impuestos	"	234.00
Gastos administración	"	1.800.00
Imp. a las Rentas Ind. y Comercio	"	434.00
Imp. al patrimonio	"	969.00
Gastos generales	"	265.41
Amort. bienes raíces	"	1.212.50
Utilidad:		
Saldo del ejerc. anterior	"	67.46
Utilidad del ejercicio	"	63.950.99
	$	72.067.45

Haber —

Saldo del ejerc. anter.	$	67.45
Alquileres	"	72.000.00
	$	72.067.45

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1965

Dividendo provisorio	$	64.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	18.44
	$	64.018.44

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 18, 19 y 20 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1958 y anotado con el N.o 520 al f.o 212 del libro respectivo N.o 6.

$ 2.550.00. — 1|pub. — 24316.

SIMUN S. A.

(Inscripción N.o 47.929)

Sierra 2121

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	53.31
Deudores varios	"	2.075.802.63
Mercaderías	"	1.406.557.50
Gastos de constitución	"	6.500.00
Pérdidas y ganancias	"	100.861.35
	$	3.589.774.79

Pasivo —

Acreedores varios	$	3.292.755.47
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ej. 1964|65	"	72.251.28
Utilidad ej. 1965|66	"	24.768.04
	$	3.589.774.79

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas —

Mercaderías	$	774.945.39
Gastos administración	"	13.388.12
Imp. y leyes sociales	"	167.947.90
Sueldos y jornales	"	7.200.00
Utilidades 1965|66	"	24.768.04
	$	988.250.00

Ganancias —

Ventas	$	988.250.00
	$	988.250.00

Proyecto de distribución de utilidades ejercicio 1965|66

Utilidades del ejercicio.	$	24.768.04
	$	24.768.04
Fondo de reserva	$	24.768.04
	$	24.768.04

Aprobados en asamblea del 20 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.os 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 10 de agosto de 1961.

$ 1.420.00. — 1|pub. — 24295.

CASTYL COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 170.014

18 de Julio 1516, P. S, Esc. 6

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	437.792.00
Aporte a sucursal República Argentina ..	"	88.059.50
Ganancias y pérdidas	"	74.148.50
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
	$	600.000.00

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas

1 de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales ...	$	3.600.00
Pérdida Sucursal República Argentina ..	"	59.705.00
Impuesto sustitutivo ..	"	519.00
	$	63.824.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	63.824.00
	$	63.824.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de setiembre de 1962.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24789.

INMOBILIARIA CERRO LARGO S. A.

(Inscripción N.o 37.367)

Real 4338

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Bienes Raíces	$	78.324.38
Muebles y Utiles	"	3.000.00
Caja	"	9.576.71
Dividendos	"	15.000.00
	$	105.901.09

Pasivo —

Capital Realizado	$	32.000.00
Acreedores Hipotecarios	"	49.670.88
Amortización Bienes Raíces	"	8.487.50
Saldo Utilidad Ejercicio Anterior	"	18.44
Utilidad del Ejercicio ..	"	15.724.27
	$	105.901.09

Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Debe —

Impuestos	$	27.978.00
Gastos Generales	"	16.754.40
Intereses	"	4.613.83
Contribución Inmobiliaria	"	929.50
Utilidades:		
Saldo Ejercicio Anterior	"	18.44
Utilidad del Ejercicio .	"	15.724.27
	$	66.018.44

Haber —

Saldo Ejercicio Anterior	$	18.44
Alquileres	"	66.000.00
	$	66.018.44

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo Distribuído	$	15.000.00
Saldo a Cta. Nueva ..	"	742.71
	$	15.742.71

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Fo. 21 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1958 y anotado con el número 520 al F.o 212 del Libro respectivo N.o 6.

$ 2.280.00. — 1|pub. — 24.317.

S. A. DE GESTIONES E INVERSIONES "SANGI"

Inscripción N.o 697

25 de Mayo 477 Esc. 53

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja	$	1.075.96
Banco de Montevideo ..	"	13.126.13
Acciones	"	484.905.88
Inmuebles	"	97.845.69
Muebles y útiles	"	991.00
San Antonio S. A. ...	"	5.261.90
Adelanto por pago contribuciones inmobiliarias Maldonado	"	57.827.26
	$	661.032.82

Cuentas de orden:

Inmuebles y valores por cuenta de terceros .	"	1.001.00
	$	662.033.82

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Reserva legal	"	20.174.17
Ganancias y pérdidas. .	"	32.438.89
Impuestos a devengar .	"	9.944.00
Previsión por adicional patrimonio 1966, 3 o|o	"	8.000.00
Previsión por aportes jubilatorios a pagar. .	"	6.000.00
Monfina S. A.	"	16.373.36
Cremofin S. A.	"	24.555.00
Alquiler a pagar	"	1.244.40
Sueldos a pagar	"	42.303.00
	$	661.032.82

Cuentas de orden:

Terceros por inmuebles y valores	"	1.001.00
		662.033.82

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones	$	52.527.00
Aportes jubilatorios ..	"	73.239.20
Asignaciones familiares	"	9.394.75
Amortización muebles y útiles	"	110.00
Pérdida conversión moneda argentina	"	2.210.72
Gastos en moneda argentina	"	3.277.80
Gastos generales	"	314.430.90
Previsión adicional patrimonio 1966, 3 o|o	"	8.000.00
Ganancias	"	32.438.89
	$	495.629.26

Haber —

Saldo anterior	$	20.899.71
Ganancias venta tierras	"	22.843.58
Administración	"	296.570.00
Intereses, dividendos y comisiones	"	155.315.97
	$	495.629.26

Distribución de utilidades

A [illegible]do de reserva legal	$	230.78
A cuenta nueva	"	32.208.11
	$	32.438.89

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 38 del libro Inventario, rubricado el 14 de agosto de 1963.

$ 2.400.00. — 1|pub. 24232.

BRASILIA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 44.860)

Sierra 2078

Estado de Situación al 31 de enero de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	899.849.25
Varias Ctas. deudoras .	"	904.506.70
Mercaderías	"	3:169.540.40
M., útiles e instalaciones	"	166.667.57
Vehículos	"	16.675.00
Intereses a vencer ...	"	97.762.08
Envases	"	43.215.50
	$	5:298.216.45

Pasivo —

Varias Ctas. acreedoras	$	2:429.002.65
Acreedores fiscales ..	"	501.021.16
Cap. y Ctas. derivadas .	"	586.358.13
Utilidad Ejerc. 66|67 .	"	1:781.834.51
	$	5:298.216.45

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de enero de 1967

Debe —

Gastos varios	$	227.900.15
Sueldos	"	584.809.65
Imp. y leyes sociales ..	"	522.109.91
Compras	"	11:987.906.06
Utilidad Ejerc. 66|67 .	"	1:781.884.51
	$	15:054.460.28

Haber —

Propaganda	$	15.521.54
Intereses y descuentos .	"	40.867.58
Ventas	"	14:935.088.16
Envases	"	63.083.00
	$	15:054.460.28

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1966|1967

Utilidad del ejercicio ..	$	1:781.884.51
Fondo de reserva	"	1:781.884.51

Aprobado en Asamblea del 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fs. 13 y 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de enero de 1961.

$1.530.00 — 1|pub. — 24231.

EL YUNQUE S. A.

(Inscripción N.o 27.331)

Uruguay 872 P. 6 Esc. 601

Estado de Situación Clasificado al 31 de marzo de 1966

Activo —

Disponible:

Banco Comercial	$	425.269.19
Caja Estancia	"	582.60

Realizable:

Yeguarizos	"	1.058.28
Hacienda lanar	"	82.350.00
Frutos a cosechar ...	"	15.580.22

Inmovilizado:

Gastos de constitución	"	2.800.00
Campos	"	727.577.13
Muebles y útiles	"	1.614.42
Máquinas y herramientas	"	9.034.88
Construcciones y alambrados	"	54.686.82
	$	1.320.553.54

Pasivo —

No exigible:

Capital integrado ...	$	956.200.00
Fondo de reserva	"	15.465.69

Especial:

Pérdidas y ganancias anterior ejercicio ..	"	7.762.37
Pérdidas y ganancias presente ejercicio ..	"	341.125.48
	$	1.320.553.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1966

Pérdidas —

Caja de Asignaciones número 22	$	3.718.68
Fletes	"	4.856.00
Caja de Jubilaciones Rurales	"	17.357.73
Intereses y descuentos	"	2.235.69
Impuestos y contribuciones	"	67.027.96
Gastos generales	"	25.979.75
Sueldos y jornales	"	48.687.65
Muebles y útiles	"	179.37
Máquinas y herramientas	"	1.003.87
Construcciones y alambrados	"	1.116.05
Seguros	"	2.632.85
Beneficios del ejercicio	"	341.125.48
	$	515.921.03

Ganancias —

Frutos	$	392.341.08
Hacienda lanar	"	123.580.00
	$	515.921.08

Distribución de utilidades

A fondo de reserva 5 por ciento	$	17.056.27
A Directorio	"	34.242.47
A cuenta nueva	"	297.489.11
	$	348.887.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a folios 38 y 39, rubricado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4461 al folio 137 de octubre 18 de 1952.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 24246.

DILTO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 119.457)

Olimar 1886

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco	$	719.62
Gtos. constitución	"	3.600.00
El Dorado	"	125.202.10
Acciones a emitir	"	400.000.00
M., útiles e instalaciones	"	85.200.00
Vehículo	"	30.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	27.333.07
	$	622.054.79

Pasivo —

Impuestos	$	4.146.84
Leyes sociales	"	67.823.05
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	50.084.90
	$	622.054.79

Balance de Resultados

Debe —

Intereses y comisiones .	$	111.65
Impuestos	"	5.797.89
Leyes sociales	"	23.232.04
Sueldos	"	110.422.00
Gastos generales	"	86.930.89
	$	231.494.47

Haber —

Comisiones	$ 204.161.40
Pérdidas del ejercicio	" 27.333.07
	$ 231.494.47

Los presentes Estados no fueron tratados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de diciembre de 1962, por el Registro Público y General de Comercio.

$1.320.00 — 1|pub. —

LASERCA S. A.

(Inscripción N.o 36.379)

Real 4338

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Inmuebles	$ 284.053.65
Muebles y Utiles	" 37.50
Vacunos	" 277.344.00
Ovinos	" 152.214.00
Gastos a Liquidar	" 6.408.75
Gastos Cargo Próximo Ejercicio	" 9.208.49
Caja	" 1.027.79
Bancos	" 978.33
Deudores Varios	" 75.256.93
Valores en Cartera	" 16.000.00
	$ 822.619.44

Pasivo —

Capital realizado	$ 300.000.00
Acreedores Varios	" 457.390.09
Fondos	" 357.96
Amortización Bienes Raíces	" 3.943.00
Utilidad:	
Saldo Ejercicio Anterior	" 212.45
Utilidad del Ejercicio	" 60.715.94
	$ 822.619.44

Estado de[illegible]o de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 19[illegible]

Debe —

Impuestos y Leyes Sociales	$ 23.515.70
Personal	" 7.751.56
Seguros	" 2.043.45
Intereses	" 67.085.03
Pastoreo	" 21.750.00
Gastos Generales	" 39.166.34
Utilidad:	
Saldo Ejercicio Anterior	" 212.45
Utilidad del Ejercicio	" 60.715.94
	$ 222.240.47

Haber —

Saldo Ejercicio anterior	$ 212.45
Explotación Ovinos	" 166.506.43
Explotación Vacunos	" 54.021.59
Intereses de Valores en Cartera	" 1.500.00
	$ 222.240.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo a Distribuir	$ 60.000.00
Saldo a Cta. Nueva	" 928.39
	$ 60.928.39

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el día 30 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Fs. 19 y 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1959 y anotado con el número 6820 al F.o 6 del libro respectivo número 9.

$ 2.660.00. — 1|pub. — 24.313.

LASERCA S. A.

(Inscripción N.o 36.379)

Real 4338

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Bienes Raíces	$ 284.053.65
Muebles y Utiles	" 37.50
Vacunos	" 511.530.00
Ovinos	" 280.160.00
Gastos a Liquidar	" 6.408.75
Gastos Cargo Próximo Ejercicio	" 9.208.40
Caja	" 15.281.32
Banco Español	" 978.33
Dividendos	" 210.000.00
Deudores Varios	" 76.782.4[illegible]
	$ 1:394.530.49

Pasivo —

Capital Realizado	$ 300.000.00
Acreedores Varios	" 190.610.15
Obligaciones a Pagar	" 267.512.03
Acreedores Hipotecarios	" 200.000.00
Fondo para Riesgo de Incendio	" 357.96
Amortización Bienes Raíces	" 3.943.00
Utilidad:	
Saldo Ejercicio Anterior	" 928.39
Utilidad del Ejercicio	" 431.178.96
	$ 1:394.530.49

Estado demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Impuestos y Leyes Sociales	$ 41.697.35
Intereses	" 87.497.24
Gastos Generales	" 83.566.66
Pastoreo	" 58.200.00
Personal	" 11.714.22
Indemnizaciones	" 105.710.40
Utilidad:	
Saldo Ejercicio Anterior	" 928.39
Utilidad del Ejercicio	" 431.178.96
	$ 770.583.21

Haber —

Saldo del Ejercicio Anterior	" 928.39
Explotación Ovinos	" 320.579.46
Explotación Vacunos	" 449.075.36
	$ 770.583.21

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo	$ 432.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	" 107.35
	$ 432.107.35

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a Fs. 21 y 22 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1959 y anotado con el número 6820 al F.o 6 del libro respectivo número 9.

$ 2.460.00. — 1|pub. — 24 [illegible]

CAJA POPULAR DE CARRASCO

(Inscripción N. 046.400)

Camino Carrasco 133|35

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 19..

A C T I V O —

Encaje Metálico (Vellón)	$ 18.586.41
Encaje Fiduciario	" 258.382.00
Banco de la República Oriental del Uruguay	" 338.032.30
Bonos Financiación desarrollo económico	" 28.000.00
Cuentas Corrientes Deudoras	" 3.788.50
Valores Descontados	" 848.057.35
Deudores en Gestión	" 18.015.29
Bancos y Cajas Populares	" 10.872.02
Colocación Vencida	" 17.274.00
Muebles y Utiles	" 16.638.08
Saldos Deudores no especificados	" 249.528.36
Suma del Activo	$ 1.807.174.31
Cuentas de Orden:	
Varias Cuentas Acreedoras	" 57.744.50
Valores Depositados	" 268.000.00
	$ 2.132.918.81

P A S I V O —

Capital Realizado	$ 394.797.50
Fondo de Reserva Legal	" 11.114.66
Otras Reservas	" 295.95
Cuentas Corrientes y|o depósitos a menos de 30 días	" 465.115.60
Cajas de Ahorro (30 días de pre-aviso)	" 634.129.36
Otros depósitos a Plazo Fijo a más de 30 días	" 44.972.24
Acreedores Varios	" 37.258.86
Saldos Acreedores no especificados	" 219.495.14
	$ 1.807.174.31
Varias Cuentas Acreedoras	" 57.744.50
Depositantes de Valores	" 268.000.00
	$ 2.132.918.81

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

G A N A N C I A S —

Comisiones	$ 318.479.82
Intereses y Descuentos	" 95.795.53
Ingresos Especiales	" 339.22
	$ 414.614.57
Utilidades del Ejercicio Anterior	" 884.77
	$ 415.499.34

P E R D I D A S —

Amortizaciones	$ 23.392.67
Gastos Generales	" 94.488.64
Intereses Pagados	" 16.570.28
Impuestos y Gastos Fiscales	" 45.005.48
Leyes Sociales	" 36.593.32
Sueldos	" 111.237.42
Comisiones Pagadas	" 486.80
	$ 327.774.56
Utilidades del Ejercicio	" 86.840.01
	$ 414.614.57
Utilidades del Ejercicio Anterior	" 884.77
	$ 415.499.34

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Artículos 9, y 34 de los Estatutos Sociales)

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967

Utilidades líquidas del Ejercicio		$ 86.840.01
Saldo de Cuenta Nueva (Ejercicio anterior)		" 884.77
		$ 87.724.78
Distribución:		
Fondo de Reserva Legal: 10 o/o s/$ 86.840.01		$ 8.684.00
Fondo de Reserva de Previsión		" 30.000.00
Retribución Directorio: 12 o/o		" 10.420.80
Retribución Síndico: 1 o/o		" 868.40
Acciones Fundadoras: 2 o/o		" 1.736.80
Acciones Ordinarias	$ 35.130.01	
Saldo de Cuenta Nueva Ej. anterior	" 884.77	" 36.014.78
		$ 87.724.78

Dividendo (proporcional): 12 o/o.

(Saldo a Cuenta Nueva, Ejercicio 1968 $ 648.78).

A presentarse en la Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 1968.

Rodolfo Mier Odizzio Presidente. — Lorenzo Cerecetto, Secretario.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Inventario, Nro. 1 Fos. 127, 128, 129, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, con fecha 29 de diciembre de 1960.

$ 7.830.00 — 1/pub. — 1464.

SAN JORGE S. A.

(Inscripción N.o 2.702)

Rondeau 1715

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos y Edificios, deducidas amort.	$ 13.839.527.97	Capital realizado	$ 3.500.000.00
Muebles y útiles, deducidas amortiz.	" 3.926.52	Resera estatutaria	" 2.440.560.88
Deudores en cuentas corrientes	" 4.649.674.39	Reserva facultativa	" 10.997.931.86
Cuentas a cobrar	" 3.822.00	Acreedores en cuentas corrientes	" 263.051.36
Cargos diferidos	" 933.140.73	Cuentas a pagar	" 55.120.75
Bancos	" 73.36	Banco Hipotecario del Uruguay	" 289.148.03
Cuentas de orden	" 1.00	Fondo Seguro de Paro	" 24.700.48
		Utilidades Ejercicio 1/7/66 - 30/6/67	" 1.859.651.61
		Cuentas de orden	" 1.00
	$ 19.430.165.97		$ 19.430.165.97

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS — CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1967

UTILIDADES —

Alquileres	$ 3.536.604.00	
Intereses	" 491.236.20	$ 4.027.840.20

PERDIDAS.

Gastos Generales:

Seguros	$ 168.374.46	
Reparación y conservación de edificios	" 1.702.750.87	
Varios	" 16.842.00	
Contribuciones e Impuestos	" 147.522.06	
Amortizaciones	" 132.699.20	" 2.168.188.59
Utilidad Ejercicio 1/7/66 - 30/6/67		$ 1.859.651.61

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A Fondo de reserva		$ 1.329.400.61
A Oficina de Impuesto a la Renta		
Ejercicio al 30|6|1967:		
Imp. Sustitutivo del de Herencias	$ 184.842.00	
Imp. a la Renta de las Soc. de Capital	" 91.188.00	
Imp. a las Rentas de la Ind. y Comercio	" 54.713.00	
Imp. Adicional al Patrimonio	" 199.508.00	530.251.00
		$ 1.859.651.61

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados Estados se hallan copiados a folios 736, 737 y 738 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de Noviembre de 1954.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 25062.

DAMSA S. A.

(Inscripción N.o 52.384)

Cerrito 558

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30|9|66

ACTIVO

Instalaciones	$ 756.00
Máquinas de oficina	" 825.00
Muebles y útiles de negocio	" 27.278.80
Muebles y útiles de oficina	" 6.872.50
Rodados	" 145.40
Revaluación instalación	" 5.453.20
Revaluación máquinas de oficina	" 3.802.00
Revaluación m. y útiles negocio	" 18.376.60
Revaluación muebles y útiles oficina	" 422.80
Revaluación rodados	" 1.046.88
Existencia mercaderías	" 1.085.374.56
Clientes	" 136.002.42
Socio fundador, Cta. particular	" 5.677.80
H. Vital Barrios	" 47.746.04
Deudores varios	" 158.715.46
Caja y Bancos	" 473.625.25
Total del Activo	$ 1.972.110.71

PASIVO

Acreedores varios		$ 320.697.48	
Gastos a pagar		" 150.246.35	
Proveedores		" 173.146.75	
Cuentas corrientes		" 42.045.28	
Proveedores facturas a recibir		" 559.348.96	
Caja de Asignaciones a pagar		" 371.15	
			$ 1.245.855.97
Capital, Reservas y Resultados:			
Fondo amortización:			
Rodados	$ 853.80		
M. y U. de oficina	" 2.918.12		
M. y U. de negocio	" 14.262.16		
M. y maq. de oficina	" 1.850.80		
Instalaciones	" 2.479.68		
Reserva para despido	" 19.180.20		
Reserva especial	" 7.280.71		
Reserva legal	" 9.697.86		
Capital y reservas	$ 388.523.33		
Utilidad anteriores	" 104.173.16		
Utilidad del Ejercicio	" 233.558.25		" 726.254.74
Total del Pasivo			$ 1.972.110.71

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|9|66

Ventas		$ 3.322.863.83
Costo mercaderías vendidas		" 2.634.680.51
Utilidad bruta		$ 688.183.32
Gastos de función	$ 556.676.10	
Gastos de financiero	" 684.86	" 557.360.96
Utilidad de operación		$ 130.822.36
Descuentos ganados		" 108.690.86
Utilidad neta		$ 239.513.22
Pérdidas varias		" 5.954.97
Utilidad líquida		$ 233.558.25

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo reserva legal	$ 23.355.80
Fondo despido	" 15.300.89
Fondo reserva especial	" 23.355.80
Diferendo a distribuir	" 171.545.75
	$ 233.558.24

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 57 y 58, rubricado el 15 de marzo de 1962 en la ciudad de Montevideo, en el Libro Inventario.

$ 4.500.00 — 1|pub. — 24781.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

	Anexo Nº		Importes Parcial	Total
Disponible:				
Caja y Bancos	1			$ 50.544.253.12
Exigible:				
Deudores varios (Usuarios)	2		$ 74.764.030.22	
Tesoro Nacional	2		" 71.900.527.73	
Otros Deudores	2		" 7.155.510.07	
A Deducir:			$ 153.820.068.02	
Reserva para Deudores Particulares			87.401.50	" 153.732.666.52
Circulante:				
Existencia en Almacenes	3		$ 48.994.367.51	
Materiales adquiridos por recibir	3		" 10.201.882.22	
Títulos y Acciones	3		" 15.513.135.03	" 74.709.384.76
Transitorio:				
Partidas pendientes de rendición	4		$ 3.226.929.33	
Garantía 5 o|o pendientes	4		" 159.514.37	
Adelanto Hogar Constituído	4		" 1.688.551.66	
Intereses Devengados			" 110.222.22	" 5.185.217.58
Fijo:				
Edificios	5		$ 2.401.173.65	
Obras de Producción y Distribución de Agua	5		" 221.989.201.84	
Obras en Construcción	5		" 56.091.700.65	
Medidores y Repuestos	5		" 45.859.371.29	
Vehículos	5		" 2.070.987.40	
Muebles y útiles	5		" 2.881.908.28	
Materiales Diversos	5		" 1.611.258.94	
A Deducir:			$ 332.905.602.05	
Amortizaciones anteriores		$ 48.824.718.13		
Amortizaciones del Ejercicio		" 21.631.825.16	" 70.456.543.29	
Sub-Total			$ 262.449.058.76	
Títulos en Garantía			" 24.784.200.00	" 287.233.258.76
Nominal:				
Diferencias de Cotización, Comisiones, Corretajes y Desc.	7		$ 31.118.492.41	
Fondo Amortizante	7		" 417.942.50	
Déficits Explotación, artículo 7.o, ley 11.907	7		" 19.474.144.27	" 51.010.579.18
Sub-Total				$ 622.415.359.92
Cuentas de Orden				" 615.864.397.25
Total Activo				$ 1.238.279.757.17

P A S I V O

	Anexo Nº	Importes Parcial	Importes Total
Exigible:			
Banco República, Cuenta Corriente	8	$ 13.485.686.64	
Bancos Privados, Crédito en descubierto	9	" 445.626.84	
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares	9 A	" 25.193.141.87	
Acreedores varios	10	" 67.724.761.60	
Acreedores Oficiales por préstamos	11	" 9.000.000.00	
Varias Cuentas Acreedoras	12	" 42.529.013.41	
Ley N.o 11.857, 19|10|1949		" 18.722.164.00	$ 177.100.394.36
Transitorio:			8.042.989.26
Varios Créditos Diferidos	13		
Eventual:			113.780.46
Varios Créditos en suspenso	14		
Especial:			
Fondo Regularización Activo		$ 21.610.000.00	
Ley N.o 11.937, 15|5|1953		" 3.319.239.93	
Tesoro Nacional Cierre Ejercicio 1953		" 1.481.082.44	
Varias Cuentas Acreedoras	15	" 725.468.85	" 27.135.791.22
No Exigible:			
Contrato B.I.D.		$ 55.486.369.26	
Fondo Diferencia de Cambio, ley 12.121		" 16.000.000.00	
Emisiones Leyes	16	" 165.750.000.00	
Emisiones Primas 5 o|o por Unificación de Deudas	16	" 325.000.00	
Recursos Extraordinarios Leyes	16	" 7.696.560.78	
Contrato Ley 480 - E.E. U.U.		" 5.195.689.00	
Ley 12.802, artículo 138		" 1.000.000.00	
Fondos Especiales	17	" 35.844.173.68	287.297.792.72
Patrimonial:	18		" 106.428.384.90
Cuentas de Capital			" 16.296.226.99
Resultado del Ejercicio			$ 622.415.359.92
Sub-Total			" 615.864.397.25
Cuentas de Orden	19		$ 1.238.279.757.17
Total Pasivo			

Dr. José A. Fernández Caiazzo, Presidente. — Raúl A. Dodera, Secretario General. — Ing. Orlando Notaro Francesco, Gerente General. — Cr. Hugo Martínez Quaglia, Gerente Interino del Dpto. de Hacienda.

(Cta. Cte.). — 1|pub. — 30324.

CINOCA S. A.

(Inscripción N.o 236)

Martín García 1232

BALANCE CONSOLIDADO — JUNIO 30 DE 1967

A C T I V O

Inmuebles	$ 30.133.082.03
Máquinas	" 26.698.977.58
Muebles	" 870.210.23
Aparatos	" 661.809.99
Vehículos	" 145.113.32
Tubos oxígeno	" 7.622.836.91
Tubos acetileno	" 1.022.203.20
Materia prima y materiales	" 35.232.335.06
Productos	" 22.492.970.50
Mercaderías generales	81.149.86
Existencias en Aduana	" 421.165.24
Caja	" 1.550.593.66
Cuentas corrientes bancarias	" 773.174.69
Banco República, Consignaciones	" 7.521.806.97
Deudores por ventas	" 26.123.773.14
Deudores varios	" 674.646.44
Depósitos en garantía	" 103.881.33
Títulos en garantía	" 1.030.231.16
Acciones y valores	" 2.998.118.77
Acciones a integrar	" 579.000.00
Gastos diferidos	" 530.624.58
Prendas	" 1.235.800.00
Cuentas de orden	" 600.000.00
Total del Activo	$ 169.103.004.66

P A S I V O

Capital integrado	$ 27.480.200.00
Fondo de reserva	" 3.978.111.91
Fondo preisión, ley 12.804	" 54.539.51
Fondo revaluación, Decreto 211|66, artículo 15	" 28.262.070.31
Fondo revaluación, Decreto 211|66, artículos 13 y 14	" 43.835.834.05
Fondo para aguinaldo año 1967	" 3.274.258.96
Fondo previsión para Emp. y obreros	" 1.626.826.15
Fondo revaluación, mantenimiento Capital Circulante, ley 13.586	" 6.768.800.00
Fondo Plan C	" 1.071.200.00
Reserva especial	" 9.000.000.00
Ganancias y Pérdidas	" 2.210.882.77
Utilidades a distribuir	" 5.687.208.70
Acreedores a corto plazo	" 37.578.748.04
Acreedores a largo plazo	" 6.488.529.26
Prendas	" 1.235.800.00
Cuentas de orden	" 600.000.00
Total del Pasivo	$ 169.103.004.66

DESARROLLO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS — JUNIO 30 DE 1967

P E R D I D A S —

Producción:

Materias primas	$ 44.279.915.79
Salarios	" 32.758.815.00
Gravámenes	" 12.754.425.71
Licencias y aguinaldos	" 7.127.470.95
Combustibles y lubricantes	" 15.961.375.53
Utiles y materiales de consumo	" 10.762.419.06
Gastos diversos de fabricación	" 548.858.58
Repuestos y reparaciones	" 7.684.092.81
Utiles y materiales para acetileno	" 3.856.518.15
Elaboración productos de fundición	" 1.187.529.31
Depreciaciones	" 13.210.000.00
Existencia inicial	" 15.719.498.06

Distribución y Administración:

Salarios, gravámenes y aguinaldo	" 13.089.649.05
Combustibles y lubricantes, vehículos	" 850.939.89
Gastos diversos de distribución	" 313.593.34
Conservación de vehículos	" 797.195.87
Envases	" 3.542.884.26
Gastos exportaciones	" 414.128.36
Impuestos, timbres y tasas	" 18.440.185.98
Intereses y comisiones	" 1.516.959.81
Gastos aperturas de créditos	" 610.011.95
Utiles de oficina	" 315.244.48
Gastos diversos de administración	" 2.663.507.78
Depreciaciones y castigos	" 971.067.14
Resultados netos	" 14.770.524.67
Total Pérdidas	$ 219.146.261.43

G A N A N C I A S —

Ventas netas	$ 1[illegible].040.302.33
Suministros netos	" [illegible].856.639.90
Ingresos	" 4.145.613.26
Descuentos s|compras	" 2.663.471.98
Devolución de recargos	" 96.952.89
Certificados de exportaciones	" 1.424.370.80
Diferencias de cambios	" 1.919.180.17
Intereses varios	" 506.759.60
Existencia final	" 22.492.970.50
	$ 219.146.261.43

DISTRIBUCION UTILIDADES — JUNIO 30 DE 1967

Saldo disponible anterior	$ 1.323.414.27	
Más:		
Utilidades del Ejercicio	" 14.770.524.67	$ 16.093.938.94
Menos:		
Divid. Pref. (en efectivo) 6 o|o s|$ 870.000.00	$ 52.200.00	
Div. Ord. (en efectivo) 12 o|o s|$ 27.480.200.00	" 3.297.624.00	
Fondo reserva	" 738.526.23	
Fondo previsión p. empleados y obreros	" 369.263.12	
Gratificación empleados y obreros	" 369.263.12	
Honorarios Directores	" 1.918.116.70	
Gratificación extraordinaria	" 369.263.00	
Rev. mant. capital circulante, ley N.o 13.586	" 6.768.800.00	" 13.883.056.17
Saldo disponible, p|Impuestos, gravámenes, etc.		$ 2.210.882.77

DISTRIBUCION COMPLEMENTARIA

50 o|o en Acciones s|$ 27.480.200.00 v|n		$ 13.740.100.00
Fdo. revaluación Cap. circulante, ley N.o 13.586	$ 6.768.800.00	
Reserva especial	" 6.971.300.00	
Sumas iguales	$ 13.740.100.00	$ 13.740.100.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estdos se hallan copiados a folios 83, 84 y 85 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 22 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 484 a fo. 299 del libro respectivo.

$ 9.990.00 — 1|pub. — 24840.

LA REPUBLICANA S. A.

(Inscripción N.o 48.006)

Avda. Rondeau 1711|33

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO

Inmueble	$ 29.306.329.56
Maquinarias, útiles e instalaciones	" 51.961.489.41
Panteón en el Buceo	" 23.789.73
Filiales y Sociedades Afines	" 8.209.367.41
Materias primas y productos elaborados en Fábrica y Depósitos	" 104.216.924.06
Materias primas y mercaderías en origen, viaje y Aduana	" 13.409.642.42
Mercaderías en consignación	" 7.144.780.38
Materiales diversos	" 5.981.387.85
Importaciones a liquidar	" 4.316.030.26
Estampillas Impuestos Interno	" 3.782.685.73
Caja y Bancos	" 3.248.755.12
Bancos, Cuenta importaciones	" 8.780.636.46
Deudores	" 8.963.595.25
Cuentas Corrientes y Adelantos a proveedores	" 9.952.423.79
Cuentas a cobrar	" 739.649.62
Personal y obreros	" 974.079.85
Gastos de constit. y cargos diferidos	" 416.397.08
Títulos y Acciones	" 57.237.26
Títulos en garantía	" 5.270.74
Bancos, Consolidación coberturas	" 18.353.416.37
Consignaciones de impuestos	" 42.751.83
Llave	" 11.000.000.00
Cuentas de orden	" 38.000.467.56
	$ 328.887.107.74

PASIVO

Proveedores		$ 69.805.138.45
Cuentas Corrientes		" 24.500.824.95
Cuentas a pagar		" 15.321.201.71
Bancos		" 5.641.956.10
Caja de Jubilaciones		" 898.753.08
Caja de Asignaciones Familiares		" 6.908.58
Personal y obreros		" 829.778.28
Gratificaciones a distribuir		" 2.018.827.31
Importaciones a liquidar		" 1.394.472.26
Fondo Seguro de Paro		" 1.143.429.02
Dirección General Impositiva		" 764.866.69
Proveedores, Consolidación coberturas		" 18.353.416.37
Capital autorizado e integrado		" 50.000.000.00
Fondos de reserva		" 86.473.390.70
Beneficio del Ej.	$ 13.727.052.77	
Saldo Ejer. ant.	" 6.573.85	" 13.733.626.62
Cuentas de orden		" 38.000.467.56
		$ 328.887.107.74

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967

UTILIDADES.—

Resultado de la explotación	$ 325.510.085.14
Intereses y dividendos	" 13.749.750.49
	$ 339.259.835.63

PERDIDAS.—

Gravámenes fiscales y contribuciones por leyes sociales	$ 215.163.948.74
Sueldos y jornales, administración, conservación, etc.	" 77.063.793.64
Gratificaciones	" 1.500.000.00
Beneficios sociales al personal	" 969.634.82
Amortizaciones	" 4.486.200.57
Reserva mantenimiento capital circulante	" 26.000.000.00
Salidas varias	" 349.205.09
	$ 325.532.782.86
Utilidad Ejercicio 1966|1967	" 13.727.052.77
	$ 339.259.835.63

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DISTRIBUCION.—

Fondo de reserva	$ 7.961.690.61
Retribución al Directorio, 5 o|o	" 686.352.64
Retribución a la sindicatura	" 60.000.00
Dividendo: 10 o|o en efectivo s|$ 50.000.000.00	" 5.000.000.00
	$ 13.708.043.25
Saldo en "beneficios" para adjudicar en futuras distribuciones	" 25.583.37
	$ 13.733.626.62

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de setiembre de 1967. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 222, 223 y 224 del Copiador Auxiliar del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1965.

$ 8.370.00. — 1|pub. — 25061.

TA-TA S. A.

(Inscripción N.o 33.277)

18 de Julio 1598|99

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO —			
Disponible:			
Caja		$ 644.618.54	
Bancos		" 2.321.866.81	
Bancos, cuenta dólares		" 1.738.384.18	$ 4.704.869.53
Exigible:			
Anticipos a proveedores		$ 115.959.62	
Anticipos a Emp. y varios		" 799.686.81	" 915.646.43
Realizable:			
Mercadería de reventa		$ 17.141.702.23	
Materia prima, muestras envases		" 408.039.30	
Depósito previo p|importaciones		" 164.490.65	
Mercadería importación p|recibir		" 245.952.99	" 17.960.185.17
Inversiones:			
Inmuebles			185.000.00
Fijo:			
Instalaciones fijas, remov., muebles, máquinas y enseres		$ 4.378.030.29	
Menos: Amort. anteriores	$ 1.444.140.79		
Amortización d|Ejercicio	" 718.825.79	" 2.162.966.58	" 2.215.063.71
Nominal:			
Gastos de organización		$ 8.962.50	
Menos Amortizaciones anteriores	$ 5.377.50		
Amortización d|Ejercicio	" 1.792.50	" 7.170.00	" 1.792.50
Marcas y Patentes		$ 13.957.00	
Amortización d|Ejercicio	$ 109.80		
Menos Amortizaciones anteriores	" 1.423.60	" 1.533.40	" 12.423.60
Transitorio:			
Gastos anticipados a liquidar		$ 1.596.632.35	
Dividendos provisorios		" 1.142.000.00	" 2.738.632.35
			$ 28.733.619.29
PASIVO —			
No Exigible:			
Capital integrado		$ 2.500.000.00	
Reserva revaluación Activo Fijo		" 2.058.604.27	
Reserva mantenimiento capital circulante		" 865.509.23	$ 5.424.113.50
Exigible a Corto Plazo:			
Proveedores		$ 15.468.285.56	
Obligaciones comerciales a pagar		" 797.397.71	
Obligaciones bancarias a pagar		" 770.000.00	
Acreedores varios		" 37.295.50	" 17.072.978.77
Previsión y Pasivo Transitorio:			
Sueldos, aguinaldos, leyes sociales a pagar		$ 4.313.596.10	
Gastos a pagar		" 752.246.01	
Impuestos a pagar		" 316.914.00	
Fondo reserva s|Acciones Preferidas		" 42.000.00	" 5.424.756.11
Resultados:			
Ganancias Ejercicios anteriores		$ 827.256.85	
Ganancias del Ejercicio		" 484.508.06	" 811.764.91
			$ 28.733.619.29

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30|6|67.

DEBE —

Sueldos, honorarios, gastos sociales, técnicos y asesores	$	24.602.673.74
Alquileres, reparaciones	"	1.580.868.32
Material de oficina, impresos, etc.	"	240.670.89
Gastos de ventas, material p|envolver energía eléctrica	"	3.350.459.85
Gastos financieros (intereses bancarios)	"	379.955.36
Seguros	"	353.453.10
Impuestos varios	"	2.802.490.59
Jurídicos y varios	"	13.136.00
Depreciaciones	"	720.728.09
Reserva mantenimiento capital circulante	"	865.509.23
Utilidad del Ejercicio	"	484.508.06
	$	35.394.452.74

HABER —

Ventas varias cordón	$	118.431.82
Diferencia de cotización	"	484.508.06
Ingresos varios	"	18.024.50
Mercaderías	"	34.773.488.36
	$	35.394.452.74

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La utilidad neta correspondiente al ejercicio comercial terminado el el 30 de junio de 1967 de	$	484.508.06
Más el saldo de la Ganancia del Ejercicio anterior	"	327.256.85
Saldo a cuenta nueva	$	811.764.91

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el ... noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas ... la constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 194, 317 y 318 del libro ... ador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 5346 al folio 101 del libro N.o 16.

$ 8.010.00 — 1|pub. — 25066.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.568	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.887	1.120	999	916	936
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	3.713
Estatutos	616	679	993	1.264	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.866	2.630	2.392	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.370	16.761	14.982
Rectificación de Partidas	886	957	718	929	449	691	678	638	518	601
Licitaciones Públicas	3.446	3.256	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.640
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.796	2.342	1.433	1.294	1.067	763	278
Expropiaciones	150	167	96	126	76	94	134	89	152	115
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	238	266	306	359	455	406	411	881	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	768	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	68	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	3	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	6	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	46.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268